



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE  
MAYO DE 2024.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24  
DE MAYO DE 2024.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL DE  
FECHA 02 DE JUNIO DE 2024.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04  
DE JUNIO DE 2024.**

**ACTA DE SESIÓN URGENTE DE FECHA 25 DE  
JUNIO DE 2024**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO.**

**INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.**

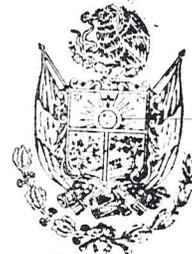
**ASUNTO:** Se notifican Actas de Sesión e informes del Consejo Distrital 04, aprobadas en sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2024.

### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

#### **AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE**

En Querétaro, Querétaro, 29 de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52, 56 fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 81 fracción I, 86 fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04, **NOTIFICAN** : acta de sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024, Acta de sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2024; Acta de sesión extraordinaria de seguimiento a la jornada electoral de fecha 02 de junio de 2024; acta de sesión extraordinaria de fecha 04 de junio de 2024; acta de sesión urgente de fecha 25 de junio de 2024; Informe de la Presidencia del Consejo e Informe de la Secretaría Técnica; aprobadas el día veintinueve de junio del año en curso **dentro del proceso electoral local 2023-2024**, mismo que consta de ciento sesenta y cuatro fojas útiles. Documento que se adjunta en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE.**

  
**Licda. Karla Fabiola Coreas García**  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 04  
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las dieciséis horas con treinta minutos del veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Alicia García Ortiz, René Montiel Salazar, Mariana Sánchez Rodríguez y Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentran presentes el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez y el representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas. Quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la tercera convocatoria periodo B. 4. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. -----

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del



Rosario Ramírez Aguirre: buenas tardes, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 04 ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro, convocada para el día de hoy. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracciones I, II, y XII, 84, fracción I, 86, fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como por los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción presidenta, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos: doy cuenta que se encuentra únicamente la representación propietaria del partido político Verde Ecologista de México, a través del ciudadano José Antonio Orozco Terrazas; y por parte de las Consejerías propietarias la maestra Alicia García Ortiz, el licenciado René Montiel Salazar, el maestro Ángel Parra Martínez, la maestra Mariana Sánchez Rodríguez y Usted consejera presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II, y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51 a 55, 80, 83 fracción I, 84 del Reglamento



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 04, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay algún comentario? -----

“En estos momentos ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias, atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: le solicito pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias Presidenta, es el concerniente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la tercera convocatoria periodo B. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

explicarán las razones que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la tercera convocatoria periodo B. SEGUNDO. Se aprueba la designación de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, y lista de reserva señaladas en el anexo único denominado "Lista de designación de SEL y CAEL del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro" el cual forma parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia de este, para los efectos conducentes. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, mediante sesión extraordinaria realizada por el Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. DOY FE. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo -----

"En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna". -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----



En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone.

Consejera Alicia García Ortiz -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Mariana Sánchez Rodríguez. -----

En uso de la voz la Consejería: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le solicito que continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024 y asignación de funciones. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxilian en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. SEGUNDO: Se aprueba el listado de participantes que auxilian en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo Distrital 04 en términos del presente Acuerdo. TERCERO: Ante la ausencia definitiva por cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo Distrital 04 resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. QUINTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, mediante sesión realizada por el Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. DOY FE. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Consejera Alicia García Ortiz -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

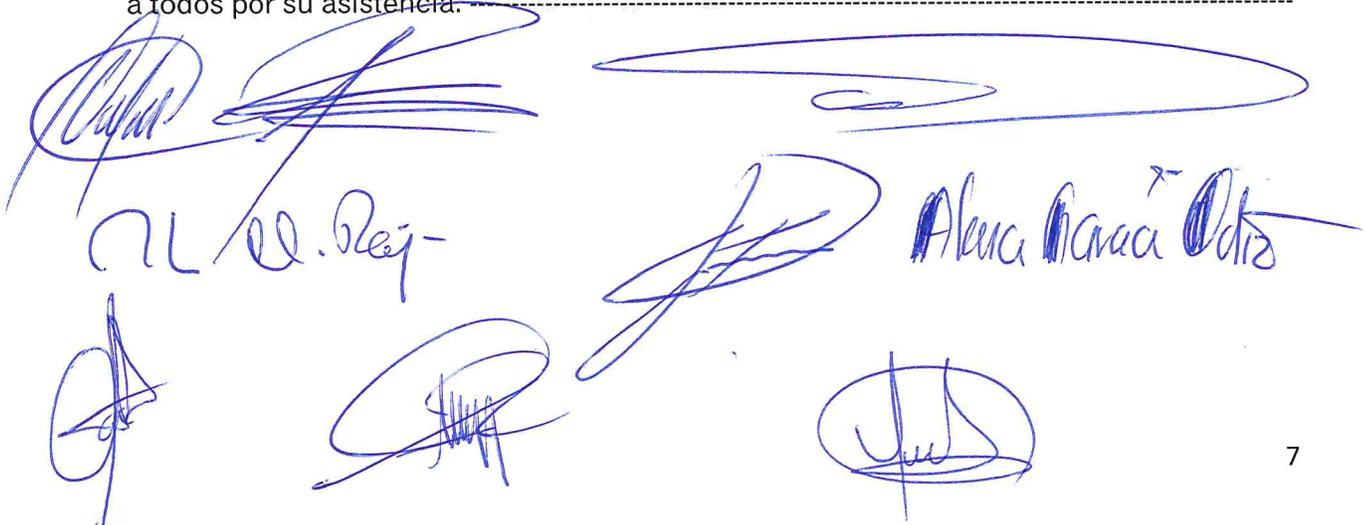
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----  
En uso de la voz la Consejería: a favor. -----  
En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Mariana Sánchez Rodríguez? -----  
En uso de la voz la Consejería: a favor. -----  
En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre?  
En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----  
En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. -----  
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le solicito que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----  
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Informo que se integra a la mesa de sesiones el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez. De igual forma, le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Así también, informo que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, las representaciones de partidos políticos que se encuentran presentes se dan por notificadas de todos y cada uno de los actos desahogados en la presente sesión. -----  
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, de este día veinticuatro de mayo, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que tengan un buen día. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----





INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diecisiete horas del veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Alicia García Ortiz, René Montiel Salazar, Mariana Sánchez Rodríguez y Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentran presentes representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez y el representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas. Quienes asisten a la Sesión Ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2024. 4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2024. 5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2024. 6. Informe de la Presidencia del Consejo. 7. Informe de la Secretaría Técnica. 8. Primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral. 9. Asuntos Generales. -----

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre: buenas tardes, siendo las diecisiete horas del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Distrital 04 ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Querétaro, Querétaro, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las diecisiete horas con quince minutos del mismo día, por



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracciones I, II, y XI, 82 fracción I, II y XII, 84, fracción I, 86, fracciones I, II y X, 88 y XI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como por los artículos: 47, 51 a 55, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenas tardes, con gusto. En cumplimiento a su instrucción presidenta, informo que se encuentran presentes el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez y el representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas. Por parte de las consejerías, se encuentra presente la consejera Alicia García Ortiz, el licenciado René Montiel Salazar, el maestro Ángel Parra Martínez, la maestra Mariana Sánchez Rodríguez y Usted consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre: gracias Secretaria Técnica, le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II, y XII y, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación En Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 04 para su difusión pública, resulta de su conocimiento



El orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: muchas gracias. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día propuesto. ¿Hay alguna observación o comentario? -----

“En estos momentos ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las consejerías Electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

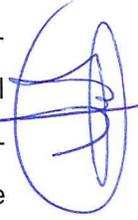
En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, de este Consejo Distrital 04. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: gracias, Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: de no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras Consejeros Electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los





INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta en comento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaria. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el cuarto punto del orden del día es el relativo a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro, de este Consejo Distrital 04. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: de no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: muchas gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro de este Consejo



Distrital 04. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro, si alguien tiene alguna observación o comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este Consejo Distrital 04 por lo que queda usted en uso de la voz. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, por las condiciones de mi voz voy a ceder el uso de la voz a la Consejera Mariana Sánchez Rodríguez.-----

En uso de la voz la consejería propietaria: gracias presidenta, toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura integra y solo se leerán algunos puntos relevantes. En cuanto al rubro reuniones de trabajo. De forma presencial en las instalaciones de este Consejo, se llevó a cabo la apertura y cierre de la bodega electoral con motivo del conteo, sellado, enfajillado de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales. Las consejerías asistimos a la recepción-entrega de documentación electoral con emblemas. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaria Técnica y Supervisores Electorales para conocer las áreas de trabajo de los



CAEL. He acudido a verificar el buen funcionamiento administrativo y operativo del Consejo, así como tener reuniones presenciales con la Secretaría Técnica para apoyar en tareas de supervisión. Se realizó una capacitación sobre el cuadernillo de votos válidos y nulos con los integrantes del Consejo. Asistí a la capacitación de cadena de custodia, recepción de documentación, entrega de paquetes a las presidencias de mesas directivas de casilla, sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, intercambio de paquetes con el INE, entre otros temas. Las consejerías asistimos a un simulacro de la sesión especial de cómputos. Las consejerías asistimos a la verificación aleatoria de la integración de los paquetes electorales. Asistimos a la capacitación relacionada con la recepción de boletas, conteo, sellado, enfajillado, jornada electoral y sesión especial de cómputos con los integrantes del Consejo. En cuanto al rubro educación cívica. Con el propósito de favorecer la cultura cívica-democrática y temas electorales, los integrantes de este Consejo concluimos con éxito los cinco módulos en la Plataforma Moodle relacionados con el Proceso Electoral Local 2023-2024. Hemos dado difusión a las diversas infografías del Instituto, así como atentos a las diversas sesiones del Consejo General celebradas durante el mes en curso. Se realizaron diversas actividades de reclutamiento, como entrevistas y exámenes para personal SEL y CAEL. En el rubro de Organización electoral: Se informa que: se llevó a cabo junto con las Consejerías la recepción, conteo, sellado, enfajillado de boletas electorales, así como la integración del material en los paquetes electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024. Las consejerías asistimos a la recepción-entrega de documentación electoral con emblemas. Con motivo del vencimiento de plazo, en apoyo y junto con la Secretaria y auxiliares del Consejo cubrimos cuatro guardias en las fechas: primero, siete y dieciséis de mayo del año en curso; la primera con motivo de la sesión ordinaria de abril, la segunda por la sesión extraordinaria del doce de mayo. Las consejerías participamos en la aplicación de exámenes y entrevistas, así como en la aplicación y calificación de exámenes de conocimientos del proceso de selección de SEL y CAEL, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Colaboramos las consejerías en la revisión de todos las actas y acuerdos circulados y aprobadas por este Consejo, en el mes que nos ocupa, todo previo a su



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

votación y publicación en los estrados tanto físicos como electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia: el cuatro de mayo del presente año, esta presidencia instruyó a la Secretaría Técnica mediante el oficio CD04/059/24 para realizar la convocatoria y guion para la sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro, con la finalidad de presentar y someter a votación los acuerdos siguientes: el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivada de la segunda convocatoria y el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024. El once de mayo del presente año, se instruyó a la Secretaría Técnica mediante el oficio CD04/075/24 para realizar la convocatoria y guion para la sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro, con la finalidad de presentar y someter a votación el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo A. Sería cuanto, por informar. -----  
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: le solicito a la Secretaria que continúe con el desahogo del séptimo punto del orden del día. -----  
En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias presidenta, es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica correspondiente al periodo desde la sesión anterior al día de hoy, y toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura íntegra, por lo que, solo se



Se tratarán algunos puntos relevantes. En cuanto al funcionamiento administrativo del Consejo: se recibieron en total seis escritos y cuatro oficios; tres escritos de parte del Partido Acción Nacional, uno del Partido Querétaro Seguro, uno del Partido Revolucionario Institucional y uno del Partido de la Revolución Democrática; dos oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y dos de la Secretaría Ejecutiva. Se recibieron veintiséis circulares de la Dirección Ejecutiva y dos de la Secretaría Ejecutiva. Se presentó una solicitud de oficialía electoral. Se publicaron diversos proveídos en estrados físicos y electrónicos, con motivo de promociones presentadas por las diversas fuerzas políticas acreditadas ante el Consejo Distrital 04, en los distintos expedientes bajo el resguardo de esta Secretaría. Se aprobaron en las sesiones extraordinarias celebradas el cinco y doce de mayo, tres acuerdos: el IEEQ/CD04/A/007/24, IEEQ/CD04/A/008/24 así como el acuerdo IEEQ/CD04/A/009/24. Se llevo a cabo la recepción-entrega documentación electoral con emblemas, el día diecinueve de mayo. Se llevo a cabo el conteo, sellado, enfajillado de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales, los días diecinueve, veinte y veintiuno de mayo. Se llevó a cabo la apertura y cierre de la bodega electoral con motivo del conteo, sellado, enfajillado de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales. Con motivo de vencimientos de plazos, se realizaron tres guardias de fechas tres, nueve y dieciséis de mayo; la primera con motivo de la sesión ordinaria de abril y la segunda y tercera con motivo de las sesiones extraordinarias celebradas el cinco y doce de mayo. En el rubro de organización electoral: se integraron al Consejo las personas SEL y CAEL de la primera, segunda y tercera convocatoria. Se realizaron entrevistas para el reclutamiento de personas aspirantes para SEL y CAEL. Se llevo a cabo el sellado, conteo, enfajillado de boletas electorales, así como la integración de los paquetes electorales. En el rubro de capacitación: se concluyó la capacitación en la plataforma denominada Moodle, sobre el Proceso Electoral 2023-2024. Se realizaron capacitaciones continuas a los SEL y CAEL del Consejo, los días treinta de abril, uno, dos, tres, cuatro, seis, siete, ocho, nueve, diez, trece, catorce, quince. Se realizó una capacitación sobre el cuadernillo de votos válidos y nulos con los integrantes del Consejo. Se realizó una capacitación de



cadena de custodia, recepción de documentación, entrega de paquetes a las PMDC, sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, intercambio de paquetes con el INE, entre otros temas. Se llevó a cabo una capacitación relacionada con la recepción de boletas, conteo, sellado, enfajillado, jornada electoral y sesión especial de cómputos con los integrantes del Consejo. Se llevó a cabo la verificación aleatoria de la integración de los paquetes electorales el día veintidós de mayo. Se realizaron varios simulacros de sellado y traslado de boletas con los SEL y CAEL. Se realizó un simulacro de la sesión especial de cómputos con las representaciones de partidos y consejerías del Consejo. En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia: los días cuatro y once del mes en curso preparé el orden día; convoqué extraordinariamente por instrucciones de la Presidencia de este Consejo en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo. Elaboré la convocatoria al Público en General, sus anexos y su fijación en estrados de este local, todo a través de los medios electrónicos y de forma oficial en la página del Instituto. También elaboré el guion para dichas sesiones extraordinarias. Asimismo, convoqué a sesión ordinaria por instrucciones de la Presidencia de este Consejo en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo. Elaboré la convocatoria al Público en General, sus anexos, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión ordinaria, todo a través de los medios electrónicos y de forma oficial en la página del Instituto. También elaboré los guiones para la sesión que ahora nos ocupa, así como los informes de Presidencia y Secretaría Técnica del presente mes. Es cuanto por informar Señora Presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Pasemos al desahogo del noveno punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la primera verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria. Integrantes de este cuerpo colegiado en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del



Estado de Querétaro por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales; se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el proceso electoral local 2023-2024, y se aprueban sus anexos con la clave IEEQ/CG/A/039/24, el cual se notificó a este Consejo a través del oficio CD04/086/24, así como de conformidad con el artículo 160 inciso o) y el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones procederemos a desarrollar la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral. En principio damos cumplimiento con la temporalidad, ya que tal como lo establece la normatividad en comento debe realizarse de manera previa a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla. Cabe señalar que tal como lo establece el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones y en cumplimiento al acuerdo señalado con antelación. El veintidós de mayo, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto hizo llegar mediante circular número 111/2024 a través de correo electrónico el listado de las muestras sobre las casillas competencia de este Consejo Distrital 04. Consejera Mariana Sánchez Rodríguez, le pido me apoye en la lectura, de favor. -----

En uso de la voz la Consejería propietaria: gracias, así mismo, a través de la referida circular se hizo del conocimiento de este consejo, las medidas de seguridad que deben cumplir las boletas y actas electorales que serán verificadas. Por lo que pido a quienes gusten acompañarme a abrir la bodega electoral a fin de extraer los paquetes electorales de las casillas seleccionadas, siendo estas: 0352 básica, 0719 Contigua uno, 0868 Contigua uno y 0869 básica y traerlos a esta mesa de sesiones para a realizar la verificación correspondiente. -----

En uso de la voz la presidencia del consejo: procedemos a abrir la bodega, entonces, audio inaudible.-----

“En este momento los integrantes y representantes de partidos acreditados ante el Consejo proceden a observar la apertura de los espacios de la bodega electoral a fin de extraer los paquetes electorales seleccionados”. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz la consejera Mariana Sánchez Rodríguez: previamente se distribuyó una guía, por si tuvieron oportunidad de revisarlo de cuáles son las medidas que vamos a verificar en cada documento. -----

“En este momento los integrantes y representantes de partidos del Consejo Distrital 04 proceden a realizar en la mesa de la sala de sesiones la primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral de los paquetes electorales seleccionados con anterioridad, uno a uno fue bajando”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: una vez concluida la verificación, procedemos a devolver a cada uno de los paquetes correspondientes la documentación extraída. Señoras y señores les invito a que me acompañen a devolver los paquetes a la bodega electoral, cerrarla y sellar su acceso. -----

“En este momento los integrantes y representantes de partidos acreditados ante el Consejo proceden a observar el cierre de la bodega electoral, firmando cada uno en el sello colocado en la puerta de la bodega”. -----

Audio inaudible.-----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: cabe señalar que de esta actividad la secretaría técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente, misma que le solicito secretaria técnica, la remita vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de manera inmediata. Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del décimo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el décimo punto del orden del día corresponde a asuntos generales. Por lo que me permito informar que, el consejero Ángel Parra Martínez había expresado su intención de dar un mensaje. -----

En uso de la voz el consejero Ángel Parra Martínez: Sí, gracias con su permiso, señora Presidenta, nada más aprovechar esta oportunidad para hacer un reconocimiento a todos los integrantes del Consejo, consejeros y consejera, la Secretaria Técnica, representantes de partidos y desde luego, también a la gente que nos está apoyando, supervisores o supervisoras, capacitadoras y capacitadores, a esta etapa que es la verificación de las medidas, pues se ha hecho un gran esfuerzo de todos los integrantes de este Consejo para



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sacar adelante las diferentes etapas, pues esperamos seguir con esa actitud y ese entusiasmo para culminar, entonces una felicitación y un reconocimiento, gracias. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: muchas gracias consejero Ángel Parra, pues de igual forma yo me sumo a este reconocimiento, a todos y cada uno CAE, los supervisores, los auxiliares Liz, Santiago y la Licenciada Fabiola, así como todos los representantes que han estado presentes en las diferentes actividades. Creo que ha sido un trabajo muy arduo, ya hemos comentado esto, pero es importante que quede asentado en el acta este reconocimiento porque en la verificación se tuvo, ninguna incidencia y eso habla del buen trabajo que hicieron. Secretaria Técnica, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: le informo presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con doce minutos, del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta Sesión Ordinaria. Que tengan buenas tardes. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----

Al. Al. Rey-

Alicia García Oros



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las siete horas con treinta minutos del día dos de junio del dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Maestra Alicia García Ortiz, Licenciado René Montiel Salazar, Maestra Mariana Sánchez Rodríguez y el Maestro Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la Licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentran presentes el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez, el representante propietario del Partido Político Morena, Licenciado Juan Erreguín Olvera; representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas la representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, la ciudadana Patricia González Montiel; la representante propietaria del Partido Político del Trabajo, la licenciada Brenda Naomi Eva Zarlát López. Quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión, II.- Aprobación del orden del día, III.- Declaración de la sesión extraordinaria con carácter de permanente, IV.- Seguimiento a la Jornada Electoral, V.- Segunda verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral, VI.- Certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0, VII.- Recepción de los paquetes electorales y lectura



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección, VIII.- Clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales. VIII.- Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las siete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día. -----

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del consejo: buenos días tengan todas y todos ustedes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 04, convocada para este domingo dos de junio del presente año, a las siete horas con treinta minutos en la sede de este consejo, por lo que agradezco la asistencia de las y los integrantes de este cuerpo colegiado. Secretaria técnica, con apoyo en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 86; y 88, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 52 fracción I, 66 del Reglamento interior del instituto, le solicito verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaria técnica: Buenos días. En cumplimiento a su instrucción consejera presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez, el representante propietario del Partido Político Morena, Licenciado Juan Erreguín Olvera; representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas, la representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, la ciudadana Patricia González Montiel; la representante propietaria del Partido Político del Trabajo, la licenciada Brenda Naomi Eva Zarlát López. Asimismo, doy cuenta de la presencia de las consejeras y consejeros electorales, las ciudadanas la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Maestra Alicia García Ortiz, Licenciado René Montiel Salazar, Maestra Mariana Sánchez Rodríguez y el Maestro Ángel Parra Martínez, así como la de la voz en mi calidad de la Secretaría Técnica, la Licenciada Karla Fabiola Coreas García. En consecuencia, declaro que: "se



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

instala formalmente la sesión y por tanto los acuerdos que se tomen en su caso, serán válidos y legales".-----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: secretaria técnica, pasemos al desahogo del segundo punto de la orden del día.-----

Secretaria técnica: con gusto presidenta, continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos 50, fracciones I, II, III y V de la Ley de Medios de impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro; 47, 48, 51 a 54, 55, 56, 58 a 64, 66 del reglamento interior, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y que todas y todos los integrantes de este colegiado fueron previamente notificados mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados de este consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, les informo que, por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. -----



En uso de la voz la Presidencia del consejo: gracias secretaria técnica. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto; ¿hay alguna observación o comentario? -----

De no ser así, solicito a la secretaria técnica, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaria técnica: atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: gracias secretaria técnica, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la secretaria técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaración de esta sesión extraordinaria con carácter de



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

permanente. -----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: a efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a la jornada electoral, con fundamento en el artículo 58 del reglamento interior, está a su consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. Secretaria consulte si se aprueba dicha propuesta. -----

En uso de la voz la secretaria técnica: consejeras y consejeros electorales, les consulto mediante votación económica, si se aprueba declarar la presente sesión con el carácter de permanente; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Tomo nota de cinco votos a favor; por lo que doy fe que ha sido aprobado por unanimidad la propuesta mencionada. Cedo el uso de la voz a la presidencia del consejo para que, con la autorización obtenida, declare esta sesión con carácter de permanente. -----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: integrantes del consejo, en razón de las necesidades que se requieren para el desahogo de la sesión que nos ocupa y con fundamento en el artículo 58 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, declaro esta sesión extraordinaria con carácter de permanente. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, y a fin de que demos tiempo a que se vaya alimentando el sistema de seguimiento a la jornada electoral y estar en aptitud de poderles informar a ustedes respecto a la instalación de casillas y el desarrollo de la jornada, siendo las siete horas con treinta y cinco minutos, decreto un receso, por lo que, nos estaremos reuniendo de nueva cuenta a las doce horas con treinta minutos para continuar con el desarrollo de la sesión. De la misma manera, les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar. ----

En uso de la voz la secretaria técnica: antes de continuar doy cuenta que se integra a la mesa de sesiones la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Licda. Nasla Jazive Camacho Contreras, bienvenida.-----

En uso de la voz Integrantes del consejo, siendo las doce horas con treinta minutos del día dos de junio del año en curso reanudamos la sesión extraordinaria para la jornada



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electoral, por lo que le solicito señora secretaria verifique el quórum legal.-----

En uso de la voz la Secretaría técnica: con gusto señora presidenta, damos cuenta de la presencia de la representación de los partidos políticos: pvem, mc, pan y pt, el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez, la representante propietaria del Partido Político Morena, Licenciado Juan Erreguín Olvera; representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas la representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, la ciudadana Patricia González Montiel; la representante propietaria del Partido Político del Trabajo, la licenciada Brenda Naomi Eva Zarlát López. Asimismo, doy cuenta de la presencia de las consejeras y consejeros electorales, las ciudadanas la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Maestra Alicia García Ortiz, Licenciado René Montiel Salazar, Maestra Mariana Sánchez Rodríguez y el Maestro Ángel Parra Martínez, así como la de la voz en mi calidad de la Secretaría Técnica, la Licenciada Karla Fabiola Coreas García. Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales.-----

En uso de la voz la Presidencia del consejo gracias secretaria técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del día.-----

En uso de la voz la Secretaria técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al seguimiento a la jornada electoral, por lo cual le cedo el uso de la palabra señora presidenta.-----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: señoras y señores integrantes de este consejo, me permito informar lo siguiente: hasta el momento tenemos el cien por ciento de las casillas instaladas, en alguna de ellas hubo ausencia y sustitución de funcionarios de casillas, sin embargo no se presentan no se reportan incidentes mayores, secretaria técnica, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias en este caso el segundo punto del orden



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del día es el correspondiente a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.-----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: gracias secretaria técnica con fundamento en lo dispuesto por el anexo 4.2 del reglamento de elecciones, así como de conformidad con el acuerdo de consejo general número: IEEQ/A/CG/039/24, a fin de que se lleve a cabo la segunda verificación referida, me permito informar que el día veintidós de mayo la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante circular número 111/2024 hizo llegar a este consejo las medidas de seguridad que contienen las boletas y actas electorales. De igual forma toda vez que el consejo general designó en fecha uno de junio las casillas a verificarse en esta fecha, seleccionaremos la casilla más cercana a las instalaciones de este consejo, a fin de que no se entorpezcan las actividades en la casilla ni en este consejo, por lo que de conformidad con el acuerdo en cita, designó a las consejerías Rene Montiel Salazar y a la Consejera Alicia García Ortiz en compañía de la persona auxiliar jurídico licenciada Lizbeth Cruz Baylón de este consejo, no sé qué representaciones gusten acompañar en esta actividad, para que se sirva acudir a la casilla más cercana, que en este caso es la ubicada en el Colegio Álamos, con ubicación en el Acceso al Aeropuerto número mil, Fraccionamiento Arboledas, Santiago de Querétaro, código postal 76140 y correspondiente a la casilla 334 básica, frente al Hotel Holy Day Inn, la licenciada Lizbeth Cruz Baylón, les acompañará y realicen la verificación correspondiente. Las representaciones de los partidos políticos que deseen acompañarlos pueden hacerlo, representante del PT. Es importante destacar que de este proceso la secretaria técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente y una vez que se tenga misma que le solicito secretaria técnica, la remita vía correo electrónico a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos de manera inmediata. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del reglamento interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y a fin de que demos paso a la segunda verificación de las medidas



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de seguridad en la documentación electoral, siendo las doce horas con treinta y seis minutos, decreto un receso, por lo que, nos estaremos reuniendo de nueva cuenta a las diecisiete horas con treinta minutos para continuar con el desarrollo de la sesión. De la misma manera, les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar. -----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: buenas tardes integrantes del consejo, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dos de junio del año en curso reanudamos la sesión extraordinaria para la jornada electoral, por lo que le solicito secretaria técnica verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaria técnica: con gusto señora presidenta, damos cuenta de la presencia de la representación de los partidos políticos: el representante propietario del Partido Acción Nacional, el representante propietario Yair Gaspar Jiménez Gaistardo, representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas, por el Partido Revolucionario Institucional la representante propietaria Nasla María Jazive Camacho Contreras, por el partido de Morena Juan Erreguín Olvera, de quien doy cuenta que no ha tomado protesta de Ley. Asimismo, doy cuenta de la presencia de las consejeras y consejeros electorales, las ciudadanas la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales consejera Alicia García Ortiz, consejero René Montiel Salazar, consejera Mariana Sánchez Rodríguez y el consejero Ángel Parra Martínez, así como la de la voz en mi calidad de la Secretaría Técnica, la Licenciada Karla Fabiola Coreas García. Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales, para dar continuidad con el desahogo de la sesión. -----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: gracias secretaria por favor, en virtud de lo señalado por la secretaría técnica, solicito a las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley. En virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley del Ciudadano Juan Erreguín Olvera, representante propietario del partido de Morena, “¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la Ley Electoral del Estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de este consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?” -----

En el acto en la sala de sesiones del consejo: la representación en uso de la voz señala “¡sí, protesto!”.-----

En uso de la voz la presidencia del consejo: “si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande”. Podemos tomar asiento, Secretaria técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría técnica: bien el siguiente punto es el relativo a certificación de la base de datos en el centro de acopio y transmisión de datos del pre, dentro de la aplicación “prep 2024 Querétaro” versión 5.6.0.-----

Presidencia del consejo: gracias secretario, integrantes del consejo, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día dos de junio del año en curso me permito invitarlos a que pasemos al área del programa de resultados electorales preliminares (prep) a fin de levantar la constancia de que se encuentra en ceros la base de datos donde se almacenará la información de resultados de este sistema. Les presentamos a la Coordinador del prep, la licenciada Fernanda, nos podrías mostrar la aplicación por favor, para poder constatar que se encuentra en ceros. -----

En uso de la voz la Coordinadora del prep: si, como verán esta es la aplicación y podemos ver el estatus, todas muestran cuatrocientas actas en espera, ósea cuatrocientas actas pendientes y ningún proceso digitalizado, así en las tres pantallas que podemos ver. -----



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En uso de la voz la presidencia del consejo: si gustan acercarse más para poder ver y validar por favor. En cuanto lleguen los paquetes se podrá ir viendo en este sistema. Hecho lo anterior podemos regresar la sala de sesiones y me permito informar los resultados obtenidos de la verificación a boletas y documentación electoral en los términos siguientes: la consejera Alicia García Ortiz y el consejero René Montiel Salazar acompañados de las representaciones de los partidos políticos que así lo quisieron hacer hicieron la visita a la casilla 334 básica donde el presidente de la mesa directiva de casilla dónde el señor Arturo Arteaga Villarreal se hizo la revisión de una boleta electoral de la elección de diputaciones locales, una de la boleta electoral de la elección para ayuntamiento así como de las actas para la jornada electoral y las 2 actas de escrutinio y cómputo para la elección de diputaciones y de ayuntamiento se utilizó la Luz Ultravioleta, la lupa cuentahílos y la mica decodificadora de imágenes. ¿Cuáles son estas medidas de seguridad que se verificaron?: en la boleta electoral se hizo la identificación de ópticas visibles pero también fibras ópticas conjuntas con el micro texto positivo y micro contexto negativo así como la imagen latente y la impresión invisible e imágenes dinámicas las fibras visibles están a simple vista del de la boleta y existen pequeños filamentos de color azul y rojo lo que son las fibras ópticas ocultas no se pueden captar a simple vista sino que se realizó con la ayuda de la lámpara de luz ultravioleta, el micro texto positivo se realizó con él cuenta hilos y se identificó que el cuadro en el cuadro tiene una graduación milimétrica donde simula una línea al interior de los recuadros con la leyenda Instituto Electoral del Estado de Querétaro electoral del estado de salud el micro texto negativo de las boletas se utilizó él cuenta hilos. Se verificó este micro texto negativo las cuales son pequeños caracteres sobre el fondo de color con la siguiente frase que se verifica que se ve impresa repetidas veces también Instituto Electoral del Estado de Querétaro. La imagen latente se identificó por la mica para ver la presencia de una imagen oculta con el texto IEEQ y la impresión invisible fluorescente incolora y al frente de la boleta, la impresión de tinta fluorescente que se debe de observar, pues en un espacio un poco más oscuro



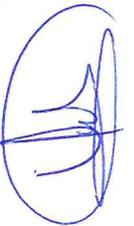


**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

perdón con la lámpara de luz ultravioleta y una imagen dinámica que está con ayuda de una mica para ver la posibilidad de verificar la presencia con una imagen oculta con la leyenda del IEEQ. Respecto de las actas. De jornada electoral y las actas de escrutinio también se encuentra El micro texto positivo que se identificó con la cuenta hilos y con la leyenda Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El micro texto negativo también se utilizó con él con él cuenta hilos y se hizo también la doble validación con la ayuda de la mica para ver el texto que se deberá identificar con la presencia del logo IEEQ y dentro del recuadro gris. En las actas específicamente las actas de escrutinio y cómputo se pone el cuenta hilos, se hizo la verificación del texto reducido con la leyenda Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El micro texto negativo también con el 5. No se preocupó este este texto con n fondo una leyenda. Solamente se puede apreciar con esta con este instrumento y la doble validación que se hizo con la ayuda de la mica para ver el texto y se verifica la presencia del logo o de la leyenda IEEQ y dentro de este cuadro gris, eso serían las medidas de seguridad que se validaron en cada uno de estos documentos y los representantes de los partidos políticos que pudieron dar fe de esta verificación. Le solicito secretaría técnica que continuamos con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la secretaria técnica: es el siguiente punto del día es el correspondiente a la recepción de los paquetes electorales y la lectura integra de los resultados que aparezcan en cada elección, para lo cual cedo la palabra a la Presidenta bueno.-----

En uso de la voz la presidencia: todavía no llegan los paquetes sabemos que a las 18 horas empiezan a cerrar las casillas de la tarde en un momento la Secretaría Técnica les va a compartir lo que son los cuadernillos para que ustedes puedan tomar registro de los paquetes conforme vayan llegando y vayan haciendo también su propia validación conforme a lo que se va a registrar en el sistema, una vez que llegue el primer paquete también es importante comentarles en la parte de la cochera, se están instalando las mesas receptoras de los paquetes. Para dar una atención y un fluido mucho más ágil para la recepción de estos van a mostrarles el paquete, cómo llega para que vean las





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

condiciones de este que no vengán alterados, van a hacer la extracción de la del acta y la van a entregar aquí entonces, pues requerimos que sea un poquito más fluido una propuesta es quitar una de las mesas, nos recorremos para que sea dado este paso a la fluidez de las actas y se va a encender lo que es la pantalla para que ustedes puedan visualizar lo que se está capturando conforme lo que se va capturando.-----

En uso de la voz la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Secretaria técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección, para lo cual, cedo la palabra a la presidenta.-----

En uso de la voz la Presidenta del consejo: integrantes del consejo, en este momento, y siendo las veintidós horas con diez minutos, informo que conforme se vayan recibiendo los paquetes electorales, se procederá a extraer la bolsa que se encuentra por fuera del paquete electoral, a fin de dar lectura a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, en el orden siguiente: diputaciones y luego ayuntamientos. Por lo que respecta al primer paquete electoral correspondiente a la sección y casilla 705 Básica, recibido en este consejo a las veintidós horas con dieciocho minutos, el resultado de la votación es el siguiente: primero diputados: Diputación Casilla 0705B, PAN 129, PRI 30, PRD 2, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 7, Morena 166, PT 15, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 8, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 4, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 399, Boletas sobrantes 264, Personas que votaron 391, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 397. Ayuntamiento Casilla 0705B, PAN 143, PRI 19, PRD 0, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 8, Morena 144, PT 8, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 6, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 2, PAN PRD 3, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 399, boletas sobrantes 264, personas que



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

votaron 391, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 397. Diputación Casilla 0296B, PAN 75, PRI 23, PRD 4, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 25, Morena 129, PT 10, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 288, Boletas sobrantes 254, Personas que votaron 283, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 288. Ayuntamiento Casilla 0296B, PAN 90, PRI 15, PRD 5, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 16, Morena 122, PT 10, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 288, boletas sobrantes 254, personas que votaron 283, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 288. Diputación Casilla 0285C2, PAN 58, PRI 14, PRD 1, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 13, Morena 155, PT 12, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 9, Verde Morena este espacio está vacío, Verde PT este espacio está vacío, Morena PT 10, PAN PRD este espacio está vacío, Candidatos no registrados este espacio está vacío, Votos nulos 5, total 286, Boletas sobrantes este espacio está vacío, Personas que votaron este espacio está vacío, Representantes que votaron este espacio está vacío, total de personas y representantes que votaron este espacio está vacío. Ayuntamiento Casilla 0285C2, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0287C1, PAN 55, PRI 18, PRD 1, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 14, Morena 145, PT 10, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 10, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 7, total 283, Boletas sobrantes 255, Personas que votaron 279, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 282. Ayuntamiento Casilla 0287C1, PAN 69, PRI 13, PRD 5, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 7, Morena 118, PT 7, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 12, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 282, boletas sobrantes 255, personas que votaron 279, representantes que votaron 3, total



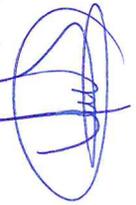
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de personas y representantes que votaron 282. Diputación Casilla 0351B, PAN 318, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 3, Morena 29, PT 6, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 6, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 4, total capturado 421, boletas sobrantes 122, personas que votaron 415, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 420. Ayuntamiento Casilla 0351B, PAN 323, PRI 26, PRD 6, Movimiento Ciudadano 4, Partido Verde 3, Morena 33, PT 4, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 2, Votos nulos 10, total 421, Boletas sobrantes 122, Personas que votaron 415, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 420. Diputación Casilla 0717C1, PAN 108, PRI 26, PRD 2, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 11, Morena 153, PT 11, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 17, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 17, total 392, Boletas sobrantes 250, Personas que votaron 384, Representantes que votaron 8, total de personas y representantes que votaron 392. Ayuntamiento Casilla 0717C1, PAN 128, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 31, Partido Verde 9, Morena 126, PT 14, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 17, Verde Morena 5, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 19, total capturado 391, boletas sobrantes 250, personas que votaron 384, representantes que votaron 8, total de personas y representantes que votaron 392. Diputación Casilla 0373C1, PAN 77, PRI 15, PRD 1, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 26, Morena 196, PT 13, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 19, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 19, total 383, Boletas sobrantes 325, Personas que votaron 382, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 385. Ayuntamiento Casilla 0373C1, PAN 94, PRI 12, PRD 0, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 19, Morena 168, PT 13, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 24, Verde Morena 5, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 5, PAN PRI



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2, PAN PRD 0, PRI PRD1, candidatos no registrados 1, votos nulos 12, total capturado 383, boletas sobrantes 385, personas que votaron 383, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 386. Diputación Casilla 0712C1, PAN 143, PRI 17, PRD 4, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 7, Morena 171, PT 10, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 15, Verde Morena este espacio está vacío, Verde PT este espacio está vacío, Morena PT este espacio está vacío, PAN PRD 4, Candidatos no registrados este espacio está vacío, Votos nulos 7, total 402, Boletas sobrantes este espacio está vacío, Personas que votaron 410, Representantes que votaron este espacio está vacío, total de personas y representantes que votaron 410. Ayuntamiento Casilla 0712C1, PAN 144, PRI 3, PRD 2, Movimiento Ciudadano 30, Partido Verde 6, Morena 142, PT 19, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 14, Verde Morena 5, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 11, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 9, total capturado 402, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron 410, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron 410. Diputación Casilla 0711B, PAN 115, PRI 16, PRD 0, Movimiento Ciudadano 47, Partido Verde 7, Morena 127, PT 6, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 16, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 10, total capturado 366, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0711B, PAN 88, PRI 29, PRD 1, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 17, Morena 157, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 14, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 14, total 367, Boletas sobrantes, Personas que votaron, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron. Diputación Casilla 0711C1, PAN 102, PRI 27, PRD 3, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 17, Morena 173, PT 9, Querétaro Seguro 5,





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Verde Morena PT 15, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 379, Boletas sobrantes 236, Personas que votaron 376, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 379. Ayuntamiento Casilla 0711C1, PAN 124, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 16, Morena 143, PT 7, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 14, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD1, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 379, boletas sobrantes 236, personas que votaron 376, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 379. Diputación Casilla 0712B, PAN 147, PRI 25, PRD 5, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 16, Morena 177, PT 11, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 16, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 449, Boletas sobrantes, Personas que votaron, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron. Ayuntamiento Casilla 0712B, PAN 171, PRI 11, PRD 4, Movimiento Ciudadano 30, Partido Verde 22, Morena 144, PT 9, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 15, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 9, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 453, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Diputación Casilla 0287B, PAN 48, PRI 9, PRD 1, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 16, Morena 151, PT 4, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 7, Verde Morena 7, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD este espacio está vacío, Candidatos no registrados este espacio está vacío, Votos nulos 11, total 270, Boletas sobrantes 263, Personas que votaron 269, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 274. Ayuntamiento Casilla 0287B, PAN 64, PRI 3, PRD 4, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 18, Morena 120, PT 12, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 7, Verde Morena 4, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT 3, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

registrados está vacío el espacio, votos nulos 12, total capturado 271, boletas sobrantes 263, personas que votaron 269, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 274. Diputación Casilla 0352B, PAN 244, PRI 37, PRD 6, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 7, Morena 88, PT 6, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 7, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 6, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 16, total 438, Boletas sobrantes 295, Personas que votaron 432, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 438. Ayuntamiento Casilla 0352B, PAN 257, PRI 24, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 8, Morena 79, PT 4, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 8, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 438, boletas sobrantes 295, personas que votaron 432, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 438. Diputación Casilla 0334B, PAN 266, PRI 33, PRD 5, Movimiento Ciudadano 5, Partido Verde 8, Morena 68, PT 11, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 1, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 7, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 5, total 410, Boletas sobrantes 176, Personas que votaron 403, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 410. Ayuntamiento Casilla 0334B, PAN 275, PRI 15, PRD 1, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 3, Morena 61, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 16, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 410, boletas sobrantes 176, personas que votaron 403, representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 410. Diputación Casilla 0334C1, PAN 289, PRI 24, PRD 7, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 1, Morena 68, PT 4, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 8, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 430, Boletas sobrantes 156, Personas que votaron 425, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 430. Ayuntamiento Casilla 0334C1, PAN 291, PRI 10, PRD 3, Movimiento Ciudadano 21, Partido



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Verde 4, Morena 68, PT 0, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 7, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 2, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total capturado 430, boletas sobrantes 156, personas que votaron 425, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 430. Diputación Casilla 0334C2, PAN 267, PRI 34, PRD 4, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 6, Morena 68, PT 4, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 3, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 9, total 412, Boletas sobrantes 172, Personas que votaron 412, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 418. Ayuntamiento Casilla 0334C2, PAN 290, PRI 12, PRD 2, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 1, Morena 66, PT 3, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 3, total capturado 412, boletas sobrantes 173, personas que votaron 406, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 412. Diputación Casilla 0868C1, PAN 144, PRI 31, PRD 4, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 18, Morena 157, PT 11, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 13, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 15, total 428, Boletas sobrantes 319, Personas que votaron 418, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 425. Ayuntamiento Casilla 0868C1, PAN 150, PRI 11, PRD 5, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 18, Morena 142, PT 9, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 18, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 422, boletas sobrantes 320, personas que votaron 418, representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 425. Diputación Casilla 0373C2, PAN 104, PRI 30, PRD 1, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 27, Morena 234, PT 13, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 18, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 17, total 467, Boletas sobrantes 289, Personas



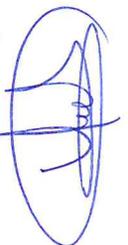
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

que votaron 421, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 422. Ayuntamiento Casilla 0373C2, PAN 110, PRI 16, PRD 2, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 30, Morena 164, PT 24, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 22, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 4, PAN PRD 1, PRI PRD1, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 427, boletas sobrantes 289, personas que votaron 421, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 422. Diputación Casilla 0373B, sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0373B, sin acta por fuera del paquete . Diputación Casilla 0303B, PAN 152, PRI 32, PRD 5, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 16, Morena 158, PT 5, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 13, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 15, total 430, Boletas sobrantes 304, Personas que votaron 427, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 430. Ayuntamiento Casilla 0303B, PAN 154, PRI 20, PRD 2, Movimiento Ciudadano 33, Partido Verde 16, Morena 136, PT 8, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 16, Verde Morena 6, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 6, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 430, boletas sobrantes 304, personas que votaron 427, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 430. Diputación Casilla 0714B, PAN 159, PRI 24, PRD 2, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 7, Morena 164, PT 15, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 9, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 17, total 424, Boletas sobrantes 230, Personas que votaron 418, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 422. Ayuntamiento Casilla 0714B, PAN 169, PRI 8, PRD 1, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 11, Morena 134, PT 28, Querétaro Seguro 19, Verde Morena PT 9, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 425, boletas sobrantes 230, personas que votaron 418, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

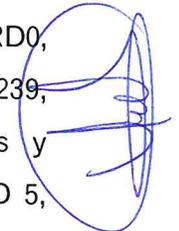
422. Diputación Casilla 0869C3, PAN 350, PRI 33, PRD 5, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 9, Morena 75, PT 4, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 6, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 7, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 519, Boletas sobrantes 209, Personas que votaron 517, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 521. Ayuntamiento Casilla 0869C3, PAN 368, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 9, Morena 66, PT 0, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 21, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total capturado 518, boletas sobrantes 209, personas que votaron 517, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 521. Diputación Casilla 0714C1, PAN 147, PRI 25, PRD 2, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 8, Morena 163, PT 10, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 14, Verde Morena este espacio está vacío, Verde PT este espacio está vacío, Morena PT, PAN PRD 1, Candidatos no registrados este espacio está vacío, Votos nulos 17, total 413, Boletas sobrantes 236, Personas que votaron 412, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 415. Ayuntamiento Casilla 0714C1, PAN 159, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 10, Morena 141, PT 7, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 15, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD 14, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados 2, votos nulos 7, total capturado 407, boletas sobrantes 212, personas que votaron 412, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 415. Diputación Casilla 0287C2, PAN 67, PRI 21, PRD 2, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 13, Morena 157, PT 7, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 10, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 9, total 307, Boletas sobrantes 229, Personas que votaron 303, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 307. Ayuntamiento Casilla 0287C2, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Diputación Casilla 0296C2, PAN 63, PRI 17, PRD 4, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 12, Morena 145, PT 7, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 20, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 302, Boletas sobrantes 239, Personas que votaron 295, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 300. Ayuntamiento Casilla 0296C2, PAN 79, PRI 8, PRD 3, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 10, Morena 126, PT 3, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 22, Verde Morena 6, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 302, boletas sobrantes 239, personas que votaron 295, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 300. Diputación Casilla 0313C1, PAN 335, PRI 35, PRD 5, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 11, Morena 75, PT 7, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 1, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 2, Votos nulos 16, total 504, Boletas sobrantes 210, Personas que votaron 498, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 505. Ayuntamiento Casilla 0313C1, PAN 348, PRI 19, PRD 3, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 5, Morena 66, PT 3, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 503, boletas sobrantes 210, personas que votaron 498, representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 505. Diputación Casilla 0721B, PAN 67, PRI 23, PRD 3, Movimiento Ciudadano 14, Partido





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Verde 11, Morena 113, PT 5, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 15, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 5, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 6, total 270, Boletas sobrantes 187, Personas que votaron 265, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 270. Ayuntamiento Casilla 0721B, PAN 82, PRI 11, PRD 3, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 9, Morena 98, PT 8, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 18, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD1, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total capturado 270, boletas sobrantes 187, personas que votaron 265, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 270. Diputación Casilla 0875C1, PAN 45, PRI 9, PRD 2, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 11, Morena 114, PT 9, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 16, Verde Morena 7, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 3, votos nulos 12, total capturado 256, boletas sobrantes 294, personas que votaron 247, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 253. Ayuntamiento Casilla 0875C1, PAN 52, PRI 13, PRD 4, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 11, Morena 122, PT 4, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 17, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 4, Votos nulos 8, total 256, Boletas sobrantes 294, Personas que votaron 247, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 253. Diputación Casilla 0296C1, PAN 74, PRI 14, PRD 1, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 15, Morena 140, PT 11, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 8, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 8, total 288, Boletas sobrantes 254, Personas que votaron 283, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 288. Ayuntamiento Casilla 0296C1, PAN 91, PRI 6, PRD 2, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 8, Morena 115, PT 13, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 15, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 288, boletas sobrantes 254, personas que votaron 283, representantes que votaron 5, total



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de personas y representantes que votaron 288. Diputación Casilla 0875C2, PAN 44, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 3, Morena 100, PT 6, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 3, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 17, total 217, Boletas sobrantes 326, Personas que votaron 212, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 217. Ayuntamiento Casilla 0875C2, PAN 50, PRI 7, PRD 2, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 7, Morena 94, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 9, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 3, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 218, boletas sobrantes 325, personas que votaron 212, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 217. Diputación Casilla 0313B, PAN 348, PRI 30, PRD 4, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 4, Morena 75, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 11, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 6, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 19, total 516, Boletas sobrantes 200, Personas que votaron 508, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 513. Ayuntamiento Casilla 0313B, PAN 349, PRI 15, PRD 6, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 5, Morena 66, PT 6, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 9, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 19, PAN PRI 5, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 516, boletas sobrantes 200, personas que votaron 508, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 513. Diputación Casilla 0550E1 C1, PAN 144, PRI 21, PRD 3, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 13, Morena 63, PT 17, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 9, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 4, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 324, boletas sobrantes 219, personas que votaron 323, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 325. Ayuntamiento Casilla 0550E1 C1, PAN 161, PRI 35, PRD 6, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 12, Morena 65, PT 10, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 8, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 8, total 324, Boletas sobrantes 219, Personas que votaron 323, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 325. Diputación Casilla 0550E1, PAN 153, PRI 36, PRD 2, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 11, Morena 68, PT 6, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 12, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 13, total capturado 336, boletas sobrantes 209, personas que votaron 332, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 335. Ayuntamiento Casilla 0550E1, PAN 157, PRI 39, PRD 2, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 14, Morena 74, PT 3, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 9, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 17, total 336, Boletas sobrantes 209, Personas que votaron 332, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 335. Diputación Casilla 0697C1, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Ayuntamiento Casilla 0697C1, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Diputación Casilla 0697B, PAN 66, PRI 14, PRD 0, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 20,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Morena 160, PT 9, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 21, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 333, Boletas sobrantes 410, Personas que votaron 329, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 334. Ayuntamiento Casilla 0697B, PAN 84, PRI 5, PRD 3, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 11, Morena 145, PT 9, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 19, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD 6, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD15, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 15, total capturado 333, boletas sobrantes 410, personas que votaron 329, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 334. Diputación Casilla 0353C9, PAN 423, PRI 34, PRD 5, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 5, Morena 55, PT 4, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 554, Boletas sobrantes 183, Personas que votaron 565, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 567. Ayuntamiento Casilla 0353C9, PAN 450, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 6, Morena 50, PT 3, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 557, boletas sobrantes 183, personas que votaron 565, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 567. Diputación Casilla 0715B, PAN 179, PRI 31, PRD 1, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 13, Morena 164, PT 10, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 16, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 14, total 463, Boletas sobrantes 259, Personas que votaron 459, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 463. Ayuntamiento Casilla 0715B, PAN 196, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 38, Partido Verde 3, Morena 152, PT 6, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 13, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

no registrados 0, votos nulos 12, total capturado 463, boletas sobrantes 259, personas que votaron 459, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 463. Diputación Casilla 0720B, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Ayuntamiento Casilla 0720B, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Diputación Casilla 0722B, PAN 149, PRI 23, PRD 4, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 17, Morena 144, PT 8, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 10, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 403, Boletas sobrantes 270, Personas que votaron 397, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 400. Ayuntamiento Casilla 0722B, PAN 168, PRI 9, PRD 1, Movimiento Ciudadano 34, Partido Verde 15, Morena 123, PT 7, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 17, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 403, boletas sobrantes 270, personas que votaron 397, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 400. Diputación Casilla 0722C1, PAN 130, PRI 29, PRD 3, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 22, Morena 147, PT 13, Querétaro Seguro



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

16, Verde Morena PT 14, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 414, Boletas sobrantes 256, Personas que votaron 412, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 414. Ayuntamiento Casilla 0722C1, PAN 144, PRI 25, PRD 1, Movimiento Ciudadano 29, Partido Verde 12, Morena 132, PT 17, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 17, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 415, boletas sobrantes 252, personas que votaron 412, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 418. Diputación Casilla 0372C1, PAN 165, PRI 35, PRD 5, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 17, Morena 81, PT 15, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 483, Boletas sobrantes 230, Personas que votaron 483, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 485. Ayuntamiento Casilla 0372C1, PAN 185, PRI 18, PRD 6, Movimiento Ciudadano 33, Partido Verde 9, Morena 170, PT 11, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 13, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 6, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 6, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 485, boletas sobrantes 230, personas que votaron 483, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 485. Diputación Casilla 0720C1, PAN 75, PRI 21, PRD 1, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 21, Morena 135, PT 4, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 12, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 10, total 300, Boletas sobrantes 209, Personas que votaron 294, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 300. Ayuntamiento Casilla 0720C1, PAN 84, PRI 14, PRD 1, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 12, Morena 116, PT 5, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 0, PAN PRD 2, PRI PRD1, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 300, boletas sobrantes 209, personas que votaron 294, representantes que



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

votaron 6, total de personas y representantes que votaron 300. Diputación Casilla 0372C2, PAN 143, PRI 54, PRD 1, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 10, Morena 199, PT 13, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 15, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 19, total 479, Boletas sobrantes 236, Personas que votaron 475, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 479. Ayuntamiento Casilla 0372C2, PAN 166, PRI 28, PRD 1, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 12, Morena 175, PT 14, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 4, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 479, boletas sobrantes 236, personas que votaron 475, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 479. Diputación Casilla 0550E1 C2, PAN 144, PRI 14, PRD 5, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 12, Morena 109, PT 3, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 345, boletas sobrantes 198, personas que votaron 342, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 345. Ayuntamiento Casilla 0550E1 C2, PAN 145, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 12, Morena 116, PT 4, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 6, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 345, Boletas sobrantes 198, Personas que votaron 342, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 345. Diputación Casilla 0705C1, PAN 119, PRI 31, PRD 4, Movimiento Ciudadano 27, Partido Verde 17, Morena 137, PT 5, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 11, Verde Morena 8, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 14, total 385, Boletas sobrantes 273, Personas que votaron 387, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 391. Ayuntamiento Casilla 0705C1, PAN 130, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 33, Partido Verde 11, Morena 132, PT 7, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3;





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 2, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 11, total capturado 385, boletas sobrantes 273, personas que votaron 387, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 391. Diputación Casilla 0878B, PAN 64, PRI 10, PRD 0, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 15, Morena 142, PT 9, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 292, Boletas sobrantes 330, Personas que votaron 291, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 296. Ayuntamiento Casilla 0878B, PAN 77, PRI 4, PRD 3, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 16, Morena 114, PT 14, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 13, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total capturado 291, boletas sobrantes 336, personas que votaron 291, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 296. Diputación Casilla 0878C1, PAN 65, PRI 17, PRD 2, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 19, Morena 115, PT 11, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 12, Verde Morena 5, Verde PT 2, Morena PT 5, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 7, total 273, Boletas sobrantes 354, Personas que votaron 273, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 277. Ayuntamiento Casilla 0878C1, PAN 80, PRI 8, PRD 2, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 13, Morena 102, PT 9, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 12, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total capturado 277, boletas sobrantes 354, personas que votaron 273, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 277. Diputación Casilla 0878C2, PAN 55, PRI 12, PRD 0, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 16, Morena 126, PT 13, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 3, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 258, Boletas sobrantes 381, Personas que votaron 247, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 250.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ayuntamiento Casilla 0878C2, PAN 61, PRI 5, PRD 1, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 9, Morena 115, PT 19, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 7, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 246, boletas sobrantes 381, personas que votaron 247, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 250. Diputación Casilla 0721C1, PAN 74, PRI 21, PRD 1, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 15, Morena 121, PT 3, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 4, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 8, total 271, Boletas sobrantes 186, Personas que votaron 267, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 271. Ayuntamiento Casilla 0721C1, PAN 93, PRI 10, PRD 3, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 5, Morena 103, PT 6, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 2, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 1, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 272, boletas sobrantes 186, personas que votaron 267, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 271. Diputación Casilla 0870S2, PAN 14, PRI 2, PRD 0, Movimiento Ciudadano 1, Partido Verde 0, Morena 0, PT 0, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 2, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 1, total 21, Boletas sobrantes, Personas que votaron 18, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron 18. Ayuntamiento Casilla 0870S2, PAN 17, PRI 0, PRD 0, Movimiento Ciudadano 2, Partido Verde 0, Morena 2, PT 0, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 2, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 1, total capturado 27, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron 28, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron 28. Diputación Casilla 0870S1, PAN 11, PRI 0, PRD 0, Movimiento Ciudadano 0, Partido Verde 0, Morena 2, PT 0, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no



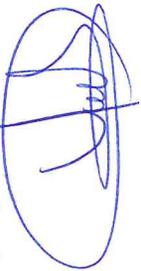
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

registrados 0, Votos nulos 0, total 13, Boletas sobrantes 983, Personas que votaron 12, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron 12. Ayuntamiento Casilla 0870S1, PAN 19, PRI 1, PRD 0, Movimiento Ciudadano 2, Partido Verde 0, Morena 2, PT 1, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total capturado 27, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron 27, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron 27. Diputación Casilla 0550C6, PAN 362, PRI 44, PRD 2, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 10, Morena 77, PT 4, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 5, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 6, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 14, total 543, Boletas sobrantes 185, Personas que votaron 539, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 543. Ayuntamiento Casilla 0550C6, PAN 379, PRI 20, PRD 4, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 5, Morena 68, PT 5, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 18, PAN PRI 2, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 2, total capturado 541, boletas sobrantes 187, personas que votaron 539, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 541. Diputación Casilla 0550C5, PAN 358, PRI 36, PRD 3, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 12, Morena 72, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRD 8, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 14, total 548, Boletas sobrantes 179, Personas que votaron 547, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 548. Ayuntamiento Casilla 0550C5, PAN 373, PRI 22, PRD 3, Movimiento Ciudadano 30, Partido Verde 5, Morena 67, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 18, PAN PRI 5, PAN PRD 3, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 549, boletas sobrantes 180, personas que votaron 547, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 548. Diputación Casilla 0313C3,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

PAN 369, PRI 19, PRD 5, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 8, Morena 63, PT 4, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 6, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 2, PAN PRD 4, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 10, total capturado 527, boletas sobrantes 183, personas que votaron 526, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 531. Ayuntamiento Casilla 0313C3, PAN 375, PRI 38, PRD 4, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 11, Morena 59, PT 5, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 4, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 13, total 529, Boletas sobrantes 182, Personas que votaron 526, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 531. Diputación Casilla 0353C5, PAN 381, PRI 37, PRD 3, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 5, Morena 83, PT 5, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 1, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 552, Boletas sobrantes 197, Personas que votaron 554, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 555. Ayuntamiento Casilla 0353C5, PAN 402, PRI 13, PRD 1, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 5, Morena 68, PT 3, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 3, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 550, boletas sobrantes 197, personas que votaron 554, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 555. Diputación Casilla 0707B, PAN 51, PRI 20, PRD 1, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 18, Morena 150, PT 9, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 10, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 6, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 13, total 296, Boletas sobrantes 314, Personas que votaron 294, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 296. Ayuntamiento Casilla 0707B, PAN 62, PRI 10, PRD 4, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 13, Morena 133, PT 12, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 9, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

capturado 296, boletas sobrantes 314, personas que votaron 294, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 296. Diputación Casilla 0707C1, PAN 62, PRI 17, PRD 3, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 18, Morena 139, PT 11, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 12, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 7, Votos nulos 15, total 308, Boletas sobrantes 308, Personas que votaron 298, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 301. Ayuntamiento Casilla 0707C1, PAN 80, PRI 7, PRD 3, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 16, Morena 120, PT 14, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 15, Verde Morena 1, Verde PT 3, Morena PT 1, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total capturado 302, boletas sobrantes 306, personas que votaron 298, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 301. Diputación Casilla 0709C1, PAN 63, PRI 22, PRD 0, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 13, Morena 123, PT 8, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 14, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 2, Votos nulos 13, total 277, Boletas sobrantes 257, Personas que votaron 269, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 275. Ayuntamiento Casilla 0709C1, PAN 73, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 2, Partido Verde 7, Morena 114, PT 9, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 18, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 2, votos nulos 11, total capturado 260, boletas sobrantes 257, personas que votaron 273, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 279. Diputación Casilla 0709B, sin acta por fuera del. Ayuntamiento Casilla 0709B, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0867B, PAN 85, PRI 25, PRD 4, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 11, Morena 119, PT 8, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 7, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 6, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 285, Boletas sobrantes 419, Personas que votaron 285, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 290. Ayuntamiento Casilla





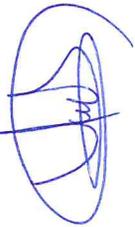
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

0867B, PAN 95, PRI 15, PRD 4, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 9, Morena 103, PT 9, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total capturado 285, boletas sobrantes 419, personas que votaron 280, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 285. Diputación Casilla 0867C1, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Ayuntamiento Casilla 0867C1, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Diputación Casilla 0867C2, PAN 84, PRI 22, PRD 3, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 8, Morena 101, PT 4, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 9, total 265, Boletas sobrantes 437, Personas que votaron 262, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 266. Ayuntamiento Casilla 0867C2, PAN 84, PRI 6, PRD 1, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 10, Morena 91, PT 2, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 19, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 7, total capturado 254,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron. Diputación Casilla 0277C5, PAN 161, PRI 28, PRD 9, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 26, Morena 181, PT 17, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 13, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 479, Boletas sobrantes 301, Personas que votaron 474, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 479. Ayuntamiento Casilla 0277C5, PAN 188, PRI 11, PRD 4, Movimiento Ciudadano 31, Partido Verde 15, Morena 161, PT 12, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 16, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 7, PAN PRI PRD 1, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 2, votos nulos 10, total capturado 479, boletas sobrantes 301, personas que votaron 474, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 479. Diputación Casilla 0868C3, PAN 142, PRI 30, PRD 3, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 19, Morena 150, PT 10, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 11, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 400, Boletas sobrantes 343, Personas que votaron 397, Representantes que votaron 400, total de personas y representantes que votaron 797. Ayuntamiento Casilla 0868C3, PAN 174, PRI 0, PRD 0, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 17, Morena 126, PT 10, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 1, Verde Morena 20, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 19, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 400, boletas sobrantes 343, personas que votaron 397, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 400. Diputación Casilla 0698B, PAN 167, PRI 22, PRD 4, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 17, Morena 163, PT 6, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 7, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 15, total 432, Boletas sobrantes 282, Personas que votaron 428, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 432. Ayuntamiento Casilla 0698B, PAN 183, PRI 11, PRD 4,





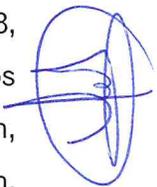
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 13, Morena 142, PT 15, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 9, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 17, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 433, boletas sobrantes 282, personas que votaron 428, representantes que votaron 0, total de personas y representantes que votaron 428. Diputación Casilla 0868C2, PAN 146, PRI 31, PRD 6, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 12, Morena 135, PT 15, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 11, Verde Morena 6, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRD 12, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 4, total 408, Boletas sobrantes 327, Personas que votaron 412, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 416. Ayuntamiento Casilla 0868C2, PAN 166, PRI 7, PRD 2, Movimiento Ciudadano 38, Partido Verde 16, Morena 121, PT 11, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 10, Verde Morena 6, Verde PT 1, Morena PT 8, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 408, boletas sobrantes 327, personas que votaron 412, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 416. Diputación Casilla 0277C7, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0277C7, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio .  
Diputación Casilla 0698C1, sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0698C1,  
sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0716B, PAN 190, PRI 30, PRD 4,  
Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 7, Morena 162, PT 11, Querétaro Seguro 8, Verde  
Morena PT 9, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 4, Candidatos no  
registrados, Votos nulos 14, total 470, Boletas sobrantes 255, Personas que votaron 463,  
Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 469.  
Ayuntamiento Casilla 0716B, PAN 217, PRI 12, PRD 2, Movimiento Ciudadano 30, Partido  
Verde 4, Morena 152, PT 6, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 8, Verde Morena 3,  
Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos  
no registrados está vacío el espacio, votos nulos 8, total capturado 468, boletas sobrantes  
258, personas que votaron 468, representantes que votaron 6, total de personas y  
representantes que votaron 474. Diputación Casilla 0716C1, PAN 150, PRI 42, PRD 3,  
Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 12, Morena 142, PT 10, Querétaro Seguro 8,  
Verde Morena PT 17, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos  
no registrados 0, Votos nulos 18, total 430, Boletas sobrantes, Personas que votaron,  
Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron.  
Ayuntamiento Casilla 0716C1, PAN 180, PRI 112, PRD 4, Movimiento Ciudadano 122,  
Partido Verde 12, Morena 125, PT 9, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 21, Verde  
Morena 5, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0,  
candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 428, boletas sobrantes 294,  
personas que votaron 427, representantes que votaron 4, total de personas y  
representantes que votaron 431. Diputación Casilla 0868B, PAN 155, PRI 41, PRD 3,  
Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 18, Morena 136, PT 7, Querétaro Seguro 2, Verde  
Morena PT 7, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 7, Candidatos no  
registrados 0, Votos nulos 24, total 421, Boletas sobrantes 329, Personas que votaron 408,  
Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 413.





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ayuntamiento Casilla 0868B, PAN 180, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 12, Morena 130, PT 6, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 10, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 1, PAN PRD 3, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 421, boletas sobrantes 429, personas que votaron 408, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 413. Diputación Casilla 0303C5, PAN 148, PRI 28, PRD 4, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 12, Morena 163, PT 16, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 14, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 6, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 17, total 434, Boletas sobrantes 299, Personas que votaron 427, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 434. Ayuntamiento Casilla 0303C5, PAN 166, PRI 13, PRD 0, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 10, Morena 138, PT 13, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 17, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 22, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 432, boletas sobrantes 302, personas que votaron 427, representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 434. Diputación Casilla 0303C6, PAN 119, PRI 30, PRD 2, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 22, Morena 138, PT 4, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 30, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 22, total 404, Boletas sobrantes 331, Personas que votaron 399, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 402. Ayuntamiento Casilla 0303C6, PAN 143, PRI 18, PRD 3, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 15, Morena 125, PT 5, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 30, Verde Morena 5, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 1, PAN PRD 2, PRI PRD1, candidatos no registrados 0, votos nulos 14, total capturado 404, boletas sobrantes 331, personas que votaron 399, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 402. Diputación Casilla 0303C2, PAN 126, PRI 32, PRD 2, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 15, Morena 137, PT 3, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 17, Verde Morena 3, Verde PT 3, Morena PT 0, PAN





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

PRD 2, Candidatos no registrados 19, Votos nulos 19, total 385, Boletas sobrantes 348, Personas que votaron 380, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 386. Ayuntamiento Casilla 0303C2, PAN 136, PRI 16, PRD 1, Movimiento Ciudadano 35, Partido Verde 14, Morena 118, PT 5, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 13, Verde Morena 5, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 12, total capturado 386, boletas sobrantes 380, personas que votaron 0, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 5. Diputación Casilla 0875B, PAN 42, PRI 10, PRD 1, Movimiento Ciudadano 5, Partido Verde 15, Morena 117, PT 6, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 10, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 10, total 221, Boletas sobrantes 326, Personas que votaron 220, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 221. Ayuntamiento Casilla 0875B, PAN 53, PRI 10, PRD 0, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 13, Morena 96, PT 6, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 11, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 1, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 221, boletas sobrantes 326, personas que votaron 220, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 221. Diputación Casilla 0333C1, PAN 395, PRI 51, PRD 4, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 10, Morena 65, PT 1, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 564, Boletas sobrantes 193, Personas que votaron 563, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 569. Ayuntamiento Casilla 0333C1, PAN 566, PRI 27, PRD 3, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 8, Morena 66, PT 2, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 17, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 566, boletas sobrantes 192, personas que votaron 563, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

569. Diputación Casilla 0713B, PAN 174, PRI 37, PRD 4, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 17, Morena 118, PT 6, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 7, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 15, total 410, Boletas sobrantes 263, Personas que votaron 407, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 411. Ayuntamiento Casilla 0713B, PAN 197, PRI 14, PRD 0, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 6, Morena 112, PT 7, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 11, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 4, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 411, boletas sobrantes 263, personas que votaron 407, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 411. Diputación Casilla 0706B, sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0706B, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0352C1, PAN 292, PRI 14, PRD 5, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 7, Morena 80, PT 8, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 2, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 15, PAN PRI 5, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 462, boletas sobrantes 270, personas que votaron 457, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 462. Ayuntamiento Casilla 0352C1, PAN 293, PRI 22, PRD 6, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 11, Morena 80, PT 8, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 1, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 19, total 462, Boletas sobrantes 270, Personas que votaron 457, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 462. Diputación Casilla 0706C1, PAN 114, PRI 11, PRD 5, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 12, Morena 111, PT 7, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 16, Verde Morena 3, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 8, total capturado 320, boletas sobrantes 266, personas que votaron 319, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 322. Ayuntamiento Casilla 0706C1, PAN 98, PRI



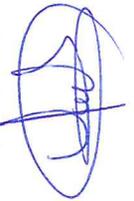
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

18, PRD 1, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 15, Morena 127, PT 10, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT este espacio está vacío, Morena PT 1, PAN PRD 3, Candidatos no registrados este espacio está vacío, Votos nulos 14, total 321, Boletas sobrantes 266, Personas que votaron 319, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 322. Diputación Casilla 0713C1, PAN 171, PRI 24, PRD 7, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 9, Morena 139, PT 8, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 17, total 433, Boletas sobrantes 24, Personas que votaron 428, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 433. Ayuntamiento Casilla 0713C1, PAN 197, PRI 11, PRD 2, Movimiento Ciudadano 36, Partido Verde 9, Morena 124, PT 7, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 11, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 8, total capturado 433, boletas sobrantes 240, personas que votaron 428, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 433. Diputación Casilla 0722C2, PAN 143, PRI 26, PRD 2, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 21, Morena 153, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 12, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 410, Boletas sobrantes 264, Personas que votaron 410, Representantes que votaron 0, total de personas y representantes que votaron 410. Ayuntamiento Casilla 0722C2, PAN 159, PRI 15, PRD 0, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 12, Morena 138, PT 11, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 10, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 406, boletas sobrantes 264, personas que votaron 410, representantes que votaron 0, total de personas y representantes que votaron 410. Diputación Casilla 0313C2, PAN 349, PRI 31, PRD 2, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 7, Morena 90, PT 4, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 8, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 8, total 520,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Boletas sobrantes 198, Personas que votaron 510, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 516. Ayuntamiento Casilla 0313C2, PAN 361, PRI 15, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 5, Morena 74, PT 4, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 519, boletas sobrantes 198, personas que votaron 510, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 516. Diputación Casilla 0353C7, PAN 391, PRI 42, PRD 1, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 9, Morena 47, PT 5, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 5, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 543, Boletas sobrantes 204, Personas que votaron 543, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 547. Ayuntamiento Casilla 0353C7, PAN 394, PRI 20, PRD 4, Movimiento Ciudadano 27, Partido Verde 5, Morena 55, PT 6, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 16, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 543, boletas sobrantes 204, personas que votaron 543, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 547. Diputación Casilla 0351C1, PAN 285, PRI 52, PRD 6, Movimiento Ciudadano 5, Partido Verde 2, Morena 42, PT 3, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 6, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 9, total 418, Boletas sobrantes 125, Personas que votaron 411, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 416. Ayuntamiento Casilla 0351C1, PAN 303, PRI 23, PRD 5, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 2, Morena 30, PT 5, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 4, total capturado 417, boletas sobrantes 126, personas que votaron 411, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 416. Diputación Casilla 0873B, PAN 73, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 13, Morena 143, PT 7, Querétaro Seguro





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 11, total 297, Boletas sobrantes 441, Personas que votaron 291, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 297. Ayuntamiento Casilla 0873B, PAN 86, PRI 3, PRD 0, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 20, Morena 117, PT 7, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 2, votos nulos 8, total capturado 297, boletas sobrantes 441, personas que votaron 291, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 297. Diputación Casilla 0337C2, PAN 191, PRI 28, PRD 2, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 6, Morena 70, PT 5, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 347, Boletas sobrantes 205, Personas que votaron 345, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 347. Ayuntamiento Casilla 0337C2, PAN 197, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 3, Morena 72, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 10, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total capturado 347, boletas sobrantes 205, personas que votaron 345, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 347. Diputación Casilla 0873C3, PAN 75, PRI 17, PRD 2, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 8, Morena 159, PT 13, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 15, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 4, Candidatos no registrados, Votos nulos 4, total 338, Boletas sobrantes 397, Personas que votaron 334, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 338. Ayuntamiento Casilla 0873C3, PAN 88, PRI 5, PRD 1, Movimiento Ciudadano 27, Partido Verde 9, Morena 142, PT 17, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 13, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 4, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado 338, boletas sobrantes 414, personas que votaron 334,





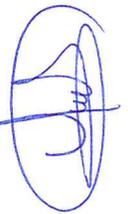
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 338. Diputación Casilla 0337B, PAN 198, PRI 23, PRD 2, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 6, Morena 93, PT 5, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 10, total 361, Boletas sobrantes 192, Personas que votaron 358, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 361. Ayuntamiento Casilla 0337B, PAN 206, PRI 12, PRD 2, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 5, Morena 85, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 8, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total capturado 361, boletas sobrantes 192, personas que votaron 358, representantes que votaron 358, total de personas y representantes que votaron 716. Diputación Casilla 0869B, PAN 395, PRI 39, PRD 7, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 3, Morena 53, PT 4, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 6, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 3, total 535, Boletas sobrantes 199, Personas que votaron 527, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 531. Ayuntamiento Casilla 0869B, PAN 418, PRI 11, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 8, Morena 43, PT 3, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 15, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 1, total capturado 536, boletas sobrantes 199, personas que votaron 527, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 531. Diputación Casilla 0337C1, PAN 185, PRI 19, PRD 3, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 10, Morena 74, PT 8, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 5, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 340, Boletas sobrantes 212, Personas que votaron 340, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 343. Ayuntamiento Casilla 0337C1, PAN 190, PRI 13, PRD 2, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 5, Morena 63, PT 8, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 6, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

14, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 337, boletas sobrantes 213, personas que votaron 340, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 343. Diputación Casilla 0869C2, PAN 348, PRI 41, PRD 4, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 8, Morena 67, PT 6, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 14, total 525, Boletas sobrantes 203, Personas que votaron 524, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 527. Ayuntamiento Casilla 0869C2, PAN 369, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 3, Morena 63, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 8, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 16, PAN PRI 4, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 524, boletas sobrantes 204, personas que votaron 524, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 526. Diputación Casilla 0869C1, PAN 357, PRI 43, PRD 3, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 5, Morena 61, PT 4, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 18, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 6, total 522, Boletas sobrantes 205, Personas que votaron 520, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 524. Ayuntamiento Casilla 0869C1, PAN 370, PRI 23, PRD 4, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 6, Morena 49, PT 4, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 24, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 2, total capturado 524, boletas sobrantes 207, personas que votaron 520, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 524. Diputación Casilla 0717B, PAN 118, PRI 26, PRD 6, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 18, Morena 157, PT 10, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 11, total 396, Boletas sobrantes 246, Personas que votaron 394, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 397. Ayuntamiento Casilla 0717B, PAN 130, PRI





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

19, PRD 4, Movimiento Ciudadano 27, Partido Verde 13, Morena 141, PT 8, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 20, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 397, boletas sobrantes 245, personas que votaron 394, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 397. Diputación Casilla 0870B, PAN 371, PRI 30, PRD 1, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 8, Morena 68, PT 1, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 516, Boletas sobrantes 189, Personas que votaron 517, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 520. Ayuntamiento Casilla 0870B, PAN 387, PRI 14, PRD 3, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 6, Morena 55, PT 3, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 3, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 518, boletas sobrantes 189, personas que votaron 517, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 520. Diputación Casilla 0870C3, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0870C3, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el



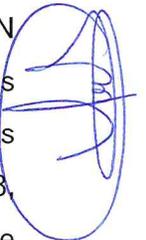
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Diputación Casilla 0372B, PAN 193, PRI 36, PRD 2, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 14, Morena 161, PT 8, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 8, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 473, Boletas sobrantes 242, Personas que votaron 468, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 473. Ayuntamiento Casilla 0372B, PAN 209, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 9, Morena 147, PT 11, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 13, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total capturado 471, boletas sobrantes 244, personas que votaron 468, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 471. Diputación Casilla 0870C2, PAN 380, PRI 32, PRD 10, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 11, Morena 56, PT 8, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 5, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 532, Boletas sobrantes 176, Personas que votaron 530, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 533. Ayuntamiento Casilla 0870C2, PAN 390, PRI 14, PRD 10, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 5, Morena 51, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 19, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total capturado 531, boletas sobrantes 176, personas que votaron 530, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 533. Diputación Casilla 0353C1, PAN 405, PRI 32, PRD 7, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 7, Morena 83, PT 4, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 3, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 575, Boletas sobrantes 185, Personas que votaron 560, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 566. Ayuntamiento Casilla 0353C1, PAN 413, PRI 14, PRD 11, Movimiento Ciudadano 16,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Partido Verde 6, Morena 70, PT 6, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 2, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 15, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 577, boletas sobrantes 184, personas que votaron 560, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 566. Diputación Casilla 0704C1, sin acta por fuera del paquete o., Ayuntamiento Casilla 0704C1, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0704B, PAN 127, PRI 33, PRD 8, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 16, Morena 124, PT 8, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 9, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 365, Boletas sobrantes 248, Personas que votaron 361, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 365. Ayuntamiento Casilla 0704B, PAN 152, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 9, Morena 110, PT 10, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 4, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 364, boletas sobrantes 248, personas que votaron 361, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 365. Diputación Casilla 0729C1, PAN 114, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 37, Partido Verde 11, Morena 144, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 15, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 15, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total capturado 381, boletas sobrantes 223, personas que votaron 381, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 384. Ayuntamiento Casilla 0729C1, PAN 114, PRI 32, PRD 3, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 15, Morena 161, PT 3, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 14, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 384, Boletas sobrantes 223, Personas que votaron 381, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 384. Diputación Casilla 0729B, sin acta por fuera del vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0729B,





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0353C8, PAN 393, PRI 38, PRD 6, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 9, Morena 82, PT 6, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 15, total 576, Boletas sobrantes 181, Personas que votaron 564, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 570. Ayuntamiento Casilla 0353C8, PAN 417, PRI 17, PRD 4, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 5, Morena 75, PT 5, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 12, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 15, PAN PRI 1, PAN PRD 2, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 586, boletas sobrantes 181, personas que votaron 574, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 580. Diputación Casilla 0285B, PAN 56, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 22, Morena 142, PT 11, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT este espacio está vacío, Verde Morena este espacio está vacío, Verde PT este espacio está vacío, Morena PT este espacio está vacío, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 7, Votos nulos 7, total 272, Boletas sobrantes 319, Personas que votaron 282, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 286. Ayuntamiento Casilla 0285B, PAN 69, PRI 10, PRD 1, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 11, Morena 126, PT 6, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 5, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 11, total capturado 282, boletas sobrantes 316, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Diputación Casilla 0285C1, PAN 48, PRI 15, PRD 1, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 20, Morena 123, PT 7, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 15, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 263, Boletas sobrantes 336, Personas que votaron 273, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 277. Ayuntamiento Casilla



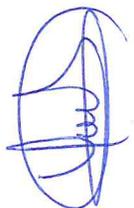
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

0285C1, PAN 65, PRI 8, PRD 4, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 9, Morena 105, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 17, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 17, total capturado 266, boletas sobrantes 336, personas que votaron 263, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 267. Diputación Casilla 0286C2, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Ayuntamiento Casilla 0286C2, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio. Diputación Casilla 0715C1, PAN 159, PRI 45, PRD 3, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 14, Morena 157, PT 9, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 15, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 19, total 457, Boletas sobrantes 265, Personas que votaron 454, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 457. Ayuntamiento Casilla 0715C1, PAN 200, PRI 17, PRD 3, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 11, Morena 138, PT 10, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 14, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 19, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

457, boletas sobrantes 265, personas que votaron 454, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 457. Diputación Casilla 0286C4, PAN 43, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 8, Morena 126, PT 12, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 11, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 249, Boletas sobrantes 406, Personas que votaron 252, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 256. Ayuntamiento Casilla 0286C4, PAN 51, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 9, Morena 119, PT 10, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 13, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 4, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 251, boletas sobrantes 406, personas que votaron 252, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 256. Diputación Casilla 0715C2, PAN 160, PRI 31, PRD 4, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 16, Morena 173, PT 5, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 15, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 7, total 451, Boletas sobrantes 471, Personas que votaron 446, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 451. Ayuntamiento Casilla 0715C2, PAN 174, PRI 14, PRD 4, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 11, Morena 158, PT 11, Querétaro Seguro 20, Verde Morena PT 15, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 451, boletas sobrantes 271, personas que votaron 446, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 451. Diputación Casilla 0286C1, PAN 54, PRI 26, PRD 3, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 14, Morena 112, PT 7, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 9, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 15, total 258, Boletas sobrantes 404, Personas que votaron 255, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 259. Ayuntamiento Casilla 0286C1, PAN 73, PRI 12, PRD 2, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 9, Morena 92, PT 13, Querétaro Seguro 9, Verde





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Morena PT 9, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 259, boletas sobrantes 403, personas que votaron 255, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 259. Diputación Casilla 0286C3, PAN 36, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 6, Partido Verde 11, Morena 129, PT 6, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 6, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 14, total 237, Boletas sobrantes 425, Personas que votaron 231, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 237. Ayuntamiento Casilla 0286C3, PAN 48, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 8, Morena 113, PT 12, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 237, boletas sobrantes 426, personas que votaron 231, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 236. Diputación Casilla 0286C5, PAN 53, PRI 20, PRD 1, Movimiento Ciudadano 3, Partido Verde 13, Morena 114, PT 5, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 20, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 7, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 7, total 247, Boletas sobrantes 414, Personas que votaron 243, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 247. Ayuntamiento Casilla 0286C5, PAN 55, PRI 13, PRD 1, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 14, Morena 96, PT 23, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 12, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 11, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 247, boletas sobrantes 414, personas que votaron 243, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 247. Diputación Casilla 0288C2, PAN 101, PRI 15, PRD 8, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 19, Morena 179, PT 6, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 9, Verde Morena 6, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 3, Candidatos no registrados, Votos nulos 15, total 363, Boletas sobrantes 275, Personas que votaron 375, Representantes que votaron 4, total de personas y



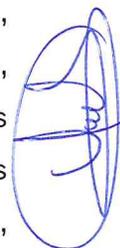
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representantes que votaron 379. Ayuntamiento Casilla 0288C2, PAN 123, PRI 6, PRD 3, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 17, Morena 151, PT 9, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 15, Verde Morena 7, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 6, PAN PRD 2, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 6, total capturado 371, boletas sobrantes 275, personas que votaron 375, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 379. Diputación Casilla 0286B, PAN 54, PRI 16, PRD 0, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 14, Morena 134, PT 8, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 20, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 5, total 265, Boletas sobrantes 397, Personas que votaron 260, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 265. Ayuntamiento Casilla 0286B, PAN 57, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 9, Morena 115, PT 5, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 24, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 264, boletas sobrantes 368, personas que votaron 260, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 264. Diputación Casilla 0288B, PAN 119, PRI 25, PRD 3, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 14, Morena 169, PT 12, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 13, Verde Morena 7, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados, Votos nulos 13, total 406, Boletas sobrantes 248, Personas que votaron 406, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 408. Ayuntamiento Casilla 0288B, PAN 142, PRI 9, PRD 1, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 15, Morena 154, PT 10, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 13, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 9, total capturado 405, boletas sobrantes 448, personas que votaron 404, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 408. Diputación Casilla 0288C1, PAN 100, PRI 20, PRD 1, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 22, Morena 157, PT 10, Querétaro Seguro 8,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

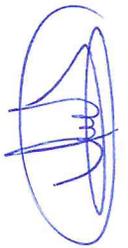
Verde Morena PT 12, Verde Morena 5, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 371, Boletas sobrantes 282, Personas que votaron 368, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 371. Ayuntamiento Casilla 0288C1, PAN 126, PRI 7, PRD 0, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 9, Morena 149, PT 12, Querétaro Seguro 14, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 371, boletas sobrantes 382, personas que votaron 368, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 371. Diputación Casilla 0288C4, PAN 83, PRI 20, PRD 3, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 16, Morena 171, PT 3, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 11, Verde Morena 5, Verde PT este espacio está vacío, Morena PT 4, PAN PRD este espacio está vacío, Candidatos no registrados este espacio está vacío, Votos nulos 6, total 335, Boletas sobrantes 315, Personas que votaron 335, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 337. Ayuntamiento Casilla 0288C4, PAN 93, PRI 13, PRD 2, Movimiento Ciudadano 27, Partido Verde 11, Morena 142, PT 11, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 22, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD 2, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD 1, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 5, total capturado 357, boletas sobrantes 315, personas que votaron 337, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 339. Diputación Casilla 0288C3, PAN 119, PRI 31, PRD 2, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 24, Morena 153, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 34, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 2, total 401, Boletas sobrantes 253, Personas que votaron 397, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 400. Ayuntamiento Casilla 0288C3, PAN 136, PRI 16, PRD 5, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 18, Morena 144, PT 8, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 18, Verde Morena 1, Verde PT 4, Morena PT 5, PAN PRI PRD





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

8, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 401, boletas sobrantes 253, personas que votaron 397, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 400. Diputación Casilla 0353C2, PAN 402, PRI 25, PRD 2, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 4, Morena 69, PT 4, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 3, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total 538, Boletas sobrantes 184, Personas que votaron 565, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 568. Ayuntamiento Casilla 0353C2, PAN 403, PRI 10, PRD 0, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 8, Morena 60, PT 0, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 3, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes 183, personas que votaron 565, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 568. Diputación Casilla 0550C8, PAN 370, PRI 46, PRD 7, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 5, Morena 75, PT 2, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 2, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 8, total 549, Boletas sobrantes 177, Personas que votaron 549, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 551. Ayuntamiento Casilla 0550C8, PAN 398, PRI 13, PRD 4, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 0, Morena 58, PT 6, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 3, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 19, PAN PRI 0, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total capturado 549, boletas sobrantes 177, personas que votaron 549, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 551. Diputación Casilla 0550C9, PAN 355, PRI 46, PRD 6, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 5, Morena 54, PT 1, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 7, Candidatos no registrados 3, Votos nulos 21, total 520, Boletas sobrantes 205, Personas que votaron 519, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 520.





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ayuntamiento Casilla 0550C9, PAN 370, PRI 17, PRD 3, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 6, Morena 52, PT 0, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 23, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 8, total capturado 520, boletas sobrantes 205, personas que votaron 519, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 520. Diputación Casilla 0550B, PAN 379, PRI 45, PRD 2, Movimiento Ciudadano 6, Partido Verde 4, Morena 72, PT 5, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 10, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 539, Boletas sobrantes 188, Personas que votaron 533, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 540. Ayuntamiento Casilla 0550B, PAN 391, PRI 19, PRD 3, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 3, Morena 71, PT 4, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 7, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 541, boletas sobrantes 188, personas que votaron 533, representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 540. Diputación Casilla 0550C7, PAN 366, PRI 36, PRD 5, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 7, Morena 59, PT 6, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 8, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 8, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 16, total 523, Boletas sobrantes 205, Personas que votaron 517, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 520. Ayuntamiento Casilla 0550C7, PAN 375, PRI 14, PRD 5, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 6, Morena 53, PT 4, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 18, PAN PRI 6, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 5, total capturado 523, boletas sobrantes 205, personas que votaron 517, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 520. Diputación Casilla 0353C4, PAN 383, PRI 44, PRD 3, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 9, Morena 86, PT 6, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 7, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 10, total



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

575, Boletas sobrantes 176, Personas que votaron 571, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 576. Ayuntamiento Casilla 0353C4, PAN 401, PRI 13, PRD 6, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 5, Morena 79, PT 4, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 7, votos nulos 6, total capturado 581, boletas sobrantes 178, personas que votaron 571, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 576. Diputación Casilla 0550C2, PAN 398, PRI 37, PRD 3, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 5, Morena 59, PT 2, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 4, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 8, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 8, total 543, Boletas sobrantes 186, Personas que votaron 540, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 543. Ayuntamiento Casilla 0550C2, PAN 419, PRI 12, PRD 5, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 1, Morena 47, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 3, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total capturado 543, boletas sobrantes 187, personas que votaron 540, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 543. Diputación Casilla 0550C4, PAN 384, PRI 29, PRD 6, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 2, Morena 65, PT 5, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 2, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 12, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 5, total 528, Boletas sobrantes 200, Personas que votaron 522, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 529. Ayuntamiento Casilla 0550C4, PAN 396, PRI 12, PRD 4, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 6, Morena 54, PT 4, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 2, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 19, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 1, total capturado 528, boletas sobrantes 198, personas que votaron 522, representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 529. Diputación Casilla 0719B, PAN 141, PRI 32, PRD 3, Movimiento Ciudadano 26, Partido



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Verde 20, Morena 217, PT 11, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 15, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 496, Boletas sobrantes 251, Personas que votaron 492, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 495. Ayuntamiento Casilla 0719B, PAN 150, PRI 17, PRD 3, Movimiento Ciudadano 40, Partido Verde 10, Morena 196, PT 21, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 15, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 5, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 7, total capturado 496, boletas sobrantes 251, personas que votaron 492, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 495. Diputación Casilla 0277C8, PAN 126, PRI 32, PRD 3, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 20, Morena 180, PT 18, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 16, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 22, total 458, Boletas sobrantes 321, Personas que votaron 458, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 459. Ayuntamiento Casilla 0277C8, PAN 142, PRI 17, PRD 5, Movimiento Ciudadano 29, Partido Verde 16, Morena 169, PT 8, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 22, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 4, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 13, total capturado 458, boletas sobrantes 321, personas que votaron 458, representantes que votaron 0, total de personas y representantes que votaron 458. Diputación Casilla 0277C6, PAN 137, PRI 23, PRD 4, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 27, Morena 182, PT 15, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 13, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 13, total 461, Boletas sobrantes 316, Personas que votaron 459, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 463. Ayuntamiento Casilla 0277C6, PAN 170, PRI 7, PRD 2, Movimiento Ciudadano 32, Partido Verde 21, Morena 177, PT 3, Querétaro Seguro 18, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 462, boletas sobrantes 335,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

personas que votaron 459, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 463. Diputación Casilla 0303C3, PAN 133, PRI 21, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 22, Morena 170, PT 11, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 17, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 20, total 434, Boletas sobrantes 301, Personas que votaron 428, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 434. Ayuntamiento Casilla 0303C3, PAN 152, PRI 10, PRD 1, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 16, Morena 156, PT 5, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 20, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 19, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 13, total capturado 434, boletas sobrantes 301, personas que votaron 428, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 434. Diputación Casilla 0333B, sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0333B, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0723B, PAN 100, PRI 27, PRD 3, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 10, Morena 146, PT 17, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 10, total 343, Boletas sobrantes 257, Personas que votaron 354, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 358. Ayuntamiento Casilla 0723B, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0724B, PAN 100, PRI 27, PRD 3, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 10, Morena 146, PT 17, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 8, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 10, total 343, Boletas sobrantes 257, Personas que votaron 354, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 358. Ayuntamiento Casilla 0724B, PAN 115, PRI 17, PRD 4, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 9, Morena 129, PT 6, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 10, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 6, total capturado 339, boletas sobrantes 257, personas que votaron 354, representantes que votaron 4, total de



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

personas y representantes que votaron 358. Diputación Casilla 0724C1, PAN 104, PRI 34, PRD 0, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 16, Morena 135, PT 13, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 11, Verde Morena 7, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 256, Boletas sobrantes 216, Personas que votaron 335, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 341. Ayuntamiento Casilla 0724C1, PAN 112, PRI 117, PRD 3, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 8, Morena 127, PT 13, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 1, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 358, boletas sobrantes 274, personas que votaron 335, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 341. Diputación Casilla 0723C1, PAN 142, PRI 34, PRD 4, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 16, Morena 200, PT 11, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 17, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 6, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 473, Boletas sobrantes 290, Personas que votaron 454, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 457. Ayuntamiento Casilla 0723C1, PAN 155, PRI 18, PRD 3, Movimiento Ciudadano 33, Partido Verde 14, Morena 178, PT 10, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 21, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 472, boletas sobrantes 290, personas que votaron 454, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 457. Diputación Casilla 0723C2, PAN 148, PRI 35, PRD 3, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 15, Morena 176, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 15, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 15, total 444, Boletas sobrantes 301, Personas que votaron 445, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 446. Ayuntamiento Casilla 0723C2, PAN 177, PRI 11, PRD 3, Movimiento Ciudadano 33, Partido Verde 8, Morena 149, PT 5, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 17, Verde Morena 0, Verde PT 1, Morena PT



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

0, PAN PRI PRD 11, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 11, total capturado 444, boletas sobrantes 301, personas que votaron 445, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 446. Diputación Casilla 0336B, PAN 106, PRI 18, PRD 5, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 18, Morena 27, PT 13, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 20, Verde Morena 5, Verde PT 1, Morena PT 4, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 7, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 7, total capturado 271, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0336B, PAN 97, PRI 25, PRD 0, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 19, Morena 145, PT 18, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 19, Verde Morena 6, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 21, total 381, Boletas sobrantes, Personas que votaron, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron. Diputación Casilla 0728C1, PAN 137, PRI 13, PRD 2, Movimiento Ciudadano 29, Partido Verde 10, Morena 103, PT 0, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 17, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 6, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 7, total capturado 356, boletas sobrantes 249, personas que votaron 354, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 358. Ayuntamiento Casilla 0728C1, PAN 137, PRI 29, PRD 4, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 12, Morena 117, PT 4, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 9, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 5, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 8, total 358, Boletas sobrantes 235, Personas que votaron 354, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 358. Diputación Casilla 0336C2, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0336C2, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Diputación Casilla 0335C1, PAN 101, PRI 27, PRD 2, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 24, Morena 129, PT 4, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 9, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 7, total 334, Boletas sobrantes 330, Personas que votaron 334, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 335. Ayuntamiento Casilla 0335C1, PAN 108, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 19, Morena 124, PT 6, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 10, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 2, total capturado 334, boletas sobrantes 330, personas que votaron 334, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 335. Diputación Casilla 0353C6, PAN 402, PRI 36, PRD 9, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 3, Morena 71, PT 4, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 7, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 562, Boletas sobrantes 248, Personas que votaron 559, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 561. Ayuntamiento Casilla 0353C6, PAN 417, PRI 13, PRD 7, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 1, Morena 61, PT 8, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 6, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

registrados 1, votos nulos 5, total capturado 567, boletas sobrantes 231, personas que votaron 559, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 561. Diputación Casilla 0718C1, PAN 56, PRI 21, PRD 3, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 24, Morena 160, PT 11, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 329, Boletas sobrantes 280, Personas que votaron 324, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 326. Ayuntamiento Casilla 0718C1, PAN 84, PRI 10, PRD 4, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 16, Morena 132, PT 12, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 15, total capturado 329, boletas sobrantes 280, personas que votaron 324, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 326. Diputación Casilla 0335B, PAN 102, PRI 16, PRD 3, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 27, Morena 136, PT 6, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 14, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 4, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 345, Boletas sobrantes 327, Personas que votaron 339, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 342. Ayuntamiento Casilla 0335B, PAN 110, PRI 12, PRD 5, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 13, Morena 128, PT 10, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 16, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 346, boletas sobrantes 327, personas que votaron 342, representantes que votaron 0, total de personas y representantes que votaron 342. Diputación Casilla 0336C1, PAN 83, PRI 21, PRD 3, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 20, Morena 157, PT 12, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 11, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 354, Boletas sobrantes este espacio está vacío, Personas que votaron este espacio está vacío, Representantes que votaron este espacio está vacío, total de personas y representantes que votaron este espacio está vacío.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ayuntamiento Casilla 0336C1, PAN 90, PRI 14, PRD 4, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 16, Morena 140, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 13, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 5, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 349, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio .

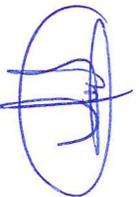
Diputación Casilla 0728B, PAN 124, PRI 31, PRD 1, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 11, Morena 112, PT 6, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 5, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 14, total 333, Boletas sobrantes 261, Personas que votaron 328, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 333.

Ayuntamiento Casilla 0728B, PAN 138, PRI 15, PRD 0, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 9, Morena 108, PT 6, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 5, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 332, boletas sobrantes 261, personas que votaron 328, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 333.

Diputación Casilla 0303C4, PAN 139, PRI 25, PRD 5, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 23, Morena 165, PT 15, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 445, Boletas sobrantes 288, Personas que votaron 438, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 445.

Ayuntamiento Casilla 0303C4, PAN 156, PRI 10, PRD 6, Movimiento Ciudadano 41, Partido Verde 10, Morena 152, PT 8, Querétaro Seguro 16, Verde Morena PT 18, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 4, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 10, total capturado 444, boletas sobrantes 289, personas que votaron 438, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 444.

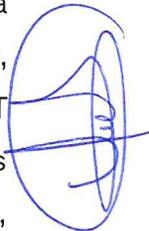
Diputación Casilla 0550S1, PAN 13, PRI 1, PRD 0, Movimiento Ciudadano 1, Partido Verde 0, Morena 5, PT 1, Querétaro Seguro 0, Verde





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

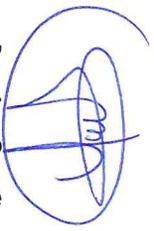
Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total capturado 23, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron 22, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron 22. Ayuntamiento Casilla 0550S1, PAN 5, PRI 0, PRD 0, Movimiento Ciudadano 0, Partido Verde 0, Morena 3, PT 0, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 0, total 9, Boletas sobrantes 961, Personas que votaron 9, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron 9. Diputación Casilla 0303C7, PAN 155, PRI 31, PRD 3, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 14, Morena 155, PT 8, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 20, total 426, Boletas sobrantes 306, Personas que votaron 425, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 427. Ayuntamiento Casilla 0303C7, PAN 178, PRI 13, PRD 2, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 11, Morena 129, PT 21, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 6, total capturado 426, boletas sobrantes 306, personas que votaron 425, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 427. Diputación Casilla 0550S2, PAN 10, PRI 1, PRD 0, Movimiento Ciudadano 0, Partido Verde 0, Morena 4, PT 1, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 0, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 0, total 16, Boletas sobrantes 962, Personas que votaron 16, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron 16. Ayuntamiento Casilla 0550S2, PAN 14, PRI 0, PRD 0, Movimiento Ciudadano 2, Partido Verde 0, Morena 10, PT 2, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 1, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 2, total capturado 33, boletas sobrantes 997, personas que votaron 33, representantes que votaron está vacío el espacio,





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

total de personas y representantes que votaron 33. Diputación Casilla 0353B, PAN 387, PRI 42, PRD 4, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 9, Morena 77, PT 4, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 13, total 556, Boletas sobrantes 210, Personas que votaron 534, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 538. Ayuntamiento Casilla 0353B, PAN 408, PRI 16, PRD 5, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 10, Morena 64, PT 6, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 5, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 4, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total capturado 556, boletas sobrantes 210, personas que votaron 534, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 538. Diputación Casilla 0353C3, PAN 406, PRI 32, PRD 2, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 6, Morena 85, PT 7, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 3, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 4, total 574, Boletas sobrantes 184, Personas que votaron 564, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 568. Ayuntamiento Casilla 0353C3, PAN 418, PRI 11, PRD 6, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 8, Morena 78, PT 0, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 4, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 1, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 4, total capturado 577, boletas sobrantes 184, personas que votaron 564, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 568. Diputación Casilla 0710B, PAN 53, PRI 21, PRD 2, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 19, Morena 170, PT 5, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 11, Verde Morena 6, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 2, Votos nulos 13, total 333, Boletas sobrantes 351, Personas que votaron 327, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 333. Ayuntamiento Casilla 0710B, PAN 76, PRI 10, PRD 4, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 22, Morena 159, PT 13, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 18, Verde Morena 7, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD





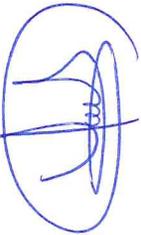
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2, PAN PRI 3, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 7, total capturado 356, boletas sobrantes 351, personas que votaron 327, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 333. Diputación Casilla 0710C1, PAN 66, PRI 20, PRD 4, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 22, Morena 175, PT 10, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 9, Verde Morena 4, Verde PT 4, Morena PT 0, PAN PRD 12, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 345, Boletas sobrantes 340, Personas que votaron 342, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 346. Ayuntamiento Casilla 0710C1, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0277C1, PAN 153, PRI 38, PRD 2, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 12, Morena 184, PT 5, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 18, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 461, Boletas sobrantes 318, Personas que votaron 459, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 461. Ayuntamiento Casilla 0277C1, PAN 173, PRI 15, PRD 6, Movimiento Ciudadano 30, Partido Verde 11, Morena 159, PT 9, Querétaro Seguro 17, Verde Morena PT 20, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 461, boletas sobrantes 318, personas que votaron 459, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 461. Diputación Casilla 0277C3, PAN 180, PRI está vacío el espacio, PRD está vacío el espacio, Movimiento Ciudadano 34, Partido Verde está vacío el espacio, Morena 228, PT está vacío el espacio, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 14, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes 315, personas que votaron 460, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 464. Ayuntamiento Casilla 0277C3, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

0277C4, PAN 127, PRI 24, PRD 5, Movimiento Ciudadano 27, Partido Verde 12, Morena 190, PT 12, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 5, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 20, total 434, Boletas sobrantes 346, Personas que votaron 433, Representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 434. Ayuntamiento Casilla 0277C4, PAN 163, PRI 11, PRD 4, Movimiento Ciudadano 29, Partido Verde 16, Morena 162, PT 9, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 7, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 8, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 434, boletas sobrantes 346, personas que votaron 433, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 434. Diputación Casilla 0277B, PAN 150, PRI 29, PRD 3, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 18, Morena 164, PT 12, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 1, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 18, total 444, Boletas sobrantes 335, Personas que votaron 442, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 445. Ayuntamiento Casilla 0277B, PAN 169, PRI 11, PRD 5, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 11, Morena 162, PT 2, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 14, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 0, PAN PRI PRD 12, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 17, total capturado 444, boletas sobrantes 332, personas que votaron 445, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 448. Diputación Casilla 0277C2, PAN 144, PRI 36, PRD 3, Movimiento Ciudadano 30, Partido Verde 17, Morena 152, PT 20, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 13, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 11, total 441, Boletas sobrantes 337, Personas que votaron 437, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 443. Ayuntamiento Casilla 0277C2, PAN 169, PRI 14, PRD 3, Movimiento Ciudadano 33, Partido Verde 10, Morena 148, PT 12, Querétaro Seguro 15, Verde Morena PT 14, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 15, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos





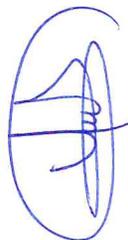
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

nulos 4, total capturado 441, boletas sobrantes 437, personas que votaron 5, representantes que votaron 442, total de personas y representantes que votaron 447. Diputación Casilla 0550C1, sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0550C1, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0550C3, PAN 362, PRI 37, PRD 7, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 7, Morena 61, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 7, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 9, total 522, Boletas sobrantes 202, Personas que votaron 519, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 525. Ayuntamiento Casilla 0550C3, PAN 373, PRI 17, PRD 2, Movimiento Ciudadano 28, Partido Verde 2, Morena 60, PT 5, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 7, Verde Morena 0, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 14, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 2, total capturado 522, boletas sobrantes 203, personas que votaron 519, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 525. Diputación Casilla 0718B, PAN 61, PRI 21, PRD 7, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 14, Morena 130, PT 6, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 286, Boletas sobrantes 323, Personas que votaron 279, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 281. Ayuntamiento Casilla 0718B, PAN 76, PRI 9, PRD 3, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 15, Morena 111, PT 4, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 16, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 9, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 287, boletas sobrantes 324, personas que votaron 279, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 280. Diputación Casilla 0718C2, PAN 80, PRI 17, PRD 1, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 13, Morena 145, PT 10, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRD 4, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 10, total 314, Boletas sobrantes 291, Personas que votaron 312, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 315.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

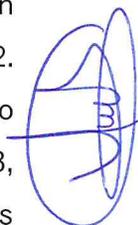
Ayuntamiento Casilla 0718C2, PAN 90, PRI 8, PRD 2, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 10, Morena 129, PT 8, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 14, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 11, total capturado 313, boletas sobrantes 291, personas que votaron 312, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 315. Diputación Casilla 0870C1, sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0870C1, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0275C2, PAN 116, PRI 13, PRD 1, Movimiento Ciudadano 30, Partido Verde 13, Morena 143, PT 9, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 18, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 4, PAN PRD 0, PRI PRD1, candidatos no registrados 0, votos nulos 18, total capturado 388, boletas sobrantes 333, personas que votaron 387, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 391. Ayuntamiento Casilla 0275C2, PAN 90, PRI 36, PRD 2, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 18, Morena 168, PT 7, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 18, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 389, Boletas sobrantes 333, Personas que votaron 387, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 391. Diputación Casilla 0275B, PAN 76, PRI 20, PRD 3, Movimiento Ciudadano 18, Partido Verde 17, Morena 159, PT 9, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 12, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 345, Boletas sobrantes 376, Personas que votaron 345, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 349. Ayuntamiento Casilla 0275B, PAN 92, PRI 10, PRD 4, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 11, Morena 151, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 13, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total capturado 346, boletas sobrantes 376, personas que votaron 345, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 349. Diputación Casilla 0275C1, PAN 80, PRI 28, PRD 1, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 25, Morena 179, PT 9,





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

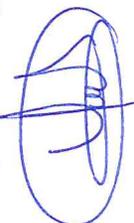
Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 20, Verde Morena 7, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 393, Boletas sobrantes 333, Personas que votaron 385, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 391. Ayuntamiento Casilla 0275C1, PAN 90, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 29, Partido Verde 17, Morena 170, PT 13, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 29, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 404, boletas sobrantes 333, personas que votaron 385, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 391. Diputación Casilla 0304C1, PAN 71, PRI 22, PRD 4, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 23, Morena 151, PT 9, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 21, Verde Morena 2, Verde PT 3, Morena PT 4, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 19, total 348, Boletas sobrantes 387, Personas que votaron 347, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 352. Ayuntamiento Casilla 0304C1, PAN 84, PRI 16, PRD 4, Movimiento Ciudadano 27, Partido Verde 9, Morena 135, PT 10, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 25, Verde Morena 3, Verde PT 4, Morena PT 0, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 3, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total capturado 340, boletas sobrantes 387, personas que votaron 347, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 352. Diputación Casilla 0708B, PAN 48, PRI 15, PRD 2, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 20, Morena 147, PT 10, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 4, Verde Morena 6, Verde PT 4, Morena PT 4, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 284, Boletas sobrantes 248, Personas que votaron 284, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 287. Ayuntamiento Casilla 0708B, PAN 63, PRI 11, PRD 2, Movimiento Ciudadano 21, Partido Verde 11, Morena 120, PT 10, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 9, Verde Morena 6, Verde PT 3, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD 2, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 283, boletas sobrantes 248, personas que votaron 284, representantes que





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

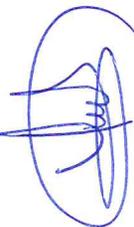
votaron 3, total de personas y representantes que votaron 287. Diputación Casilla 0708C1, PAN 45, PRI 13, PRD 4, Movimiento Ciudadano 8, Partido Verde 20, Morena 131, PT 9, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 14, Verde Morena 13, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 270, Boletas sobrantes 262, Personas que votaron 266, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 270. Ayuntamiento Casilla 0708C1, PAN 68, PRI 10, PRD 3, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 11, Morena 15, PT 8, Querétaro Seguro 11, Verde Morena PT 15, Verde Morena 3, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 0, PAN PRI 0, PAN PRD 4, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 0, total capturado 270, boletas sobrantes 266, personas que votaron 266, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 270. Diputación Casilla 0304B, PAN 77, PRI 18, PRD 4, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 25, Morena 185, PT 14, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3, Verde PT 2, Morena PT 4, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 2, Votos nulos 13, total 376, Boletas sobrantes 363, Personas que votaron 372, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 376. Ayuntamiento Casilla 0304B, PAN 92, PRI 10, PRD 1, Movimiento Ciudadano 26, Partido Verde 12, Morena 175, PT 17, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 11, Verde Morena 7, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 3, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total capturado 376, boletas sobrantes 363, personas que votaron 372, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 376. Diputación Casilla 0304C3sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0304C3, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0873C1, PAN 81, PRI 15, PRD 2, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 7, Morena 160, PT 9, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 17, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 11, total 327, Boletas sobrantes, Personas que votaron, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron. Ayuntamiento Casilla 0873C1, PAN 82, PRI 11, PRD 1, Movimiento Ciudadano 15, Partido





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Verde 15, Morena 146, PT 9, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 18, Verde Morena 5, Verde PT 0, Morena PT 3, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Diputación Casilla 0873C4, PAN 68, PRI 13, PRD 3, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 11, Morena 142, PT 8, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 21, Verde Morena 5, Verde PT 2, Morena PT, PAN PRD 3, Candidatos no registrados este espacio está vacío, Votos nulos 20, total 312, Boletas sobrantes 424, Personas que votaron 309, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 312. Ayuntamiento Casilla 0873C4, PAN 73, PRI 9, PRD 4, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 16, Morena 135, PT 6, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 22, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 2, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 10, total capturado 312, boletas sobrantes 424, personas que votaron 309, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 312. Diputación Casilla 0304C2, PAN 70, PRI 29, PRD 2, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 23, Morena 176, PT 19, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 22, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 387, Boletas sobrantes 352, Personas que votaron 383, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 387. Ayuntamiento Casilla 0304C2, PAN 96, PRI 15, PRD 2, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 18, Morena 169, PT 14, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 21, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 4, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 13, total capturado 387, boletas sobrantes 352, personas que votaron 383, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 387. Diputación Casilla 0719C1, PAN 147, PRI 36, PRD 6, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 21, Morena 170, PT 11,





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 15, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 18, total 458, Boletas sobrantes 289, Personas que votaron 453, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 458. Ayuntamiento Casilla 0719C1, PAN 165, PRI 15, PRD 2, Movimiento Ciudadano 37, Partido Verde 9, Morena 151, PT 18, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 18, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 13, PAN PRI 6, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 4, total capturado 458, boletas sobrantes 289, personas que votaron 453, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 458. Diputación Casilla 0873C2, PAN 62, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 18, Morena 155, PT 11, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 12, Verde Morena 3, Verde PT 4, Morena PT 3, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 21, total 316, Boletas sobrantes 417, Personas que votaron 316, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 319. Ayuntamiento Casilla 0873C2, PAN 79, PRI 7, PRD 3, Movimiento Ciudadano 22, Partido Verde 11, Morena 134, PT 10, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 17, Verde Morena 1, Verde PT 3, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 1, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 12, total capturado 316, boletas sobrantes 417, personas que votaron 316, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 319. Diputación Casilla 0295Bsin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0295B, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0295C1, PAN 60, PRI 29, PRD 6, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 11, Morena 161, PT 9, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 25, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 26, total 360, Boletas sobrantes 404, Personas que votaron 362, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 364. Ayuntamiento Casilla 0295C1, PAN 70, PRI 23, PRD 4, Movimiento Ciudadano 31, Partido Verde 9, Morena 140, PT 14, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 18, Verde Morena 2, Verde PT 3, Morena PT 5, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

no registrados 0, votos nulos 21, total capturado 361, boletas sobrantes 403, personas que votaron 362, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 364. Diputación Casilla 0295C3, PAN 50, PRI 22, PRD 2, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 16, Morena 176, PT 9, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 16, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 2, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 22, total 340, Boletas sobrantes 427, Personas que votaron 335, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 340. Ayuntamiento Casilla 0295C3, PAN 59, PRI 9, PRD 5, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 18, Morena 165, PT 6, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 13, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 15, total capturado 345, boletas sobrantes 427, personas que votaron 335, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 340. Diputación Casilla 0871B, PAN 45, PRI 14, PRD 2, Movimiento Ciudadano 5, Partido Verde 11, Morena 132, PT 8, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 10, Verde Morena 8, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 254, Boletas sobrantes 253, Personas que votaron 249, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 253. Ayuntamiento Casilla 0871B, PAN 54, PRI 5, PRD 2, Movimiento Ciudadano 9, Partido Verde 9, Morena 116, PT 9, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 12, Verde Morena 8, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 6, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 10, total capturado 251, boletas sobrantes 253, personas que votaron 249, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 253. Diputación Casilla 0871C1, PAN 53, PRI 15, PRD 2, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 20, Morena 129, PT 10, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 5, Verde Morena 5, Verde PT 2, Morena PT 4, PAN PRD 3, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 0, total 283, Boletas sobrantes 322, Personas que votaron 280, Representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 286. Ayuntamiento Casilla 0871C1, PAN 65, PRI 4, PRD 8, Movimiento Ciudadano 10, Partido Verde 16, Morena 123, PT 7, Querétaro Seguro



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3, Verde PT 3, Morena PT 3, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 4, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 11, total capturado 282, boletas sobrantes 322, personas que votaron 280, representantes que votaron 6, total de personas y representantes que votaron 286. Diputación Casilla 0871C2, PAN 68, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 6, Partido Verde 15, Morena 120, PT 7, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 7, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRD 2, Candidatos no registrados, Votos nulos 13, total 265, Boletas sobrantes 342, Personas que votaron 260, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 264. Ayuntamiento Casilla 0871C2, PAN 82, PRI 7, PRD 2, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 9, Morena 100, PT 14, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 12, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 2, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos 11, total capturado 267, boletas sobrantes 340, personas que votaron 260, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 263. Diputación Casilla 0877B, PAN está vacío el espacio, PRI está vacío el espacio, PRD está vacío el espacio, Movimiento Ciudadano , Partido Verde está vacío el espacio, Morena está vacío el espacio, PT está vacío el espacio, Querétaro Seguro está vacío el espacio, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0877B, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Diputación Casilla 0877C1, PAN 52, PRI 4, PRD 3, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 8, Morena 157, PT 4, Querétaro Seguro 1, Verde Morena PT 13, Verde Morena 1, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 6, total 267, Boletas sobrantes 372, Personas que votaron 268, Representantes que votaron 0, total de personas y representantes que votaron 268. Ayuntamiento Casilla 0877C1, PAN 57, PRI 5, PRD 3, Movimiento Ciudadano 20, Partido Verde 9, Morena 136, PT 5, Querétaro Seguro 7, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 3, total capturado 267, boletas sobrantes 373, personas que votaron 249, representantes que votaron 1, total de personas y representantes que votaron 250. Diputación Casilla 0877C2, PAN 64, PRI 16, PRD 5, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 12, Morena 130, PT 4, Querétaro Seguro 2, Verde Morena PT 14, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 0, total 264, Boletas sobrantes 368, Personas que votaron 261, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 264. Ayuntamiento Casilla 0877C2, PAN 71, PRI 8, PRD 3, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 10, Morena 118, PT 4, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 11, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT 0, PAN PRI PRD 4, PAN PRI 0, PAN PRD 2, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 6, total capturado 264, boletas sobrantes 368, personas que votaron 261, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 264. Diputación Casilla 0877C3, PAN 44, PRI 12, PRD 1, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 5, Morena 136, PT 12, Querétaro Seguro 4, Verde Morena PT 11, Verde Morena 4, Verde PT 1, Morena PT 4, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 1, Votos nulos 9, total 260, Boletas sobrantes 366, Personas que votaron 262, Representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 264. Ayuntamiento Casilla 0877C3, PAN 56, PRI 4, PRD 2, Movimiento Ciudadano 23, Partido



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

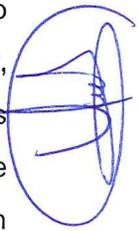
Verde 9, Morena 127, PT 14, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 1, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 7, total capturado 268, boletas sobrantes 366, personas que votaron 262, representantes que votaron 2, total de personas y representantes que votaron 264. Diputación Casilla 0874B, PAN 81, PRI 19, PRD 2, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 6, Morena 191, PT 13, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 25, Verde Morena 4, Verde PT 2, Morena PT 3, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 16, total 382, Boletas sobrantes 352, Personas que votaron 378, Representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 382. Ayuntamiento Casilla 0874B, PAN 90, PRI 8, PRD 4, Movimiento Ciudadano 25, Partido Verde 12, Morena 168, PT 15, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 24, Verde Morena 7, Verde PT 3, Morena PT 1, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 0, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 383, boletas sobrantes 351, personas que votaron 378, representantes que votaron 4, total de personas y representantes que votaron 382. Diputación Casilla 0872C1, PAN 56, PRI 22, PRD 5, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 17, Morena 141, PT 11, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRD 0, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 0, total 295, Boletas sobrantes 386, Personas que votaron 292, Representantes que votaron 292, total de personas y representantes que votaron 584. Ayuntamiento Casilla 0872C1, PAN 70, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 15, Morena 127, PT 6, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 0, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRI PRD 5, PAN PRI 1, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 1, votos nulos 10, total capturado 296, boletas sobrantes 386, personas que votaron 292, representantes que votaron 292, total de personas y representantes que votaron 584. Diputación Casilla 0872B, PAN 52, PRI 27, PRD 2, Movimiento Ciudadano 15, Partido Verde 11, Morena 128, PT 8, Querétaro Seguro 3, Verde Morena PT 12, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 1, PAN PRD 1, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 19, total 282, Boletas sobrantes 102, Personas que votaron





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

272, Representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 279. Ayuntamiento Casilla 0872B, PAN 64, PRI 13, PRD 5, Movimiento Ciudadano 19, Partido Verde 10, Morena 118, PT 5, Querétaro Seguro 6, Verde Morena PT 14, Verde Morena 4, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 4, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 9, total capturado 282, boletas sobrantes 402, personas que votaron 272, representantes que votaron 7, total de personas y representantes que votaron 279. Diputación Casilla 0872C2, sin acta por fuera del paquete . Ayuntamiento Casilla 0872C2, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0303C1, PAN 162, PRI 35, PRD 5, Movimiento Ciudadano 14, Partido Verde 14, Morena 132, PT 10, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 11, Verde Morena 1, Verde PT 2, Morena PT 0, PAN PRD 7, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 14, total 416, Boletas sobrantes 316, Personas que votaron 411, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 416. Ayuntamiento Casilla 0303C1, PAN 184, PRI 17, PRD 7, Movimiento Ciudadano 24, Partido Verde 9, Morena 123, PT 7, Querétaro Seguro 13, Verde Morena PT 9, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRI PRD 10, PAN PRI 2, PAN PRD 1, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 418, boletas sobrantes 316, personas que votaron 411, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 416. Diputación Casilla 0871C3, PAN 58, PRI 15, PRD 3, Movimiento Ciudadano 7, Partido Verde 17, Morena 123, PT 8, Querétaro Seguro 0, Verde Morena PT 8, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 0, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 18, total 253, Boletas sobrantes 348, Personas que votaron 255, Representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 260. Ayuntamiento Casilla 0871C3, PAN 67, PRI 12, PRD 3, Movimiento Ciudadano 16, Partido Verde 16, Morena 104, PT 8, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 11, Verde Morena 2, Verde PT 0, Morena PT 0, PAN PRI PRD 2, PAN PRI 6, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 8, total capturado 261, boletas sobrantes 348, personas que votaron 255, representantes que votaron 5, total de personas y representantes que votaron 260. Diputación Casilla 0295C2,





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

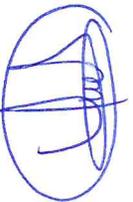
PAN 68, PRI 26, PRD 4, Movimiento Ciudadano 11, Partido Verde 22, Morena 190, PT 5, Querétaro Seguro 9, Verde Morena PT 10, Verde Morena 6, Verde PT 2, Morena PT 2, PAN PRD 2, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 12, total 369, Boletas sobrantes 396, Personas que votaron 372, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 375. Ayuntamiento Casilla 0295C2, PAN 84, PRI 11, PRD 2, Movimiento Ciudadano 13, Partido Verde 19, Morena 156, PT 11, Querétaro Seguro 10, Verde Morena PT 16, Verde Morena 6, Verde PT 0, Morena PT 1, PAN PRI PRD 9, PAN PRI 5, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 17, total capturado 365, boletas sobrantes 396, personas que votaron 372, representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 375. Diputación Casilla 0295C4, PAN 76, PRI 24, PRD 3, Movimiento Ciudadano 12, Partido Verde 23, Morena 167, PT 8, Querétaro Seguro 8, Verde Morena PT 25, Verde Morena este espacio está vacío, Verde PT este espacio está vacío, Morena PT 3, PAN PRD este espacio está vacío, Candidatos no registrados 398, Votos nulos 16, total 763, Boletas sobrantes este espacio está vacío, Personas que votaron este espacio está vacío, Representantes que votaron este espacio está vacío, total de personas y representantes que votaron este espacio está vacío. Ayuntamiento Casilla 0295C4, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0876C2 sin acta por fuera del paquete. Ayuntamiento Casilla 0876C2, sin acta por fuera del paquete. Diputación Casilla 0876B, PAN 116, PRI 26, PRD 2, Movimiento Ciudadano 17, Partido Verde 17, Morena 147, PT 7, Querétaro Seguro 5, Verde Morena PT 11, Verde Morena 3, Verde PT 0, Morena PT 2, PAN PRD 5, Candidatos no registrados 0, Votos nulos 9, total 367, Boletas sobrantes 381, Personas que votaron 362, Representantes que votaron 3, total de personas y representantes que votaron 365. Ayuntamiento Casilla 0876B, PAN 136, PRI 8, PRD 3, Movimiento Ciudadano 23, Partido Verde 9, Morena 127, PT 14, Querétaro Seguro 12, Verde Morena PT 13, Verde Morena 1, Verde PT 1, Morena PT 3, PAN PRI PRD 7, PAN PRI 0, PAN PRD 0, PRI PRD0, candidatos no registrados 0, votos nulos 6, total capturado 364, boletas sobrantes 381, personas que votaron 362, representantes que votaron 3, total de





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

personas y representantes que votaron 365. Diputación Casilla 0876C1, PAN está vacío el espacio, PRI está vacío el espacio, PRD está vacío el espacio, Movimiento Ciudadano , Partido Verde está vacío el espacio, Morena está vacío el espacio, PT está vacío el espacio, Querétaro Seguro está vacío el espacio, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, Candidatos no registrados está vacío el espacio, Votos nulos está vacío el espacio, total está vacío el espacio, Boletas sobrantes está vacío el espacio, Personas que votaron está vacío el espacio, Representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Ayuntamiento Casilla 0876C1, sin acta por fuera del paquete o, Verde Morena PT está vacío el espacio, Verde Morena está vacío el espacio, Verde PT está vacío el espacio, Morena PT está vacío el espacio, PAN PRI PRD está vacío el espacio, PAN PRI está vacío el espacio, PAN PRD está vacío el espacio, PRI PRD está vacío el espacio, candidatos no registrados está vacío el espacio, votos nulos está vacío el espacio, total capturado está vacío el espacio, boletas sobrantes está vacío el espacio, personas que votaron está vacío el espacio, representantes que votaron está vacío el espacio, total de personas y representantes que votaron está vacío el espacio . Diputación Casilla MEC01 DF03 DIPMR, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Partido Verde, Morena, PT, Querétaro Seguro, Verde Morena PT, Verde Morena, Verde PT, Morena PT, PAN PRD, Candidatos no registrados, Votos nulos, total, Boletas sobrantes, Personas que votaron, Representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron. En uso de la voz la presidencia del consejo: integrantes del consejo, informo que siendo las nueve horas con siete minutos del día tres de junio de 2024, han sido recibidos todos los paquetes electorales y leídas todas las actas de escrutinio y cómputo contenidas en ellos, por lo cual le solicito secretaria técnica proceda con el siguiente punto del orden del día. ----- En uso de la voz la Secretaria técnica: el siguiente punto del orden del día es el referente a la clausura de la bodega electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

paquetes electorales. -----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: secretaria técnica, una vez que han sido recibidos todos los paquetes electorales y debidamente ordenados en razón del número y tipo de casilla al que corresponden en los anaqueles previamente instalados para tal efecto, se le instruye para que en este momento se proceda a clausurar la bodega electoral.-----

En uso de la voz la Secretaria técnica: atendiendo a su instrucción presidenta, en este momento procedo a cerrar la puerta de acceso a la bodega electoral en presencia de las y los ciudadanos, las y los consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos , fijando para ello cinta adhesiva que atraviesa la chapa, cerradura y el marco de la puerta de acceso a la bodega, sobre la cual se plasmará el sello del consejo, la firma de la presidencia, de la secretaria técnica y de las consejerías y representaciones que deseen hacerlo, con la clausura de la bodega, se da por agotado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del consejo: secretaria técnica continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la Secretaria técnica: el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones que nos ocupan en el exterior del local del consejo. -----

En uso de la voz la presidencia del consejo: Secretaría Técnica procedencia realizar la suma de los resultados preliminares totales obtenidos de la lectura dada todas las actas de estudio en este consejo por cada elección.-----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: señora Presidenta le informo que la suma de los resultados preliminares obtenidos en la elección de diputaciones son las siguientes: para el Partido Acción Nacional 27, 082 para el Partido de Revolucionario Institucional 4, 548 para el Partido de la Revolución Democrática 553 para el Partido Movimiento Ciudadano 2, 535 para el Partido Verde Ecologista 2, 346 para el Partido Morena 22,279 para el Partido



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del Trabajo 1,404 para el partido Querétaro seguro 918 para la candidatura común postulada por los partidos políticos Verde Ecologista de México Morena y PT 2065 para la candidatura postulada por el Partido Verde y Morena 398 para la candidatura postulada por el Partido Verde y PT 98 para la candidatura postulada por Morena PT 242, para la candidatura común postulada por el PAN PRD 701, candidatos no registrados 475 y votos nulos 2,172. Finalmente por lo que respecta a la elección de Ayuntamiento, para la elección de Ayuntamiento para el Partido Acción Nacional 29, 437 para el Partido Revolucionario Institucional 2, 323 para el Partido de la Revolución Democrática 494 para el partido Movimiento Ciudadano 3, 836 para el Partido Verde Ecologista 1, 742 para el partido Morena 19,198 para el Partido del Trabajo 1,406 para el partido Querétaro Seguro 1,452 para la candidatura verde morena PT 1973 para el Partido Verde morena 385 verde PT 113 morena PT 271 para la candidatura PAN PRI PRD 1537 para la candidatura PAN PRI 328 para la candidatura PAN PRD 112 para la candidatura PRI PRD 22 y candidatos no registrados 47 votos nulos 1, 379. Con la información proporcionada se procederá al llenado de los carteles en los que se hace del conocimiento del público en general los resultados preliminares de cada elección dados en este consejo. -----

En uso de la voz el representante de Morena: ahí no aplica en ayuntamiento el voto anticipado de la elección de diputaciones.-----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: No, solo aplico para diputaciones, fue lo que me notificaron, o sea, seguramente la de Ayuntamiento se la canalizan al Distrito 01 que es el que hace la elección de ayuntamientos, se supone que en computos nos debe llegar esa acta para poderla a sumar, porque no llego tuvo que mandarla la Junta Distrital por favor, Son en total 198.-----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: en cumplimiento del artículo 121 fracción I de la ley electoral estado de Querétaro, a efectos de hacerlo del conocimiento del público en general y atendiendo a lo indicado en el artículo 121 fracción II lo vamos a publicar al exterior para hacerlo del público en general y procedo a firmar el oficio los resultados



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

obtenidos por este consejo electoral y siendo que conforme al orden del día siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos de este día tres de junio del año dos mil veintidós damos por concluida esta sesión permanente. Muchas gracias a todos por su atención asistencia bueno.-----

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature: Alicia Patricia Ortiz]*



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las veintidós horas con cinco minutos del cuatro de junio del dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Alicia García Ortiz, René Montiel Salazar, Mariana Sánchez Rodríguez y Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentran presentes el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez y el representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas. Quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la tercera convocatoria periodo B. 4. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. -----

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Rosario Ramírez Aguirre: buenas noches, damos a inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con cabecera en Querétaro, convocada para el día de hoy cuatro de junio de dos mil veinticuatro al término de la reunión de trabajo en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las veintidós horas con cinco minutos. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaria Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 116, fracción IV, Incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 388 y 429, anexo 17 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracciones I, II, V y XI, 84 fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 118, fracciones I y II, 125 y 126 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 44, 45, 49 y 50 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 50, 52 a 54, 56 a 58, 60 a 62, 64 a 66, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenas noches, con gusto presidenta. En cumplimiento a su instrucción informo que se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional a través de su representante propietario Yair Gaspar Jiménez Gaistardo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas, la representante del Partido del Trabajo, la ciudadana Brenda Naomi Eva Zarlát López y el representante propietario del Partido Político Morena, el ciudadano Juan Erreguín Olvera; así como también doy cuenta de las Consejerías propietarias la maestra Alicia García Ortiz, el licenciado René Montiel Salazar, , la maestra Mariana Sánchez Rodríguez, el maestro Ángel Parra Martínez y Usted consejera presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04. Por lo tanto, existe quórum



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Asimismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no está permitida la inclusión de asuntos generales en el orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, en virtud de la cuenta dada por la Secretaría, le solicito que de conformidad con el artículo 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II, y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51 a 55, 80, 83 fracción I, 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 04, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, informo que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. Si hay alguna observación o comentario sírvanse manifestarlo. -----

“En estos momentos ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias, atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

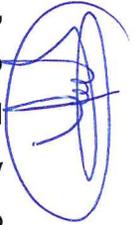
“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le solicito pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias Presidenta, Es el concerniente a la presentación del análisis de la presidencia de este Consejo sobre el estado que guardan los paquetes y las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas, por lo que queda usted en uso de la voz. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Como ustedes saben el pasado dos de junio del presente año, en este distrito, por cuanto ve a la elección de diputados locales, se instalaron ciento noventa y ocho casillas, se recibieron ciento noventa y ocho paquetes, cero paquetes fueron recibidos con muestra de alteración, cero actas cuyos resultados no coinciden, cero actas con alteraciones evidentes que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla, en doce paquetes no existe el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de casilla ni obra en poder de la presidencia del Consejo, ciento veintiún actas existen con errores e inconsistencias evidentes en sus distintos elementos, en seis actas existen datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación y cero actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido político o candidatura. Por cuanto ve a Ayuntamiento, se instalaron ciento noventa y ocho casillas, se recibieron ciento noventa y ocho paquetes, cero paquetes fueron recibidos con muestra de alteración, cero actas cuyos resultados no coinciden, cero actas con alteraciones evidentes que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla, en trece paquetes no existe el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de casilla ni obra en poder de la presidencia del Consejo, ochenta y ocho actas existen con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos, en cuatro actas existen datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación y cero actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido político o





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

candidatura. Integrantes de este Consejo está a su consideración el análisis de la cuenta, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional: yo quiero tomar la palabra. Puesto que estamos en el supuesto de que los votos nulos son mayores que la diferencia entre el primero y el segundo lugar, solicito que se recuenten todos los votos e iniciar un recuento total de la elección de diputados. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿hay alguna consideración u observación de alguien más? Le solicito Secretaría Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias Presidenta, en este momento, es el momento de hacer la votación del proyecto del Acuerdo que se propone de este Consejo Distrital 04, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Toda vez que el acuerdo no fue posible circularlo con la convocatoria, me permitiré darle lectura. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretaria Técnica, solamente respecto a la solicitud del representante del Partido Acción Nacional, ¿cuál sería la consideración? ¿solamente quedaría asentado en el acta? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: sí, atendiendo a la manifestación que hace el representante del Partido Acción Nacional, esta solicitud se hará una vez que inicia en la sesión de cómputos, podrá realizar la solicitud al inicio o al concluir el cómputo parcial, que se realizó con ustedes, de las actas y casillas que se irán a recuento. -----

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional: okey, ¿eso en qué momento ocurre? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: al iniciar la sesión de cómputos. Ahorita el acuerdo que se está tomando es en relación a las casillas que, junto con ustedes y nosotros, determinamos que se irán a recuento, por las diferentes causas legales que analizamos en cada acta y efectivamente, el informe que rindió la Presidencia, hay indicios que el día de mañana haya posibilidad de recuento. -----

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional: ¿de todas maneras puede



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

quedar asentado en el acta? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: claro que sí. Voy a dar lectura al acuerdo, la clave que le corresponde a este Consejo Distrital 04, es IEEQ/CD04/A/012/24 el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. El presente acuerdo determina lo que en derecho corresponde respecto a la autorización de las casillas cuya votación será objeto de recuento, conforme a las causales previstas en los artículos 3.4 de las Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales y 118 de los Lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, derivado del análisis realizado en la reunión de trabajo celebrada entre quienes integran el Consejo Distrital 04 el cuatró de junio del dos mil veinticuatro. Para facilitar la lectura y comprensión de este acuerdo se presenta el siguiente: GLOSARIO. Bases Generales: Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales. Consejo: Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Constitución General: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Instituto: Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Instituto Nacional: Instituto Nacional Electoral. Ley Electoral: Ley Electoral del Estado de Querétaro. Ley General: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley de Medios: Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Lineamientos de cómputos: Lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Reglamento: Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional. Reglamento Interior: Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. ANTECEDENTES I. Reglamento. El siete de septiembre de dos mil dieciséis el Consejo General del Instituto Nacional emitió el acuerdo INE/CG661/2016, a través del cual aprobó el Reglamento con





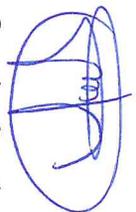
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el objeto de regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que les corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional y a los organismos públicos electorales de las entidades. II. Bases Generales. El veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional emitió el acuerdo INE/CG771/2016, mediante el cual, aprobó las Bases Generales correspondientes al Anexo 17 para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales. III. Ley Electoral. El uno de junio de dos mil veinte se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la Ley Electoral, que abrogó la ley comicial vigente hasta ese momento, misma que ha sido reformada en dos ocasiones, la más reciente fue publicada el quince de julio de dos mil veintitrés, en la que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones. El siete de diciembre el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 172/2023 y acumuladas, mediante el cual invalidó en su totalidad el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicada el quince de julio de dos mil veintitrés, fallo que surtirá efectos al término del Proceso Electoral Local 2023-2024. IV. Inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 e integración de Consejos. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió, entre otros, los acuerdos siguientes: a) IEEQ/CG/A/040/23. Relativo a la declaratoria de inicio del Proceso Electoral y el establecimiento del horario de labores del funcionariado del Instituto. b) IEEQ/CG/A/042/23. Mediante el cual se aprobó la integración de los consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral. V. Lineamientos de cómputos. El veintidós de febrero, el Consejo General aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/012/24, relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de las sesiones especiales de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos. VI. Designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral. El



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

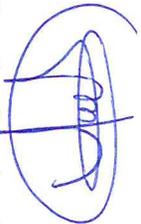
veintisiete de marzo el Consejo aprobó la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, mediante el acuerdo IEEQ/CD04/A/002/24. VII. Habilitación de espacios. El catorce de abril el Consejo aprobó el acuerdo IEEQ/CD04/A/003/24 relativo a la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. VIII. Designación de personas que auxiliaran en el recuento de votos. El veinticuatro de mayo el Consejo aprobó el IEEQ/CD04/A/011/24 por el por el que se autoriza a las personas que auxiliaran el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. IX. Jornada Electoral. El dos de junio, se llevó a cabo la jornada electoral para la elección de diputaciones locales, e integrantes del ayuntamiento del Municipio de Querétaro. X. Reunión de trabajo. El cuatro de junio, se llevó a cabo la reunión de trabajo para analizar el número de paquetes electorales que serán objeto de un nuevo escrutinio y cómputo de los votos. XI. Remisión de proyecto e instrucción para convocar. El tres de junio la Secretaría Técnica remitió a la Presidencia del Consejo el proyecto de acuerdo correspondiente a esta determinación, quien en la misma fecha instruyó convocar a sesión del Consejo con la finalidad de someter a consideración del colegiado este acuerdo. CONSIDERANDO. PRIMERO. Disposiciones generales. 1. Los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), numerales de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, párrafos primero y segundo, y 99, párrafo primero de la Ley General y 52 de la Ley Electoral; disponen que el Instituto es el Organismo Público Local Electoral en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño, cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. 2. Los artículos 104, numeral 1, incisos a), f), y r) de la Ley General, así como 53, fracciones I, III, VII y VIII de la Ley Electoral, disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se encuentra contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado, garantizar, en conjunto con el Instituto Nacional, la





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

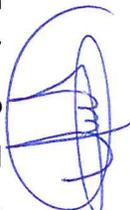
celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las personas integrantes del Poder Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, así como aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en el ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución General y la Ley General. 3. Por su parte los artículos 75, fracción I y 78, párrafo primero de la Ley Electoral, refiere que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, es competente para apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los consejos, y que éstos son órganos del Instituto que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de dicha Ley y de los acuerdos del Consejo General. Además, ejercen funciones solo durante el proceso electoral. 4. El artículo 78 de la Ley Electoral, señala que los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General, los cuales ejercen sus funciones sólo durante el proceso electoral. 5. El artículo 81, fracciones I, II, IV y XI, 82, fracciones I, II, IV y XII de la Ley Electoral, establecen que es competencia de los consejos distritales y municipales electorales, vigilar la observancia de las normas de la Ley Electoral y de los acuerdos del Consejo General; así como intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos distritos o municipios. 6. El artículo 94 de la Ley Electoral refiere que las etapas que conforman el proceso electoral son: la preparación de la elección, la jornada electoral y los resultados y declaraciones de validez de las elecciones. **SEGUNDO.** Casillas que serán objeto de recuento. 7. El artículo 225, numeral 4, de la Ley General señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla. 8. El artículo 116 fracción I, incisos a) y c) y fracción II incisos a) y c) de la Ley Electoral señala que la etapa posterior a la elección comprende en los consejos distritales y municipales la realización de los cómputos parciales de la elección de la gubernatura, diputación y ayuntamientos y total de diputación y ayuntamientos, correspondientes. 9. Los artículos 3.4 de las Bases generales y 118 de los Lineamientos de cómputos establecen las causales por las cuales





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

se deberá realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la votación de una casilla: a) Cuando el paquete electoral se reciba con muestras de alteración. b) Cuando los resultados de las actas no coincidan. c) Si se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla. d), Si no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla, ni obrare en poder de la Presidencia del Consejo. e), Cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado. f), Cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las candidaturas (no entre los votos por partidos políticos) ubicadas en el primero y segundo lugares en la votación. g) Cuando todos los votos depositados sean a favor de un mismo partido o candidatura independiente. h) Las demás que dispongan o resulten aplicables de conformidad con la legislación nacional o local vigente y la normatividad emitida por el Instituto Nacional o el Instituto. 10. El artículo 387 del Reglamento señala que la Presidencia del Consejo convocará a una reunión de trabajo que deberá celebrarse a las 10:00 horas del martes siguiente al día de la jornada electoral con la finalidad de analizar el número de paquetes electorales que serán objeto para la realización de un nuevo escrutinio y cómputo de los votos. 11. De igual manera, el artículo 63 de los Lineamientos de cómputos considera que en la reunión de trabajo convocada para el martes posterior al día de la jornada electoral, entre los aspectos a considerar está el informe que presente la Presidencia del Consejo que contenga un análisis preliminar sobre la clasificación de los paquetes electorales con y sin muestras de alteración; de las actas de casilla que no coincidan; de aquellas en que se detectaran alteraciones, errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas; de aquellas en las que no exista en el expediente de casilla ni obre en poder de la Presidencia el Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla; y en general, de aquellas en las que exista causa para determinar la posible realización de un nuevo escrutinio y cómputo. El informe debe incluir un apartado sobre la presencia o no del indicio consistente en una diferencia igual o menor al uno por ciento en los resultados correspondientes a los lugares primero y segundo de la votación distrital, como requisito para el recuento total de votos. Adicional





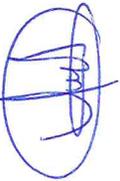
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

al informe presentado por la Presidencia del Consejo, las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes pueden presentar su propio análisis, así como formular observaciones y propuestas al informe presentado por la Presidencia. Una vez concluida la presentación de los análisis por parte de quienes integran el Consejo, la Presidencia deberá someter a consideración de este, su informe sobre el número de casillas que serán, en principio objeto de nuevo escrutinio y cómputo, así como las modalidades de cómputo que tendrán que implementarse en la sesión especial de cómputos. 12. Del informe presentado por la Presidencia del Consejo en la reunión de trabajo que tuvo verificativo el cuatro de junio, el Consejo determina que las casillas que serán objeto de recuento son las siguientes. Un momento. -----

En uso de la voz el representante de Morena: siendo que ya se mencionó en la lectura anterior, ¿no se puede dispensar eso? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: es que los leí en la reunión de trabajo, pero como es el Acuerdo, sí debe quedar asentado. -----

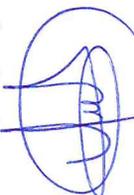
En uso de la voz la Secretaria Técnica: a) A través del recuento parcial de la elección para las diputaciones en el distrito local 04, y que resultan competencia de este órgano electoral: Sección Casilla Causales para el recuento de Votación, Art. 118 de los Lineamientos para la Sesión especial de cómputos: 0277 B - Inciso f), Cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las candidaturas (no entre los votos por partidos políticos) ubicadas en el primero y segundo lugares en la votación. 0277 C2 igualmente Inciso f), todas las causales que están referidas en el artículo ciento dieciocho que estoy diciendo solo mencionaré el inciso. 0277 C3 Inciso e), 0277 C7 Inciso d), 0285 B Inciso e), 0285 C2 Inciso e), 0286 C1 Inciso e), 0286 C2 Inciso e), 0286 C4 Inciso e), 0287 B Inciso e), 0288 C2 Inciso e), 0288 C3 Inciso e), 288 C4 Inciso e), 295 B Inciso d), 295 C1 Inciso e), 295 C2 Inciso e), 295 C4 Inciso e), 296 C2 Inciso e), 303 B Inciso e), 303 C2 Inciso e), 303 C6 Inciso e), 303 C7 Inciso e), 304 C1 Inciso e), 304 C3 Inciso d), 313 B Inciso e), 313 C1 Inciso e), 313 C2 Inciso e), 313 C3 Inciso e), 333 B Inciso d), 333 C1 Inciso e), 334 C2 Inciso e), 335 B Inciso e), 335 C1 Inciso e), 336 B Inciso e), 336 C1 Inciso e), 336 C2 Inciso e), 337 C1 Inciso e), 351 B Inciso e), 351 C1 Inciso e), 353 B Inciso e), 353 C1 Inciso e), 353





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

C2 Inciso e), 353 C3 Inciso e), 353 C4 Inciso e), 353 C5 Inciso e), 353 C6 Inciso e), 353 C7 Inciso e), 353 C8 Inciso e), 353 C9 Inciso e), 372 B Inciso e), 372 C1 Inciso e), 373 B Inciso d), 373 C1 Inciso e), 373 C2 Inciso e), 550 B Inciso e), 550 C1 Inciso d), 550 C3 Inciso e), 550 C4 Inciso e), 550 C7 Inciso e), 550 E1 Inciso e), 550 E1 C1 Inciso e), 697 B Inciso e), 697 C1 Inciso e), 698 C1 Inciso d), 704 C1 Inciso d), 705 B Inciso e), 705 C1 Inciso e), 706 B Inciso e), 706 C1 Inciso e), 707 C1 Inciso e), 708 B Inciso e), 708 C1 Inciso e), 709 B Inciso d), 709 C1 Inciso e), 711 B Inciso e), 711 C1 Inciso e), 712 B Inciso e), 712 C1 Inciso e), 713 B Inciso e), 714 B Inciso e), 714 C1 Inciso e), 716 C1 Inciso e), 717 B Inciso e), 718 B Inciso e), 718 C2 Inciso e), 719 B Inciso e), 719 C1 Inciso e), 720 B Inciso e), 722 B Inciso e), 722 C1 Inciso f), 722 C2 Inciso e), 723 B Inciso e), 723 C1 Inciso e), 723 C2 Inciso e), 724 B Inciso e), 724 C1 Inciso e), 728 B Inciso f), 728 C1 Inciso f), 729 B Inciso d), 867 C1 Inciso e), 867 C2 Inciso e), 868 B Inciso e), 868 C1 Inciso e), 868 C2 Inciso e), 868 C3 Inciso f), 869 B Inciso e), 869 C1 Inciso e), 869 C2 Inciso e), 869 C3 Inciso e), 870 B Inciso e), 870 C1 Inciso d), 870 C2 Inciso e), 870 C3 Inciso e), 871 B Inciso e), 871 C1 Inciso e), 871 C2 Inciso e), 871 C3 Inciso e), 872 B Inciso e), 872 C1 Inciso e), 872 C2 Inciso d), 873 C1 Inciso e), 873 C2 Inciso e), 873 C4 Inciso e), 875 C1 Inciso e), 876 B Inciso e), 876 C1 Inciso e), 876 C2 Inciso e), 877 B Inciso e), 877 C3 Inciso e), 878 B Inciso e), 878 C1 Inciso e), 878 C2 Inciso e), MEC01DF03DIPMR Inciso d), 550 S1 Inciso e), 550 S2 Inciso e), 870 S1 Inciso e), 870 S2 Inciso e), Por otro lado, a través del recuento parcial de la elección para el Ayuntamiento del municipio de Querétaro, y que resultan competencia de este órgano electoral: Sección Casilla Causales para el recuento de Votación, Art. 118 de los Lineamientos para la Sesión especial de cómputos; 0275 B Inciso e), 275 C1 Inciso e), 275 C2 Inciso e), 277 B Inciso f), 277 C1 Inciso f), 277 C2 Inciso e), 277 C3 Inciso e), 277 C4 Inciso f), 277 C5 Inciso f), 277 C6 Inciso e), 277 C7 Inciso e), 285 B Inciso e), 285 C1 Inciso e), 285 C2 Inciso e), 286 C2 Inciso e), 286 C3 Inciso e), 286 C4 Inciso e), 287 B Inciso e), 287 C2 Inciso e), 288 B Inciso e), 288 C2 Inciso e), 288 C4 Inciso e), 295 B Inciso d), 295 C1 Inciso e), 295 C2 Inciso e), 295 C3 Inciso e), 295 C4 Inciso d), 304 C1 Inciso e), 304 C3 Inciso d), 333 B Inciso d), 333 C1 Inciso e), 336 B Inciso e), 336 C1 Inciso e), 336 C2 Inciso e), 337 B Inciso e), 353 B Inciso e), 353 C1 Inciso e), 353 C2 Inciso e), 353 C3 Inciso e), 353 C6 Inciso e), 353 C7 Inciso e), 353 C8





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Inciso e), 353 C9 Inciso e), 372 C1 Inciso e), 373 B Inciso d), 550 B Inciso e), 550 C1 Inciso d), 550 C4 Inciso e), 550 S2 Inciso e), 697 C1 Inciso e), 698 C1 Inciso d), 704 C1 Inciso d), 706 B Inciso d), 709 B Inciso d), 710 C1 Inciso d), 711 B Inciso e), 711 C1 Inciso e), 712 B Inciso e), 712 C1 Inciso e), 714 C1 Inciso e), 719 C1 Inciso e), 720 B Inciso e), 722 C1 Inciso e), 723 B Inciso d), 723 C2 Inciso e), 724 C1 Inciso e), 729 B Inciso d), 867 C1 Inciso e), 867 C2 Inciso e), 868 C1 Inciso e), 868 C2 Inciso e), 868 C3 Inciso e), 870 C1 Inciso d), 870 C3 Inciso e), 870 S1 Inciso e), 870 S2 Inciso e), 871 B Inciso e), 872 C1 Inciso e), 872 C2 Inciso d), 873 C1 Inciso e), 873 C3 Inciso e), 874 B Inciso e), 876 C1 Inciso e), 876 C2 Inciso e), 877 B Inciso e), 877 C1 Inciso e), 877 C3 Inciso e), 878 C2 Inciso e). El CUARTO punto es: El derecho al voto es uno de los elementos esenciales para la existencia de una democracia y una de las formas en la que la ciudadanía ejerce el derecho a la participación política. Dicho derecho se materializa mediante le emisión del sufragio activo el día de la jornada electoral. 14. El voto se funda en el principio de la voluntad de las personas electoras como un elemento determinante para calificarlo como nulo o válido durante jornada electoral y en la realización de los cómputos en los consejos distritales y municipales.15. Los Lineamientos de cómputos contemplan las causales por las que se debe realizar el nuevo escrutinio y cómputo de una casilla durante el desahogo de la sesión especial de cómputos, así como los supuestos en los que debe de realizarse un recuento total de los votos correspondientes al total de casillas de una demarcación territorial distrital o municipal. 16. El nuevo escrutinio y cómputo de la votación en el Consejo busca proteger el voto activo de la ciudadanía al garantizar que su voluntad al emitir el sufragio se contará con reglas previamente establecidas.17. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha considerado que el principio de certeza consiste en que las acciones que se efectúen sean veraces, reales y apegadas a los hechos, sin manipulaciones o alteraciones y que el resultado de todo lo actuado en el proceso electoral sea plenamente verificable, fidedigno y confiable, para reducir al mínimo la posibilidad de errar y desterrar en lo posible cualquier vestigio de vaguedad o ambigüedad, así como de duda o suspicacia, a fin de que aquellos adquieran el carácter de auténticos. 18. Así con el nuevo escrutinio y cómputo de los votos se da certeza a los





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

resultados de la votación obtenida en las casillas y se respeta la voluntad de la ciudadanía al establecer de manera clara las casillas respecto de las cuales se realizará el recuento de votos, así como las causales por las cuales se llevará a cabo. 19. En ese sentido, se hace necesario que el Consejo determine las casillas que serán objeto de un nuevo escrutinio y cómputo en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Con fundamento en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 5, 10 y 11 y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), numerales 1, 2, 3, 4 y 6 de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, numerales 1 y 2 de la Ley General; 3.4 de la Bases Generales; 52, 53, fracciones I, IV y VIII, 81, fracciones I, II, y XI y 82, fracciones I, II y XII de la Ley Electoral; 68 inciso b) de los Lineamientos de cómputo; 87, fracción II y 88 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo emite el siguiente: **ACUERDO. PRIMERO.** Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales 2023-2024 en el Proceso Electoral Local 2023-2024. **SEGUNDO.** Se aprueba la lista de casillas a recontar durante el cómputo para las elecciones de Diputaciones locales, así como del Ayuntamiento del municipio de Querétaro, en términos de la presente determinación. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia de este, para los efectos conducentes. **CUARTO.** Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, el cuatro de junio de dos mil veinticuatro, mediante sesión realizada por el Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. La Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, está a consideración de este cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo. Si alguien tiene algún comentario sírvanse de manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidenta, en términos del artículo 79, 81 y 83 del Reglamento Interior de este Instituto, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Consejera Alicia García Ortiz. -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Mariana Sánchez Rodríguez? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre?

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día, es el relacionado presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el proceso electoral local 2023-2024. Y toda vez que el acuerdo no fue posible circularlo con la convocatoria, me permito darle lectura. El acuerdo está



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

identificado con la clave IEEQ/CD04/A/013/24 el título es Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo en el proceso electoral local 2023-2024. Síntesis: El presente acuerdo autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento que se conformarán para el nuevo escrutinio y cómputo de las casillas que serán objeto de recuento, aprobadas mediante acuerdo IEEQ/CD04/A/012/24, en términos de los artículos 388, párrafo 1, inciso c), del Reglamento de Elecciones y 68, primer párrafo, inciso c) de los Lineamientos del Instituto Electoral del estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Igualmente les pido dispensa para no darle lectura a los antecedentes que propiamente resultan ser los mismos del anterior acuerdo, por lo que me remitiré a leer el apartado relativo a los CONSIDERANDOS. PRIMERO. Disposiciones generales. 1. Los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, párrafos primero y segundo, y 99, párrafo primero de la Ley General y 52 de la Ley Electoral; disponen que el Instituto es el Organismo Público Local Electoral en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, es profesional en su desempeño, cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. 2. Los artículos 104, numeral 1, incisos a), f) y r) de la Ley General, así como 53, fracciones I, III, VII y VIII de la Ley Electoral, disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se encuentra contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado, garantizar, en conjunto con el Instituto Nacional, la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las personas integrantes del Poder Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, así como aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en el ejercicio de sus facultades le confiere la Constitución General y la Ley General. 3. Por su parte los artículos 75, fracción I y 78, párrafo primero de la Ley Electoral, refiere que la Dirección Ejecutiva de Organización



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, es competente para apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos, y que éstos son órganos del Instituto que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de dicha Ley y de los acuerdos del Consejo General. Además, ejercen funciones solo durante el proceso electoral. 4. El artículo 78 de la Ley Electoral, señala que los Consejos son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General, los cuales ejercen sus funciones sólo durante el proceso electoral. 5. El artículo 81, fracciones I, II, IV y XI, 82, fracciones I, II, IV y XII de la Ley Electoral, establecen que es competencia de los consejos distritales y municipales electorales, vigilar la observancia de las normas de la Ley Electoral y de los acuerdos del Consejo General; así como intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos distritos o municipios. 6. El artículo 94 de la Ley Electoral refiere que las etapas que conforman el proceso electoral son: la preparación de la elección, la jornada electoral y los resultados y declaraciones de validez de las elecciones. SEGUNDO. Casillas que serán objeto de recuento. 7. El artículo 225, numeral 4, de la Ley General señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla. 8. Los artículos 81, fracción V y 82, fracción VI de la Ley Electoral señalan que será competencia de los consejos distritales y municipales realizar el cómputo de las elecciones de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos; así como declarar la validez de estas. 9. El artículo 116 fracción I, incisos a) y c) y fracción II incisos a) y c) de la Ley Electoral señala que la etapa posterior a la elección comprende en los consejos distritales y municipales la realización de los cómputos parciales de la elección de la gubernatura, diputación y ayuntamientos y total de diputación y ayuntamientos, correspondientes. 10. El artículo 122, párrafo sexto de la Ley electoral define el cómputo distrital o municipal de una elección como el procedimiento por el cual los consejos distritales y municipales determinan, mediante la suma de los resultados anotados en las actas, la votación obtenida en un distrito o





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

municipio. 11. Los artículos 3.4 de las Bases Generales y 118 de los Lineamientos de cómputos establecen las causales por las cuales se deberá realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la votación de una casilla: a) Cuando el paquete electoral se reciba con muestras de alteración. b) Cuando los resultados de las actas no coincidan. c) Si se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla. d) Si no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla, ni obrare en poder de la Presidencia del Consejo. e) Cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado. f) Cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las candidaturas (no entre los votos por partidos políticos) ubicadas en el primero y segundo lugares en la votación. g) Cuando todos los votos depositados sean a favor de un mismo partido o candidatura independiente. h) Las demás que dispongan o resulten aplicables de conformidad con la legislación nacional o local vigente y la normatividad emitida por el Instituto Nacional o el Instituto. 12. El artículo 387 del Reglamento señala que la Presidencia del Consejo convocará a una reunión de trabajo que deberá celebrarse a las 10:00 horas del martes siguiente al día de la jornada electoral con la finalidad de analizar el número de paquetes electorales que serán objeto para la realización de un nuevo escrutinio y cómputo de los votos. 13. Los artículos 388, párrafo 1, inciso c) del Reglamento y el 68, primer párrafo, inciso c) de los Lineamientos de Cómputos establecen que, con la información obtenida durante la reunión de trabajo, inmediatamente después se llevará a cabo una sesión extraordinaria en la cual se deberá aprobar el acuerdo del Consejo por el que se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento, y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el pleno del Consejo en la Sesión Especial de Cómputos. TERCERO. Grupos de trabajo y puntos de recuento. 14. Los Lineamientos de Cómputos en su artículo 3, fracción III, numerales 26) y 31) definen a los grupos de trabajo y puntos de recuento en los siguientes términos: Grupo de Trabajo: Es aquel que se crea y se aprueba por los Consejos para realizar de



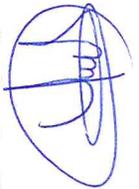
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

forma parcial o total el nuevo escrutinio y cómputo de casillas de una elección determinada, cuando el número de paquetes a recontar sea mayor a 20. Puntos de recuento: Es un subgrupo asignado a un grupo de trabajo mediante la aplicación de la fórmula prevista en los Lineamientos, con la finalidad de apoyar a las y los funcionarios del grupo de trabajo en el nuevo escrutinio y cómputo de un número determinado de casillas. 15. De acuerdo con lo señalado por el primer párrafo del artículo 69 de los citados Lineamientos de cómputos, el número máximo de casillas por recontar en el Pleno del Consejo respectivo será de hasta 20 paquetes electorales por elección, de tal forma que, tratándose de un número mayor, el cómputo se realizará en Grupos de Trabajo. 16. El artículo 74 de los Lineamientos de cómputos, en relación con el numeral 3.6.1. de la Bases Generales establecen que para determinar el número de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento se aplicará la fórmula siguiente: Con el objeto de clarificar los componentes y la aplicación de la fórmula se describe lo siguiente: NCR: Es el número total de Casillas cuyos resultados serán objeto de recuento. GT: Es el número de Grupos de Trabajo que se crearán para la realización del recuento total o parcial, siendo como máximo cinco. S: Es el número de Segmentos disponibles. Cada segmento se considera como un lapso de treinta minutos, y se calculan a partir del tiempo restante comprendido entre la hora en que se integren y comiencen sus actividades los Grupos de Trabajo y la hora del día en que deba concluirse la Sesión Especial de Cómputo. Las sesiones de cómputo deberán concluir a más tardar a las doce horas del sábado siguiente al de la Jornada Electoral, tomando en cuenta el tiempo suficiente, para declarar en su caso la validez de la elección y la entrega de las constancias de mayoría de la elección respectiva. PR: Son los Puntos de Recuento al interior de cada Grupo de Trabajo. Cabe precisar que cada Grupo de Trabajo podrá contener uno o más Puntos de Recuento. De tratarse de un punto solamente, estaría a cargo de las y los titulares del grupo. 17. En la reunión de trabajo celebrada el día cuatro de junio, la Presidencia del Consejo presentó un informe sobre el número de casillas que serán, en principio, objeto de nuevo escrutinio y cómputo, así como las modalidades del cómputo que tendrán que implementarse en la sesión especial, de acuerdo con el número de paquetes para recuento de votos. 18. Con base en lo anterior,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

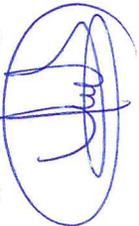
el Consejo aprobó el acuerdo por el que se determinó un total de 224 actas de escrutinio y cómputo de ambas elecciones cuya votación será objeto de recuento de votos. 19. En ese orden de ideas y en términos de los Lineamientos de Cómputos se materializan los supuestos para autorizar la creación de Grupos de Trabajo con puntos de recuento, a fin de garantizar la conclusión de los cómputos de las elecciones de diputación local y ayuntamiento del municipio de Querétaro, conforme a lo siguiente: Para la elección Tipo de diputaciones el tipo de recuento que se aprobó fue parcial, la Modalidad del cómputo se realizará en forma simultánea al cotejo de actas en el Pleno del Consejo dándose un total de 3 tres 2 dos Ayuntamiento Parcial Grupos de trabajo 3 tres 2 dos 20. Por lo que se refiere a la integración de los grupos de trabajo, se atenderá a lo establecido en el artículo 393, numeral 2 del Reglamento y los numerales 3.7.4. y 3.7.5 de las Bases Generales, 89 y 90 de los Lineamientos de cómputo para considerar el número de personas participantes, tal como se indica: Para los Grupos de Trabajo habrá una Presidencia por cada Grupo de Trabajo, un Representante de Partido Político, Auxiliar Representante de Partido Político, Auxiliar de Recuento, Auxiliar de Traslado, Auxiliar de Documentación, Auxiliar de Captura, Auxiliar de Verificación, Auxiliar de Control de Grupos de Trabajo, por cada Punto de Recuento, igualmente habilitamos todos los espacios y mesas y tendremos hasta 9 figuras de cada uno de estos auxiliares. Adicionalmente habrá una persona auxiliar de Seguimiento, una persona auxiliar de Control de Bodega y dos Auxiliares de Acreditación y Sustitución para atender a todos los Grupos de Trabajo. CUARTO. El derecho al voto es uno de los elementos esenciales para la existencia de una democracia y una de las formas en la que la ciudadanía ejerce el derecho a la participación política. Dicho derecho se materializa mediante le emisión del sufragio activo el día de la jornada electoral. 22. El voto se funda en el principio de la voluntad de las personas electoras como un elemento determinante para calificarlo como nulo o válido durante jornada electoral y en la realización de los cómputos en los consejos distritales y municipales. 23. Los Lineamientos de cómputos contemplan las causales por las que se debe realizar el nuevo escrutinio y cómputo de una casilla durante el desahogo de la sesión especial de cómputos, así como los supuestos en los que debe de realizarse un recuento total de los





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

votos correspondientes al total de casillas de una demarcación territorial distrital o municipal. 24. El nuevo escrutinio y cómputo de la votación en el Consejo busca proteger el voto activo de la ciudadanía al garantizar que su voluntad al emitir el sufragio se contará con reglas previamente establecidas. 25. La Ley Electoral en su artículo 122 señala que los Consejos Distritales y Municipales celebrarán sesión a partir de las 08:00 horas del miércoles posterior al día de la elección, la cual, de conformidad con los artículos 66, 74 y 93 de los Lineamientos de cómputo deberá terminar a más tardar el viernes posterior a la jornada electoral. Es decir, que los Consejos Distritales y Municipales disponen de tres días para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo de las casillas que se encuentren en algunas de las causales de recuento. 26. Así, a fin de garantizar que el recuento de votos pueda llevarse a cabo en su totalidad dentro del periodo legalmente permitido es que se requiere la instalación de grupos de trabajo y/ en su caso puntos de recuento suficientes, así como determinar la integración de ellos mismos y el rol que tendrá cada una de las personas que los integran. 27. En ese sentido, se hace necesario que el Consejo determine los grupos de trabajo que coadyuvarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Con fundamento en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 5, 10 y 11 y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), numerales 1, 2, 3, 4 y 6 de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, numerales 1 y 2 de la Ley General; 52, 53, fracciones I, IV y VIII, 81, fracciones I, II, y XI y 82, fracciones I, II y XII de la Ley Electoral; 68 inciso c) de los Lineamientos de cómputo; 87, fracción II y 88 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo emite el siguiente: **ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo que coadyuvarán en el recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. **SEGUNDO.** Se determina la creación de 3 grupos de trabajo, mismos que se encuentran integrados en términos de lo señalado en el considerando veinte de la presente determinación. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, el cuatro de junio de dos mil veinticuatro, mediante sesión realizada por el Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. DOY FE. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este Consejo el acuerdo en comento, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional: yo nada más vuelvo a ratificar el hecho de que quiero que se haga recuento total de todas las casillas, y bueno ya sé que no es el momento, pero sí quiero que quede asentado en el acta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: sí, ya quedó asentado en el acta, aunque la intención del acuerdo en comento es respecto a los Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento. ¿alguien más? De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Consejera Alicia García Ortiz -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Mariana Sánchez Rodríguez? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

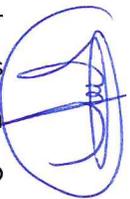
En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre?

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el proyecto de acuerdo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le solicito que pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

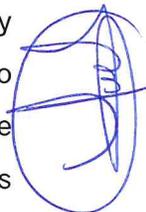
En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Y toda vez que el acuerdo no fue posible circularlo con la convocatoria, me permito darle lectura. El mismo está identificado con la clave IEEQ/CD04/A/014/24 titulado Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento en el Proceso Electoral Local 2023-2024. La síntesis del mismo es: El presente acuerdo tiene como objetivo habilitar los espacios para la instalación de Grupos de Trabajos y Puntos de Recuento de la Sesión Especial de Cómputos en el proceso respectivo, para el recuento de votos y el adecuado desarrollo de la misma, a efecto, de cumplir con los plazos previstos por el Instituto Nacional Electoral. Para facilitar la lectura del mismo, nuevamente les pido la dispensa a la Presidenta y al Consejo para evitar la lectura del Glosario, procederé también a dar lectura a los CONSIDERANDOS de este Acuerdo. PRIMERO. 1. Este Consejo es competente para determinar lo que en derecho corresponda respecto la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. SEGUNDO. Disposiciones generales. 2. Los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98, numerales 1 y 2, 99, numeral 1 de la Ley General y 52 de la Ley Electoral disponen que el Instituto es el Organismo Público Local Electoral en la Entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento e independencia





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en sus decisiones, es profesional en su desempeño, cuenta con un órgano superior de dirección integrado conforme a las leyes, y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. 3. De conformidad, con los artículos 104, numeral 1, incisos a), ñ) y o) de la Ley General, así como 53, fracciones I, II y VII de la Ley Electoral disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se encuentra preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes, así como la competencia del Consejo General. 4. El artículo 57 de la Ley Electoral, en relación con el diverso 98, numeral 1 de la Ley General señala que el Instituto a través del Consejo General vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y vela porque los principios de la función electoral rijan todas las actividades de los órganos electorales. 5. Por su parte, el artículo 78 en relación con los artículos 81, fracciones II y IV y 82 fracciones II y IV de la Ley Electoral, establece que los Consejos distritales y municipales tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, así como garantizar la entrega de la documentación y material electoral de las elecciones de que se trate con auxilio de las personas capacitadoras-asistentes electorales. 6. Así, los artículos 81, fracción V y 82, fracción VI de la Ley Electoral señalan que será competencia de los consejos distritales y municipales realizar el cómputo de las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos; así como declarar la validez de estas. 7. Aunado a lo anterior, el artículo 94 de la Ley Electoral, refiere que las etapas que conforman el proceso electoral son: la preparación de la elección; la jornada electoral; así como los resultados y declaraciones de validez de las elecciones. 8. Asimismo, el artículo 29, numeral 2, inciso u) del Reglamento de Elecciones determina que el cómputo de elecciones locales es uno de los rubros que deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto Nacional y los organismos públicos locales. TERCERO. Habilitación de espacios para la instalación de Grupos de Trabajo. 9. De la misma manera, el artículo 116, fracción I, incisos a) y c) y fracción II incisos a) y c) de la Ley Electoral señala que la etapa posterior a la elección comprende en los consejos distritales y





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

municipales la realización de los cómputos parciales o totales de las elecciones de diputaciones por mayoría relativa, según corresponda, así como de Ayuntamiento en su caso. 10. De acuerdo con el artículo 122, párrafo sexto de la Ley Electoral define el cómputo distrital o municipal de una elección como el procedimiento por el cual los consejos distritales y municipales determinan, mediante la suma de los resultados anotados en las actas, la votación obtenida en un distrito o municipio. 11. En este sentido, el artículo 387 del Reglamento de Elecciones señala que la Presidencia del Consejo convocará a una reunión de trabajo que deberá celebrarse a las 10:00 horas del martes siguiente al día de la jornada electoral en la cual se hará una Revisión del acuerdo aprobado por el propio Consejo como producto del proceso de planeación y previsión de escenarios, de los espacios necesarios para la instalación de los Grupos de Trabajo estimados. 12. En la reunión de trabajo de trabajo celebrada el cuatro de junio del presente año, la Presidencia del Consejo presentó un informe sobre el número de casillas que serán, en principio, objeto de nuevo escrutinio y cómputo, así como las modalidades del cómputo que se implementarán en la sesión especial de cómputos. Con base en la cantidad de 135 paquetes para recuento y derivado del cálculo de la formula aritmética se propuso la creación de 3 tres Grupos de Trabajo con 2 dos puntos de recuento, cada uno de ellos, para que de manera simultánea al cotejo de actas en el Pleno realicen el recuento de 224 casillas por grupo. 13. Por su parte el artículo 388 del Reglamento de Elecciones establece que con la información obtenida durante la reunión de trabajo inmediatamente después se llevará a cabo una sesión extraordinaria en la cual se aprobará un acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Recuento. 14. Se aprueban las áreas del Jardín trasero del recinto del Consejo y el Estacionamiento a la entrada del recinto, consideradas en el Anexo del acuerdo IEEQ/CD04/A/003/24 por el que este Consejo determinó la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024, para la Instalación de los Grupos de Trabajo y puntos de recuento. Con fundamento en los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución General; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local; 98



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

numerales 1 y 2, y 99, numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), ñ) y o) de la Ley General; 52, 53, fracciones I, II, y VII, 57, 78, 81, fracciones I, II, IV y V, 82, fracciones II, IV y VI, 94, 116 fracción I, incisos a) y c) y fracción II incisos a) y c), 122, párrafo sexto de la Ley Electoral; así como 29 numeral 2, inciso u), 387 y 388 del Reglamento de Elecciones; el Consejo emite el siguiente: **ACUERDO PRIMERO:** Se aprueba la habilitación de espacios para la instalación de Grupos de Trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos del Consejo Distrital 04 en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, en términos del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaria Ejecutiva del Instituto para tal efecto remítase dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá de remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Técnica remita copia certificada de esta determinación a la Secretaría Ejecutiva, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". **CUARTO.** Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, el cuatro de junio de dos mil veinticuatro. **DOY FE.** -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este Colegiado el acuerdo en comento, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

"En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna". -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias Presidenta, nuevamente consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, en términos del artículo 79, 81 y 83 del Reglamento Interior de este Instituto. ¿Consejera Alicia García Ortiz? -----



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Mariana Sánchez Rodríguez? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre?

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el proyecto de acuerdo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le solicito que pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el correspondiente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Y toda vez que el acuerdo no fue posible circularlo con la convocatoria, me permito darle lectura. El referente acuerdo es el IEEQ/CD04/A/015/24 titulado Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliasen en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, conforme a los artículos 393 del Reglamento de Elecciones; 3.7.4 de las Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, 9 y 89 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Nuevamente para facilitar la lectura y comprensión de este acuerdo, pediré la dispensa a la Presidencia y a este Consejo para no leer el Glosario y Antecedentes. Bien, me remitiré al considerando segundo respecto al personal que auxiliará en el recuento de votos. En artículo 225, numeral 4, de la ley general señala que





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la etapa de la jornada electoral se inicia a las ocho horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla. Los artículos 81, fracción v y 82, fracción vi de la ley electoral señalan que será competencia de los consejos distritales y municipales realizar el cómputo de las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos; así como declarar la validez de las mismas. De la misma manera, el artículo 116 fracción i, inciso c) y fracción II inciso c) de la ley electoral señala que la etapa posterior a la elección comprende en los consejos distritales y municipales la realización de los cómputos parciales de la elección de la gubernatura, diputación y ayuntamientos y total de diputación y ayuntamientos, correspondientes. El artículo 122 párrafo sexto de la ley electoral define el cómputo distrital o municipal de una elección como el procedimiento por el cual los consejos distritales y municipales determinan, mediante la suma de los resultados anotados en las actas, la votación obtenida en un distrito o municipio. El artículo 387 del reglamento de elecciones señala que la presidencia del consejo convocará a una reunión de trabajo que deberá celebrarse a las 10:00 horas del martes siguiente al día de la jornada electoral en la se aprobará un acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo en el recuento de votos y asignación de funciones. En la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio, la presidencia del consejo presentó un informe sobre el número de casillas que serán, en principio, objeto de nuevo escrutinio y cómputo, así como las modalidades del cómputo que se implementarán en la sesión especial de cómputos. Con base en la cantidad de 137 paquetes para recuento y derivado del cálculo de la formula aritmética se propuso la creación de 3 tres grupos de trabajo con 3 puntos de recuento, cada uno de ellos, para que de manera simultánea al cotejo de actas en el pleno realicen el recuento de 46 casillas por grupo. De acuerdo a lo señalado por el primer párrafo del artículo 69 de los citados lineamientos de cómputos el número máximo de casillas por recontar en el pleno del consejo respectivo será de hasta 20 paquetes electorales por elección, de tal forma que, tratándose de un número mayor, el cómputo se realizará en grupos de trabajo. El numeral 3.7.4 de las bases generales, en relación con el artículo 89 de los lineamientos de cómputo, contemplan que como apoyo a quien preside el grupo de trabajo, se designará una





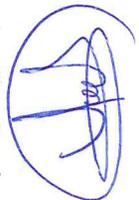
**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

persona auxiliar de recuento, quien será responsable de cada punto de recuento cuando estos sean dos o más. Como apoyo operativo se integrarán las siguientes figuras: una persona auxiliar de captura, una auxiliar de verificación y una auxiliar de control por cada grupo de trabajo, sin importar el número de puntos de recuento que se integren en cada uno. Asimismo, se incorporará una figura de auxiliar de seguimiento, que será responsable de vigilar que el avance en el desarrollo de la sesión y particularmente en el o los grupos de trabajo, se lleven a cabo de conformidad con los plazos legales contemplados en el presente instrumento y las previsiones para su oportuna conclusión; de presentarse el supuesto de retraso de al menos tres horas respecto de la estimación para la conclusión de los trabajos de recuento, comunicará la situación a la presidencia del órgano competente, a fin de que adopte las medidas necesarias. Adicionalmente, habrá una persona que funja como auxiliar de traslado por cada grupo de trabajo que se integre con hasta dos puntos de recuento; en caso de que sea necesario integrar tres o cuatro puntos de recuento, se considerarán dos personas; de ser cinco o seis los puntos de recuento se contarán con tres; y si fueran siete u ocho se designarán a cuatro auxiliares de traslado. En cuanto a las personas auxiliares de documentación, habrá una para atender hasta tres puntos de recuento; dos, para atender de cuatro a seis puntos de recuento; y tres si se trata de siete u ocho puntos de recuento. Asimismo, habrá una persona auxiliar de control de bodega y dos auxiliares de acreditación y sustitución para atender a todos los grupos de trabajo. A fin de permitir adaptar la designación de auxiliares conforme a las características de cada órgano competente, los recursos disponibles y el número de casillas a recontarse, se podrán concentrar las responsabilidades previamente señaladas en dos o más cargos en una persona, con excepción de los auxiliares de recuento, de captura y de verificación quienes, por la naturaleza e importancia de sus actividades, no deberán tener alguna responsabilidad adicional asignada durante los cómputos. Dado lo anterior y atendiendo a lo que disponen los artículos 393 del reglamento de elecciones y 90 de los lineamientos de cómputo las principales funciones que cada integrante de los grupos de trabajo podrá desarrollar serán las siguientes: la presidencia del grupo de trabajo. Consejería electoral quien



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

instrumentará y coordinará el desarrollo operativo de los recuentos en el grupo de trabajo; resolver las dudas que presente la persona auxiliar de recuento; revisar la constancia individual y firmarla junto con el auxiliar de la presidencia; turnar las constancias individuales al auxiliar de captura, y con su ayuda, levantar el acta circunstanciada de recuento en grupo de trabajo con el resultado del recuento de cada casilla y firmar la misma junto con la presidencia del consejo. El auxiliar de recuento. Apoyar a la presidencia del grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla con lápiz en el reverso del documento, anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las constancias individuales. Auxiliar de traslado. Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno a la bodega electoral. El auxiliar de documentación. Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección. El auxiliar de captura. Capturar los resultados del cómputo de cada paquete, tomándolos de la constancia individual y apoyar en el levantamiento del acta circunstanciada de recuento en grupo de trabajo. El auxiliar de verificación. Apoyar a quien funja como auxiliar de captura, cotejar en el acta circunstanciada la información que se vaya registrando de las actas individuales; entregar el acta a la presidencia del grupo de trabajo y apoyarlo en la entrega de la copia respectiva a cada representación ante el grupo de trabajo. El auxiliar de control de bodega. Entregar los paquetes a las personas auxiliares de traslado, registrando salida de cada uno de los paquetes; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno. El auxiliar de control del grupo de trabajo. Apoyar a la presidencia del grupo de trabajo en el registro de la entrada y salida de los paquetes electorales. El auxiliar de acreditación y sustitución. Asistir a la presidencia del consejo en el procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes; entregar los gafetes de identificación, así como apoyar a las presidencias de los grupos de trabajo en el registro de alternancia de las representaciones en cada uno de ellos. Estas funciones se desarrollarán a partir del inicio





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de la sesión especial de cómputo. El auxiliar de seguimiento. Su función será vigilar que el avance en el desarrollo de la sesión y en los grupos de trabajo, se lleve a cabo de conformidad con los plazos legales establecidos en la normatividad aplicable, y sugerir a la presidencia del consejo las previsiones necesarias para la oportuna conclusión de los trabajos. La representación ante grupo de trabajo. Verificar la correcta instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos; detectar y hacer valer jurídicamente los casos de dudosa validez o nulidad del voto para exigir esta acción a quien preside el grupo de trabajo y en caso de duda fundada, solicitar la reserva de algún voto para el pleno del consejo; coordinar a su representación auxiliar; recibir copia del acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo, la constancia individual y acta circunstanciada de recuento en grupo de trabajo. Únicamente se entregará una copia de cada acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en consejo, constancia individual y del acta circunstanciada y de recuento en grupo de trabajo, por cada partido político o candidatura independiente. La representación auxiliar. Apoyar a la representación ante grupo de trabajo en la vigilancia del desarrollo operativo del recuento de votos en los puntos de recuento, apoyando en la detección de casos de dudosa validez o nulidad del voto, en su caso, solicitar la reserva de algún voto para el pleno del consejo. El artículo 91, párrafo segundo de los lineamientos de cómputo, en relación con el numeral iii.7.5 de las bases generales señala que la presidencia del consejo deberá prever lo necesario a fin de que el personal se incorpore a las actividades conforme a los siguientes criterios: Personas auxiliares de recuento, de captura y de verificación serán de entre quienes sean designadas como sel y cael. Personas auxiliares de control de bodega serán designadas de entre las personas técnicas o personal administrativo del órgano competente. El resto de las personas auxiliares podrán ser designadas de entre el personal permanente del instituto, así como del personal eventual contratado para el proceso electoral local 2023-2024, y el personal que para tal efecto autorice el consejo general, previendo que en los turnos nocturnos se incorpore el personal cuyo domicilio sea más cercano a la sede de los consejos. Este consejo en ejercicio de sus atribuciones y conforme a lo que establece el artículo 89 de la ley electoral, 9 y 10 de los lineamientos de cómputos las personas que





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

integrarán los grupos de trabajo para el recuento de votos son las siguientes: las funciones que las personas que enseguida listaré sin distinción alguna podrán ejercer cualquiera de los siguientes cargos, los cuales ya fueron debidamente descritos con anticipación, la Sel Beatriz Giles Garzón, Sel Eleazar Rangel Guzmán, Sel Juan Manuel Villanueva Moreno, Sel Karina Guadalupe Monroy Ruiz, Sel Leonardo Roberto Sánchez Pérez, Sel Lucia Delgado Hernandez, Sel Rafael Sánchez Paniagua, Cael Ana Lilia Hernandez Moya, Cael Ana Lilia Martínez Chávez, Cael Anabel Miriam Castillo Velazquez, Cael Ángel Michel Villagómez Calvo, Cael Antonio Garcia Martínez, Cael Antonio Rodriguez Hernandez, Cael Beliza Abigail Montoro Torres, Cael Blanca Delia Hernandez Ramos, Cael Catalina Aguado Cordoba, Cael Claudia Paz Pineda, Cael Claudia Verónica Uribe Ramos, Cael Diego Alonso Cárdenas Gómez, Cael Eduardo Ángeles Ramírez, Cael Elesban Mederos Núñez, Cael Elida Salas Garcia, Cael Elizabeth Garcia Rico, Cael Elsa Gabriela Trejo Ayala, Cael Enrique Ide Ornelas, Cael Ernesto Gabriel Lopez Rodriguez, Cael Fernanda Hernandez Anaya, Cael Guadalupe Denis Espinoza Garcia, Cael Ingrid Zullykey Hernandez Martínez, Cael Isis Miriam Pozas Benítez, Cael Jonathan Lopez Chimal, Cael José Gonzalez Muro, Cael José Jesus Salinas Arroyo, Cael José María Lara Pantoja, Cael Juan Carlos Madera Madera, Cael Juan Ramiro Sosa Pavón, Cael Laura Isabel Namur Velazquez, Cael Lilia Guadalupe Sánchez Lara, Cael Luz María Hill Gonzalez, Cael Ma Del Rosario Hernandez Silva, Cael Ma Isabel Pérez Navarrete, Cael Marco Alejandro Soto Alvarado, Cael María Carolina Ávila Colchado, Cael María Juana Morales De León, Cael Mariana Cortes Hernandez, Cael Mario Figueroa Valdés, Cael Mario Jaime Montoya, Cael Martha Sosa Hernandez, Cael Mérida Guadalupe Silva Espinosa, Cael Miguel Ángel Gonzalez Cristóbal, Cael Miguel Ángel Luna Nájera, Cael Miriam Arechar León, Cael Nancy Medina Huerta, Cael Patricia Guadalupe Lara Ortiz, Cael Paulina Velazquez Núñez, Cael Sebastián Hernandez Ávila, Cael Susana Cristian Sánchez Jiménez, Cael Tomas Ortiz Pérez, Cael Víctor Manuel Gutiérrez Paz. De igual manera se autoriza al funcionariado electoral y/o personal que sea contratado de manera eventual y asignado a este consejo, para el apoyo de las actividades durante la sesión especial de cómputos. Tercero. Motivación. El derecho al voto es uno de los elementos esenciales para la



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

existencia de una democracia y una de las formas en la que la ciudadanía ejerce el derecho a la participación política.<sup>10</sup> dicho derecho se materializa mediante le emisión del sufragio activo el día de la jornada electoral. El voto se funda en el principio de la voluntad de las personas electoras como un elemento determinante para calificarlo como nulo o válido durante jornada electoral y en la realización de los cómputos en los consejos distritales y municipales. Los lineamientos de cómputos contemplan los procedimientos que se deben desahogar para el correcto desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, en estricto apego a los principios rectores de la función electoral. En ese sentido el número máximo de casillas a recontar en el pleno de este consejo será de hasta veinte paquetes por elección, de tal forma que tratándose de un número mayor el cómputo se realizará en grupos de trabajo y puntos de recuento. Derivado de lo anterior resulta de suma importancia realizar la asignación de funciones que desarrollarán las personas que integren los grupos de trabajo y puntos de recuento. Con la finalidad de dotar de certeza el procedimiento que se llevará a cabo para el desarrollo de los cómputos y el recuento de votos es necesario contar con el personal necesario y debidamente capacitado. En ese sentido, se hace necesario que el consejo designe a las personas que participarán en los grupos de trabajo y puntos de recuento durante la sesión especial de cómputos del proceso electoral 2023-2024. Con fundamento en los artículos 41, párrafo tercero, base v, apartado b, inciso a), numerales 1 y 7, apartado c, numerales 3 y 11, y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y de la constitución general; 32, párrafos primero y tercero de la constitución local; 98, numerales 1 y 2 de la ley general; 52, 53, fracciones I, III, VII y VIII; 81, fracciones I, II y XI y 82, fracciones I, II y XII de la ley electoral, el consejo del instituto emite el siguiente: acuerdo: primero: se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del instituto electoral del estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024. Segundo: se aprueba el listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, en el Consejo Distrital 04, en términos del presente acuerdo. Tercero: ante la ausencia definitiva por



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliasen en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del proceso electoral local 2023-2024, el Consejo Distrital 04 resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto: se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: informe el contenido del presente acuerdo a la secretaría ejecutiva del instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Informe el contenido del presente acuerdo a la dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos del instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la ley electoral y la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambas del estado de Querétaro, así como el reglamento interior del instituto electoral del estado de Querétaro. Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, el cuatro de junio de dos mil veintiuno. La Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04 del instituto. Hace constar: que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue como sigue: -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este Colegiado el acuerdo en comento, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias Presidenta, nuevamente consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, en términos del artículo 79, 81 y 83 del Reglamento Interior de este Instituto. ¿Consejera Alicia García Ortiz? -----

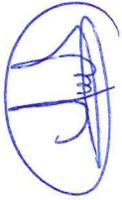
En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Mariana Sánchez Rodríguez? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre?

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el proyecto de acuerdo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le solicito que pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en la sede del Consejo Distrital 04, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos. Por lo que me permito informar lo siguiente: como ya había quedado comentado, están en el acuerdo 3, aprobado por este Consejo y son los siguientes: el Consejo General deberán llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades de Seguridad Pública Estatal o Municipal para el resguardo en las inmediaciones de las instalaciones en donde se realizarán los cómputos. La Presidencia del Consejo General informará sobre el resultado de las gestiones realizadas con las autoridades de seguridad pública y especificará que Organismos serán responsables de garantizar la seguridad y las medidas que se emplearán para ello. En caso de que el cómputo se realice en las oficinas, espacios de trabajo del interior del inmueble, en el jardín, terraza y/o estacionamiento, se deberá limitar la libre circulación, así como en los que correspondan al traslado continuo y resguardo de los paquetes electorales, cuando sea materialmente imposible habilitar espacios para el público en general. 4. De realizarse el cómputo en la calle o aceras del inmueble, se deberán tomar previsiones similares para el resguardo y traslado de la documentación Electoral, así como para la protección del área de los Grupos de Trabajo. 5. El acceso, manipulación, transportación y apertura de la documentación Electoral, corresponderá exclusivamente a las Autoridades Electorales. En ningún caso, estas actividades podrán ser realizadas por los representantes de las fuerzas de seguridad



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

designadas para las tareas de custodia y resguardo. 6. A partir de la recepción de las boletas y actas para las Elecciones Locales, y hasta la fecha que se determine la destrucción de la documentación por parte del Consejo General, la Presidencia del Consejo será responsable del control de acceso a la Bodega Electoral. 7. Para tal efecto, el personal que para tal fin aprobó el Consejo en el mes de marzo del dos mil veinticuatro, llevará una bitácora sobre la apertura de la Bodega Electoral en la que se asentará la información relativa a la fecha, hora, motivo de la apertura, presencia de Consejerías Electorales, Representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes en su caso, así como la fecha y hora e integrantes presentes al momento del cierre de la misma. 8. La Presidencia del Consejo, será la responsable que en todos los casos que se abra o cierre la Bodega Electoral para realizar las labores que la normatividad señala o por cualquier otra causa superveniente y plenamente justificada, se convoque a las Consejerías Electorales y a las Representaciones de los Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes, en su caso, para presenciar el retiro de sellos y el nuevo sellado de las puertas de acceso a la Bodega, así como para estampar sus firmas en los sellos que se coloquen, si así desean hacerlo, dejando constancia por escrito en la respectiva bitácora. Es cuanto Presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el informe en comento, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: el siguiente punto corresponde al informe de la presidencia del Consejo Distrital 04 correspondiente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos ante los grupos de trabajo. Por lo que queda usted en el uso de la voz. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo me permito informar que hasta el momento tenemos las siguientes acreditaciones de



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representaciones de partido político. Algunos de ustedes ya empezaron a hacer las acreditaciones correspondientes, por lo tanto, tenemos hasta el momento doce representaciones del Partido de Morena, diecisiete del Partido del Trabajo y hay intención de registro de otros Partidos, pero no lo han hecho efectivo, Partido Acción Nacional hizo el registro correspondiente de Cesáreo Casas Marqués, Yanin Beltrán Hernández, Claudia Berenice Campos Pérez, Carlos Alberto Lorea Salinas, Violeta Nieto Dueñas, Anna Gabriela E Vers Cisneros, Juan Carlos González Velázquez, Karla Verónica Padilla Téllez, Mayra Gil Reséndiz, Daniela Iras Velasco Hernández, Juana Jannet Reina Morales, Eder Claudio Marín Alfaro, Francisco Antonio Miranda Parra, Víctor Adán Sandoval Yáñez, Laura Rocío Martínez Piña, Alejandro Javier Lozano Velázquez, Elam Estyber Rivera Estrada, Emir Rivera Villanueva, Ed Ixbalanque Pérez Zúñiga, Sigifredo Soltero Alvidrez, son los registros por parte del Partido Acción Nacional. Por el Partido del Trabajo está registrada Greta Blanca Estela Cañas Beltrán, Christian Alonso Ruiz Renteria, Marco Antonio Flores Otero, Tabatha Tamara De Jesús Vazquez, Nadya Manríquez Pozas, Carlos Alberto Rentería Rivera, Alberto Alejandro Arredondo Ruvalcaba, Marcelo Lara Sánchez, Agustín Ignacio Navarro Carrillo, Verónica Padilla León, Verónica Rentería Ayala, Eduardo Rentería Ayala, Laura Alba Hurtado, Nara Fernanda Ugalde Padilla, Laura Sofía Ramos Alba, Adriana Marcela Correa Tapia, Carlos Daniel Ramos Alba. Por parte de Morena está registrado Cristian Jesús Cruz Vázquez, Juan Nepomuceno Hernández Norberto, Paloma Del Espíritu Santo De La Rosa González, Daniela Carolina Di Bella García, José Martin Rodríguez Olvera, Laura Duran Zavala, Ma De Jesús Norberto Alegría, Valeria Janet Hurtado Hurtado, Ghisell Irma Huerta Trejo, Rosa Isela Guevara Martínez, Abraham Heriberto Ramírez González, Marco Antonio Silahua Nápoles. Doy cuenta de la acreditación de estas representaciones de los Partidos Políticos. Por parte del PRD. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: estamos recibiendo una copia donde se acredita a la representación propietaria del Partido de la Revolución Democrática, Ricardo Martínez Rojas Rustrían y la suplente Violeta Nieto Dueñas que se hace presente, y damos cuenta que la misma no ha tomado protesta correspondiente. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: en virtud de que requerimos terminar el





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

presente punto antes de dar alguna toma de protesta, doy cuenta de este informe que hicieron llegar en tiempo, si hubiera algún comentario respecto a este informe pueden hacerlo. Representante de Morena. -----

En uso de la voz el representante del Partido de Morena: solo quería comentar el procedimiento para acreditar a más compañeros por el tema de los horarios. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: la licenciada Liz Cruz está como responsable del Consejo Distrital para hacer acreditaciones ante el Consejo Distrital y ella modificará los grupos de trabajo para puedan darles entrada y se les integrará una registración correspondiente. -----

En uso de la voz el representante del Partido de Morena: gracias. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: toda vez que la ciudadana Violeta Nieto Dueñas no ha tomado la protesta de ley, le doy el uso de la voz a la Presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. En virtud de lo señalado por la Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadana Violeta Nieto Dueñas, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Propia del Estado; las Leyes Generales en la Materia; la Ley Electoral del Estado; los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y; los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, ¿desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

En uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática: isí, protesto!

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. Damos cuenta que la representante suplente que se acaba de sumar a este cuerpo Colegiado, acaba de dar la acreditación de representantes de los grupos de trabajo: Francisco Jesús Pérez Rangel, Carol Estefanía Salas Castillo, Carlos Ivan Evangelista Monroy, Martín Abraham Alonso Acosta, Teresa de Jesús Pérez Ávila, así como Claudia Foyo Lelo de la Rea, esas son las personas acreditadas ante este Consejo como personas acreditadas de las representaciones del Partido de la Revolución



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Democrática para los grupos de recuento. Secretaria Técnica pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: le informo presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: como es sesión extraordinaria no hay asuntos generales y al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que hoy fuimos convocados, siendo las cero horas con tres minutos, de este día cinco de junio, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Buenas noches. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Illegible handwritten text]*



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las veinte horas del veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión urgente convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Alicia García Ortiz, René Montiel Salazar, Mariana Sánchez Rodríguez y Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentra presente el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez. Quienes asisten a la Sesión Urgente convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de la sesión especial de cómputos de fecha 05 y 06 de junio de 2024. -----

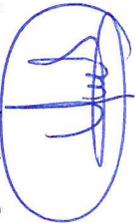
INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre: buenas tardes, siendo las veinte horas del veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión urgente del Consejo Distrital 04 ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro, convocada para el día de hoy. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las veinte horas con quince minutos de este mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracciones I, II, y XII, 84, fracción I, 86, fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como por los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenas noches a todos. En cumplimiento a su instrucción presidenta, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos: doy cuenta que se encuentra únicamente el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez; y por parte de las Consejerías propietarias la maestra Alicia García Ortiz, el licenciado René Montiel Salazar, el maestro Ángel Parra Martínez, la maestra Mariana Sánchez Rodríguez y Usted consejera presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión urgente, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Me permito además informar que el ciudadano Yoshua Ruiz Méndez aun cuando ya había sido nombrado como representante suplente, fue revocado y nuevamente fue designado como suplente, todo lo que es oportuno con base en el artículo 48 del Reglamento Interior del Instituto, pues resulta idónea nuevamente su toma de protesta. -----



En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaria Técnica. En virtud de lo señalado por la Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano Yoshua Ruiz Méndez, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Propia del Estado; las Leyes Generales en la Materia; la Ley Electoral del Estado; los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y; los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, ¿desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional: isí, protesto! -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. Le solicito Secretaría Técnica, que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,



Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica: gracias, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II, y XII y, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión urgente que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 04, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado De Querétaro, informo que, por tratarse de una sesión urgente, no se permite la inclusión de asuntos generales en el orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? -----

“En estos momentos ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias, atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: le solicito pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias, es el concerniente a la aprobación del acta



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de sesión especial de cómputos celebrada el pasado cinco de junio del dos mil veinticuatro. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión especial de cómputos de fecha cinco de junio del dos mil veinticuatro. ¿si alguien tiene algún comentario sírvanse manifestarlo? -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: de no ser así, le solicito a la Secretaría Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: le informo presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Así también, informo que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, en este caso, la representación del partido político Acción Nacional que se encuentra presente, se da por notificada del acta de la sesión especial de cómputos aprobada el día de hoy. --

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las veinte horas con seis minutos, de este día veinticinco de junio, se da por concluida esta sesión urgente. Buenas noches. Muchas gracias a todos por su asistencia.-

*[Handwritten signatures in blue ink]*



# INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENCIA

DEL CONSEJO

DISTRITAL 04

29 DE JUNIO DE 2024

## Contenido

1.- Consejo Distrital 04 .....	3
2.- Integración .....	3
3.- Competencia .....	4
4.- Atribuciones de la Presidencia .....	5
4.- Sesiones del Consejo .....	5
5.- Actividades complementarias .....	6

## 1.- Consejo Distrital 04

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

## 2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.



La actual integración del Consejo Distrital 04 es la siguiente:

Nombre	Calidad
Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre	Presidencia del Consejo
Ángel Parra Martínez	Consejería Electoral
Mariana Sánchez Rodríguez	Consejería Electoral
René Montiel Salazar	Consejería Electoral
Alicia García Ortiz	Consejería Electoral
Karla Fabiola Coreas García	Secretaría Técnica
Gustavo García Martínez	Representación propietaria y suplente del Partido Querétaro Seguro
Gabriel Emilio Herrera Ramírez	Representación propietaria y suplente del Partido Morena
Juan Erreguín Olvera	Representación propietaria y suplente del Partido Morena
Gustavo Alfonso Hernández Flores	Representación propietaria y suplente del Partido Morena



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



Cesáreo Jasso Márquez Yoshua Ruiz Méndez	Representación propietaria y suplente del Partido Acción Nacional
Nasla María Jazive Camacho Contreras	Representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Orozco Terrazas Mauricio Bueno Ochoa	Representación propietaria y suplente del Partido Verde Ecologista de México
Brenda Naomi Eva Zarlát López Dulce Esperanza Campos Fuentes	Representación propietaria del Partido del Trabajo
Ricardo Martínez Rojas Rustrían Violeta Nieto Dueñas	Representación propietaria y suplente del Partido de la Revolución Democrática
Patricia González Montiel Mariana González Montiel	Representación propietaria y suplente del Partido Movimiento Ciudadano

### 3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

- I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;
- III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
- V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
- VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
- VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;
- VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
- IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;

- X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y
- XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General.

#### 4.- Atribuciones de la Presidencia

De conformidad en el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado, marca que la presidencia del Consejo tendrá las siguientes facultades:

- I. Convocar y conducir las sesiones del consejo;
- II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio consejo;
- III. Someter al consejo respectivo, las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y fórmulas de Ayuntamiento, según el caso;
- IV. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones; y
- V. Las demás que esta Ley, el Consejo General y los consejos distritales y municipal respectivos, les encomiende.



#### 4.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa del Consejo Distrital 04, esta presidencia instruyó a convocar a sesionar en forma ordinaria el día veinticuatro de mayo y el día que nos ocupa, en forma extraordinaria el día veinticuatro, además el día dos de junio en forma permanente y de manera urgente el día veinticinco de junio.

## 5.- Actividades complementarias

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de consejera presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo Distrital 04, las actividades siguientes:

### **En cuanto al rubro reuniones de trabajo.**

- Las consejerías asistimos a un simulacro de Jornada electoral, recepción de paquetes electorales y sesión especial de cómputos.
- De forma presencial en las instalaciones de este Consejo, se llevó a cabo la apertura y cierre de la bodega electoral con motivo de la entrega de paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla de los días que comprenden del 27 al 31 de mayo.
- Las consejerías llevamos a cabo la segunda verificación de medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales realizada durante el desarrollo de la jornada electoral.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaria Técnica y representaciones de los partidos políticos en la que se analizó el Informe preliminar de las actas de escrutinio y cómputo, así como de los paquetes electorales que fueron objeto de recuento para cada elección en la sesión especial de cómputos.
- He acudido a verificar el buen funcionamiento administrativo y operativo del Consejo, así como tener reuniones presenciales con la Secretaría Técnica para apoyar en tareas de supervisión.

### **En cuanto al rubro educación cívica.**

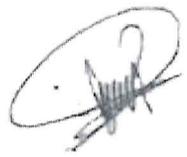
Hemos dado difusión a las diversas infografías del Instituto, así como atentos a las diversas sesiones del Consejo General celebradas durante el mes en curso.

Se realizaron diversas actividades de retroalimentación y apoyo en capacitaciones a los SEL y CAEL adscritos a este consejo.

**En el rubro de Organización electoral:**

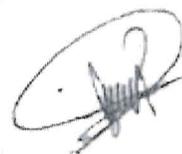
Se informa que:

- Las consejerías en apoyo a las actividades del consejo participamos en el desarrollo de la actividad de entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casillas en los días del 27 al 31 de mayo de la presente anualidad.
- Participamos en el desarrollo de la sesión especial de cómputos, supervisando los grupos de trabajado en el recuento total de la elección de diputación y recuento parcial de la elección de ayuntamiento.
- Entregamos en conjunto con la secretaria técnica la constancia de mayoría a la candidata electa de diputación local por el distrito 04, remitiéndose la constancia de mayoría a la Legislatura del estado. Así mismo se remitió también la constancia parcial de la elección de ayuntamiento al Consejo General del Instituto.
- Con motivo del vencimiento de plazo, en apoyo y junto con la Secretaria y auxiliares del Consejo cubrimos las guardias para recepción de medios de impugnación comprendidas en este periodo.
- Las consejerías colaboramos en la revisión de las actas y acuerdos circulados y aprobadas por este Consejo, en el mes que nos ocupa, todo previo a su votación y publicación en los estrados tanto físicos como electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- En coordinación con la secretaria técnica de este consejo y del Instituto Nacional Electoral, se activó el protocolo de intercambio de documentación electoral.



**En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia:**

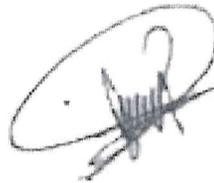
- El veintitrés de mayo del presente año, esta presidencia instruyo a la secretaria técnica a realizar la convocatoria y guion para la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro con la finalidad de presentar y someter a votación el: Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la tercera convocatoria periodo B; y el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones.
  
- El primero de junio del presente año, esta presidencia instruyo a la secretaria técnica a realizar la convocatoria y guion para la sesión extraordinaria e instalación de la sesión permanente para el desarrollo de la jornada electoral en fecha dos de junio de dos mil veinticuatro.
  
- El tres de junio del presente año, esta presidencia instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria y guion para la reunión previa y la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, con la finalidad de presentar y someter a votación los acuerdos siguientes:
  - A. Acuerdo IEEQ/CD04/A/012/24 del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.



- B. Acuerdo IEEQ/CD04/A/013/24 del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo que coadyuvarán en el recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- C. Acuerdo IEEQ/CD04/A/014/24, del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- D. Acuerdo IEEQ/CD04/A/015/24 del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxilieren en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024

El veinticinco de junio del presente año, esta presidencia instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria y guion para la sesión urgente para el mismo día, con la finalidad de presentar y someter a votación el acta de la sesión especial de cómputos de fecha 05 y 06 de junio de 2024.

Es cuanto Secretaria Técnica.



**Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre**  
Consejera Presidenta del Consejo Distrital 04



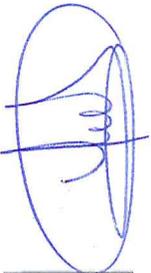
# INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

DEL CONSEJO  
DISTRITAL 04

29 DE JUNIO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Distrital 04 .....	3
2.- Integración .....	3
3.- Competencia .....	4
4.- Atribuciones Secretaría Técnica .....	5
4.- Sesiones del Consejo .....	¡Error! Marcador no definido.
5.- Actividades complementarias .....	6



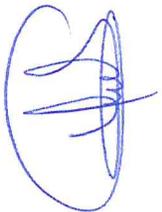
## 1.- Consejo Distrital 04

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

## 2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.



La actual integración del Consejo Distrital es la siguiente:

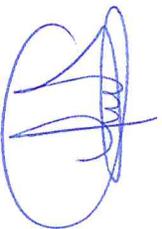
Nombre	Calidad
Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre	Presidencia del Consejo
Ángel Parra Martínez	Consejería Electoral
Mariana Sánchez Rodríguez	Consejería Electoral
René Montiel Salazar	Consejería Electoral
Alicia García Ortiz	Consejería Electoral
Karla Fabiola Coreas García	Secretaría Técnica
Gustavo García Martínez	Representación propietaria y suplente del Partido Querétaro Seguro
Gabriel Emilio Herrera Ramírez	Representación propietaria y suplente del Partido Morena
Juan Erreguín Olvera	Representación propietaria y suplente del Partido Morena
Gustavo Alfonso Hernández Flores	Representación propietaria y suplente del Partido Morena

Cesáreo Jasso Márquez Yoshua Ruiz Méndez	Representación propietaria y suplente del Partido Acción Nacional
Nasla María Jazive Camacho Contreras	Representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Orozco Terrazas Mauricio Bueno Ochoa	Representación propietaria y suplente del Partido Verde Ecologista de México
Brenda Naomi Eva Zarlát López Dulce Esperanza Campos Fuentes	Representación propietaria del Partido del Trabajo
Ricardo Martínez Rojas Rustrián Violeta Nieto Dueñas	Representación propietaria y suplente del Partido de la Revolución Democrática
Patricia González Montiel Mariana González Montiel	Representación propietaria y suplente del Partido Movimiento Ciudadano

### 3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

- I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;
- III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
- V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
- VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
- VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;



- VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
- IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;
- X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y
- XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General

#### 4.- Atribuciones Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tiene en sus atribuciones las siguientes:

- I. Auxiliar al propio consejo y a su Presidencia en el ejercicio de los asuntos de su competencia y facultades;
- II. Preparar el orden del día de las sesiones del consejo, declarar la existencia del quórum, dar fe de lo actuado en las sesiones, levantar el acta correspondiente y someterla a la aprobación del consejo;
- III. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del consejo;
- IV. Recibir y sustanciar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio consejo y preparar el proyecto correspondiente;
- V. Informar al consejo sobre las resoluciones que le competan dictadas por el Tribunal Electoral o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- VI. Llevar el archivo del consejo;
- VII. Expedir los documentos que acrediten la personalidad de las consejerías y de la representación de las candidaturas independientes y partidos políticos;
- VIII. Firmar junto con la Presidencia del consejo de su adscripción, todos los acuerdos;

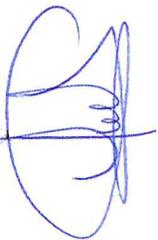


- IX. Dar fe de los actos del consejo y expedir las certificaciones que se requieran, en ejercicio de sus funciones; y
- X. Las demás que le sean conferidas por esta Ley, el Consejo General, el propio consejo que corresponda y su Presidencia.

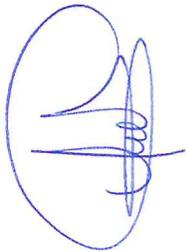
#### 4.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa el Consejo Distrital 04, desahogó cinco sesiones, conforme a lo siguiente:

1. La sesión ordinaria de fecha de veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro con la finalidad de presentar, someter a votación y aprobar:
  - El acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2024.
  - El acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2024.
  - El acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2024.
  - El informe de la Presidencia del Consejo.
  - El informe de la Secretaría Técnica.
  - La primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral.
2. La sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro con la finalidad de presentar, someter a votación y aprobar:
  - Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la tercera convocatoria periodo B; y el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones.
3. La sesión extraordinaria e instalación de la sesión permanente para el desarrollo de la jornada electoral en fecha dos de junio de dos mil veinticuatro.



4. La sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, con la finalidad de, someter a votación y aprobar los acuerdos siguientes:
  - Acuerdo IEEQ/CD04/A/012/24, del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
  - Acuerdo IEEQ/CD04/A/013/24, del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo que coadyuvarán en el recuento de votos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
  - Acuerdo IEEQ/CD04/A/014/24, del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
  - Acuerdo IEEQ/CD04/A/015/24, del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliaran en el recuento de votos en la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024.
5. La sesión urgente de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, con la finalidad de presentar, someter a votación y aprobar el acta de la sesión especial de cómputos de fecha 05 y 06 de junio de 2024.



#### 5.- Actividades complementarias

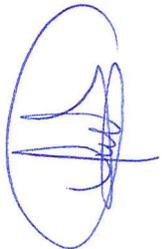
En mi calidad de Titular de la Secretaría Técnica de este Consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de actividades que comprende desde la fecha de la Sesión Ordinaria anterior y el día 29 de junio del presente año:

### **En cuanto al funcionamiento administrativo del Consejo**

- Se recibieron en cuarenta y nueve escritos y nueve oficios, remitidos por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral, y de las diversas fuerzas políticas acreditadas ante el Consejo Distrital 04.
- Se publicaron diversos proveídos en estrados físicos y electrónicos, con motivo de promociones y acreditaciones presentadas ante este consejo por las diversas representaciones de partidos políticos.
- Se aprobaron en las sesiones celebradas diversas actas y acuerdos que comprenden el periodo del que se rinde cuenta.
- Se realizó la primera verificación de medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales.
- Se llevó a cabo la apertura y cierre de la bodega electoral con motivo de la entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como para el desarrollo de la sesión especial de cómputos.
- Con motivo de vencimiento de plazo y con el apoyo de las consejerías y auxiliares de este consejo, se cubrieron las guardias para recepción de medios de impugnación comprendidas en este periodo.
- Se integraron al Consejo las personas CAEL de la tercera convocatoria "B".

### **En el rubro de organización electoral:**

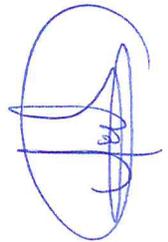
- Se realizó la entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla.
- Se realizó la segunda verificación de medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales realizada durante el desarrollo de la jornada electoral, así mismo se dio acompañamiento al personal SEL y CAEL en el desarrollo de la misma.
- Al término de la Jornada Electoral se recibieron los paquetes electorales.
- Se desahogó la reunión previa el día cuatro de junio con el propósito de analizar las actas de escrutinio y cómputos de las elecciones de diputaciones y ayuntamiento para determinar cuáles serían objeto de recuento.
- Se desarrolló la sesión especial de cómputos, y en apoyo con las consejerías se supervisó los grupos de trabajado en el recuento total de la elección de diputación y recuento parcial de la elección de ayuntamiento.



- Se entregó la constancia de mayoría a la candidata electa de diputación local por el distrito 04, remitiéndose la constancia de mayoría a la Legislatura del estado. Así mismo se remitió también la constancia parcial de la elección de ayuntamiento al Consejo General del Instituto.
- En coordinación con el Instituto Nacional Electoral activamos el protocolo de intercambio de documentación electoral.
- Con apoyo del personal SEL y CAEL se llevó a cabo la limpieza y agrupamiento del material electoral utilizado el día de la jornada electoral.

#### **En el rubro de capacitación:**

- Se realizaron capacitaciones continuas a los SEL y CAEL del Consejo sobre el cuadernillo de votos válidos y nulos.
- Se impartieron diversas capacitaciones a las Personas SEL y CAEL adscritas a este consejo, referente a los temas de cadena de custodia, Consejo sobre el cuadernillo de votos válidos y nulos, entrega de paquetes a presidentes de las mesas directivas de casilla, jornada electoral y sesión especial de cómputos.
- Se llevó a cabo el simulacro de Jornada electoral y sesión especial de cómputos.



#### **En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia:**

Durante el periodo que se informa del Consejo Distrital 04 convoqué extraordinariamente por instrucciones de la Presidencia de este Consejo los días veinticuatro de mayo y dos de junio, en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo. Elaboré la convocatoria al Público en General, sus anexos y su fijación en estrados de este local, todo a través de los medios electrónicos y de forma oficial en la página del Instituto. También elaboré el guion para dichas sesiones extraordinarias.

El día veinticinco de junio de la presente anualidad y por instrucción de la presidencia de este consejo, convoqué a sesión urgente, elaboré la convocatoria al Público en General, sus anexos, y su fijación en estrados de este consejo.

Asimismo, convoqué a la sesión ordinaria que nos ocupa por instrucciones de la Presidencia de este Consejo en tiempo y forma a las Consejerías Electorales

propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo. Elaboré la convocatoria al Público en General, sus anexos, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión ordinaria, todo a través de los medios electrónicos y de forma oficial en la página del Instituto. Así mismo elabore los informes de Presidencia y Secretaría Técnica del presente mes.

Es cuanto, señora Presidenta.



**Licda. Karla Fabiola Coreas García**  
Titular de la Secretaría Técnica  
del Consejo Distrital 04.